



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Superior



PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN
CONTADURIA PÚBLICA

EN EL MARCO DE LA MISIÓN ALMA MATER



INTITUCIONES UNIVERSITARIAS / CIUDADES



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA
Dr. FEDERICO RIVERO PALACIO

DISTRITO CAPITAL



MARACAIBO EDO ZULIA



EL TIGRE EDO. ANZOATEGUI



CORO EDO. FALCON



BARQUISIMETO EDO. LARA



EJIDO EDO. MERIDA



DISTRITO CAPITAL



LA VICTORIA EDO. ARAGUA



"Dr. Delfin Mendoza"

TUCUPITA EDO. DELTA AMACURO



COMISION REDACTORA

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	INSTITUCION	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO
MARISOL APONTE	9.892.644	IUETLV	sivenca12@yahoo.com	0414-4917978
SOLANGE MORILLO	9.654.413	IUETLV	solmorillo@hotmail.com	0424-3412381
ZURELKYS GONZALEZ	13.143.047	IUETLV	zurelkys@hotmail.com	0416-4374717
ZULAY COROMOTO CAMACHO	8.041.507	IUETLV	coromoto_zulay@yahoo.es	0414-5985233
YESENIA COLMENAREZ TORREZ	9.559.766	IUETAEB	yeseniajc@hotmail.com	0414-5273940
JOSE RIVAS PACHECO	5.503.276	IUETAEB	jrivasp@hotmail.com	0414-5153389
GLADYS GUTIERREZ	3.829.213	IUTAG	maglayala@hotmail.com	0414-6846815
YALITZA ANEZ	9.114.803	IUTM	yalitzaanez@hotmail.com	0414-7256295
LISBETH URBANO	10.943.416	IUT-RC	lisbethurbano@hotmail.com	0412-2223257
JUAN MENDEZ	6.468.439	CUFM	juan_mendez15@hotmail.com	0412-0108364
LUIS SANDOVAL	10.542.768	CUFM	elsantoluis@yahoo.com	0416-9327815
CARLOS ROA	10.996.594	IUTJAA	carlos_roa@hotmail.com	0424-8275018
RAFAEL FERMIN	8.371.211	IUTJAA	rdfu2001@gmail.com	0416-4944698
ALLINSON IDROGO	8.965.417	IUTJAA	allinsonidrogo-65@hotmail.com	0414-8266373
MARIA EMILIA RODRIGUEZ	15.782.548	IUTDM	Mariaemilia0708@hotmail.com	0424-9060867
YANILET MENDEZ	8.953.014	IUTDM	yanymen@hotmail.com	0414-9911597
MARIA E. QUINTERO	9.470.586	IUTE	quinteromaru@hotmail.com	0414-7477274
AMLEYREN BASABE	11.912.316	IUTE	amelyrenbasabe@hotmail.com	0424-6158286



PRESENTACION

El fortalecimiento de las “sociedades basadas en el conocimiento y en el aprendizaje significativo” (UNESCO, 1998), depende en gran parte del impulso que las naciones le den mediante las líneas que trace el Estado en sus planes de desarrollo económico y social.

En Venezuela, las políticas y estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2007-2013 establecen las líneas estratégicas fundamentales que orientan las acciones de transformación de la realidad educativa tales como: adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista, fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo, desarrollar la educación intercultural bilingüe, garantizar el acceso al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia, todas éstas sintetizadas en la línea estratégica “**Suprema felicidad social**” y asumiendo así el rol de Estado Docente, desestimado por los gobiernos anteriores al gobierno bolivariano.

Dentro de este nuevo orden social y económico emergente, como respuesta de las fuerzas sociales transformadoras a los modelos económicos neoliberales, los valores dominantes y la inequidad, surge la propuesta de un individuo formado para fortalecer la creación de sociedades basadas en el conocimiento y el aprendizaje dinámico, de individuos responsables altamente cualificados para trabajar en una variedad de contextos y aprendizajes para toda la vida, educación integradora para generar un desarrollo profesional continuo. Como bien expresa Morín (1995, 2000, 2006) “abordar la realidad como proceso en continuo cambio, orden-desorden-reorganización...”.

La Nueva Política en Educación Universitaria: Misión Sucre y Alma Mater

Dentro de este proceso de transformación, la Misión Sucre tiene como rasgo fundamental la Municipalización de la Educación Universitaria, la cual se ha venido consolidando en el país, constituyendo una respuesta a las demandas sociales, a la



producción de conocimiento y de bienes culturales y simbólicos, y a la promoción de los valores socialistas que permiten un desarrollo local, regional y nacional sustentable y sostenido, armonizado con los planes comunales, locales, regionales y nacionales.

Por otra parte, el proceso de crecimiento y cambio existente en el país tiene su expresión en la Misión Alma Mater, la cual contribuye a consolidar y evidenciar la pertinencia social y económica de los planes estratégicos de la Nación, tal cual lo expresa la línea estratégica “Modelo productivo socialista y Suprema felicidad social del Plan Nacional 2007-2013; en especial el de la inclusión social en el sector educativo al constituirse en una alternativa de Educación Superior, ya que contribuye al acceso y permanencia en el sistema educativo y a la formación de ciudadanos con el dominio de la ciencia y la tecnología, con una conciencia colectiva basada en la solidaridad, el trabajo, la productividad, el patrimonio y los valores morales más elevados; que beneficie el desarrollo de las políticas orientadas a la soberanía alimentaria, soberanía tecnológica, la inclusión social, pensamiento reflexivo crítico orientador; todo esto, enmarcado en la filosofía humanista social.

La Misión Alma Mater, conjuntamente con la Misión Sucre persiguen la trascendencia del ámbito académico, interactuando con el entorno social, cultural, económico, y político en el que se desenvuelven los participantes como gestores de la transformación, a través de un proceso colectivo y cooperativo de aprendizaje, creando espacios para su desarrollo integral con alto nivel de compromiso frente a los procesos de dicha transformación. Ambas se constituyen en un todo articulado para favorecer el enraizamiento de la Educación Universitaria en todo el territorio, comprometido con el desarrollo humano integral basado en las comunidades.

Concepción y características generales de los PNF.

Los Programas Nacionales de Formación (PNF), según la Resolución 2963 del 13 de mayo de 2008, se fundamentan en las orientaciones y recomendaciones desarrolladas por la Misión Alma Mater del MPPEs, en concordancia con las



directrices del Plan Extraordinario Mariscal Antonio José de Sucre, en cuanto a Universalización, Municipalización, Movilización Social, Inclusión, Construcción de Ciudadanía, Sentido de propósito y trascendencia de la formación, Innovación y Flexibilidad, y Diferenciación en las trayectorias formativas.

En el Artículo 4 de esta resolución, se establecen las características de los Programas Nacionales de Formación, entre las que destacan:

”La formación humanista.....la vinculación con las comunidades y el ejercicio profesional.....la conformación de los ambientes educativos como espacios comunicacionales abiertos.....la participación activa y comprometida del participante en los procesos de creación intelectual y vinculación social.....modalidades curriculares flexibles.....sistemas de evaluación pertinentes.....la promoción, el reconocimiento y la acreditación de experiencias formativas en distintos ámbitos....” Pág. ()

Presentación General del PNFCP.

El Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública (PNFCP), surge en el contexto de una intensa reflexión y transformación de la Educación Universitaria, de una verdadera *Revolución Educativa* constituyéndose en una prioridad máxima para el Estado Venezolano, enmarcada en las características generales de los PNF, en la Ley Orgánica de Educación, La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar 2007-2013, Gaceta Oficial N.º 2963 del MMPES y la resolución 39032.

Es por ello que el proyecto de creación de un Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública, como programa socialista educativo, adecua su formulación y ejecución a un nuevo contexto social, político, económico y cultural venezolano, en el que se destaca la transformación sociopolítica por medio del fortalecimiento de la educación.

La propuesta curricular que aquí se presenta atiende a las orientaciones, recomendaciones y sugerencias expresadas por la Comisión Asesora Ministerial de la Misión Alma Mater, así como a los lineamientos curriculares emanados de la



Dirección General de Planificación Académica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

Recorrido y Responsabilidades de la Comisión Redactora del PNFCP

Es importante destacar, que durante el trabajo llevado por la Comisión redactora del PNFA, un grupo de Contadores Públicos y Administradores participantes expresaron la inquietud de la construcción del PNFCP, considerando los cambios de paradigmas que ha experimentado nuestra profesión en el campo laboral, y para adecuar el perfil del contador público a las nuevas realidades de la sociedad venezolana en el actual proceso de transformación, en la gestión pública y privada.

Debido a esta manifestación, nace la necesidad de crear una comisión redactora del PNFCP, que permita crear un perfil de Contador Público, enmarcado dentro de la nueva ética socialista (más humano, ambientalista y comprometido con el nuevo modelo de desarrollo).

Finalizada la construcción del PNFA se hacen los contactos o enlaces necesarios entre los representantes de los distintos institutos tecnológicos y colegios universitarios para conformar la Comisión que redactara el PNFCP, la cual quedo integrada por todos los miembros descritos en la Comisión redactora, fijándose el primer encuentro en el Tecnológico de Ejido IUTE, Edo Mérida los días 9 y 10 de marzo de 2009, donde se procedió a deliberar sobre los siguientes aspectos:

1. Conformación de los perfiles de Asistente Contable, Técnico Superior en Contaduría, y Licenciado en Contaduría Pública.
2. Inicio del plan de estudios para desarrollar los cuadros sinópticos.
3. Designación de la subcomisión para redactar la fundamentación del PNFCP.

El segundo encuentro de esta Comisión se realizó del 23 al 27 de marzo de 2009 en la sede del Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacios”



Ubicado en la carretera Panamericana Km 8, donde se realizaron las siguientes actividades

1. Revisión del programa construido en el primer taller del PNFCP realizado en el IUTE
2. Complemento del plan de estudios en las cuales se incluían asignaturas y talleres relacionados con los perfiles del PNFCP en los diferentes trayectos.
3. Diseño de las líneas de investigación con base al Plan Económico y Social de la Nación (2007-2013) para el PNFCP Además se fijaron los objetivos para cada línea de investigación.
4. Fundamentación del PNFCP.
5. Programación sobre los cuadros sinópticos de las unidades curriculares.
6. Elaboración de los cuadros sinópticos de las unidades curriculares y talleres
7. Se acordó realizar próxima reunión los días 16 y 17 de abril en el Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo (IUTM), con el fin de unificar criterios con respecto a los cuadros sinópticos asignados a los tecnológicos, y revisión final del PNFCP para presentarlo ante el Ministerio del Poder Popular de la Educación Superior

El tercer encuentro de esta Comisión se realizó del 16 al 17 de abril de 2009 en la sede del Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo (IUTM) Ubicado en la ciudad de Maracaibo, donde se realizaron las siguientes tareas:

1. Revisión de la malla curricular.
2. Conformación de los programas de las unidades curriculares, talleres y seminarios.



3. Culminando la jornada con la entrega de credenciales a los Miembros de la Comisión del PNFCP.

Terminada esta tercera jornada del PNFCP acordó la Comisión un cuarto encuentro en el Tecnológico Alonso Gamero en la Ciudad de Coro, Edo. Falcón. A realizarse los días 28 y 29 de Mayo en esa ciudad.

El cuarto encuentro se realizó en el IUTAG, realizándose las siguientes actividades

1. Revisión de las líneas de investigación del eje de proyecto de el PNFCP
2. Conversatorio sobre enfoque paradigmático de los saberes complementarios y el papel protagónico de la Universidad Politécnica.
3. Se desarrollo una clase virtual sobre TICS y Líneas de Investigación en los ejes de proyecto PNFCP. Donde participaron activamente todos los tecnológicos online.
4. Presentación de esquema de evaluación cualitativa y cuantitativa del proyecto PNFCP
5. Integración de saberes complementarios al PNFCP empleando las herramientas de mapas mentales y conceptuales.
6. Se procedió a levantar un acta para dejar constancia del documento del PNFCP, mediante la entrega formal al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior a través del Prof. Humberto Almeida, Sub-director Académico del IUT "Dr. Federico Rivero Palacios".
7. Finalizando la jornada con la Acreditación y Resultados de la IV Jornada del Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública.



8. La Comisión encargada conjuntamente con el Prof. Humberto Almeida, Subdirector Académico del IUT “Dr. Federico Rivero Palacios”, procedió a la entrega del acta referida en el punto siete en el mes de junio de 2009.

A partir de esta fecha la Comisión del PNFCP quedo a la expectativa de la respuesta por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Permaneciendo esta Comisión en contacto telefónico y por correo electrónico, es hasta el día 27-01-2010 que un miembro de Comisión manifestó que se reunió con el Director de Currículo y PNF del MPPEs, quien hizo la sugerencia de que se hiciesen los cambios de forma, según lo establecido en los Lineamientos curriculares para PNF en su versión 1.0 de Noviembre 2009 y posteriormente consignarlo ante el Ministerio.

A solicitud de esta División, se acordó un quinto encuentro de la Comisión del PNFCP, en la ciudad de los Teques, para la fecha del 03 al 05 de 2010, en el Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacios, Ubicado en la carretera Panamericana Km 8, para adaptar el PNFCP a los Lineamientos emitidos por el MPPEs.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO DE PROGRAMA

La propuesta del PNFCP contempla en primer lugar su **Fundamentación**, donde se hace referencia a la necesidad de la formación de un nuevo profesional de la Contaduría Pública con actitudes acordes a la nueva ética socialista, donde resalten los valores de convivencia, corresponsabilidad, respeto a los derechos humanos, democracia participativa y protagónica, solidaridad, equidad e inclusión social, partiendo de un diagnóstico del área de conocimiento relacionada con la actuación del Contador Público. Para lograrlo se conformó un diseño curricular de acuerdo a los lineamientos generales y las características expresadas en la misión alma mater, que tienen como norte, la vinculación de la Educación Universitaria con las comunidades, organismos rectores del Estado y las distintas organizaciones



sociales y empresariales, en concordancia con lo establecido en la LOE cuando expresa en el artículo 32 lo siguiente

“la educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos y comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país.”

La concepción del PNFCP permite potenciar la educación universitaria como espacio de unidad latinoamericana y caribeña y de solidaridad y cooperación con los pueblos del mundo, siguiendo los objetivos de la Misión Ala Mater. Se trata de la formación de un ser humano integrado a su entorno inmediato pero con pensamiento global.

El proceso de formación del estudiante del PNFCP rompe con el paradigma tradicional de sumisión al viejo y desgastado modelo económico capitalista, para insertar al ciudadano en la construcción de la patria socialista diseñada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Plan Nacional de Desarrollo.

Como segundo componente que resalta en el PNFCP están los **Perfiles Profesionales** del egresado tanto a nivel de certificación como en los títulos de TSU y Licenciatura, donde se prioriza la formación ética y el rescate de los valores ante la formación técnica, en contraste con las instituciones tradicionales, cuyo modelo educativo forma profesionales individualistas al servicio de elites económicas dominantes.

Un tercer componente presente en el PNFCP se refiere a las **Líneas de Investigación**, las mismas están diseñadas con el propósito de integrar conocimientos orientados al estudio de la gestión de los procesos administrativos-contables, abarcando los aspectos fundamentales en el área. Los objetivos son desarrollar y promover proyectos enmarcados en el Nuevo Modelo Económico, relacionados con la modernización y adaptación de los procesos contables en las distintas entidades, considerando los nuevos paradigmas relacionados con la profesión contable. Paralelamente se busca fomentar un espíritu científico para



valorar la investigación profesional como forma de vida mejorando su cosmovisión contable.

Y como componente neurálgico del PNFCP se presenta **La Estructura Curricular** del PNFC organizado bajo un régimen anual administrado trimestral, semestral o anualmente, con base en la duración de las actividades académicas previstas en el plan de estudios y que contribuyen a la formación del participante, a la creación intelectual o producción de conocimientos y a su vinculación e inserción socio laboral y/o socio comunitaria. Esta estructura curricular se concibe como un conjunto de actividades agrupadas sobre la base de cinco ejes de formación (Epistemológico, Ético-Político, Trabajo Productivo, Estético Lúdico y Socio-Ambiental) que garantizan la integralidad del currículo. Estos ejes de formación se interrelacionan horizontal, vertical y transversalmente y están presentes en cada unidad curricular para que los docentes puedan formular las estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluar la formación del estudiante.



FUNDAMENTACIÓN DEL PNFCP

CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN QUE SE VIENE DESARROLLANDO SITUACIÓN DE LA FORMACIÓN EN EL ÁREA

La distribución de la oferta de las Instituciones de Educación Superior que imparten actualmente el programa de Contaduría Pública se concentra en la zona centro-occidental del país, de 69 IES, distribuidas entre Universidades, Institutos y Colegios Universitarios (ver cuadro 1), solo 20 instituciones son oficiales trayendo como consecuencia la formación de profesionales sin pertinencia social para el resto del país, generando desempleo y desvinculación con los programas de desarrollo económico y social previstos por el Estado Venezolano y disminuyendo la posibilidad para los egresados de la educación básica del ingreso a las instituciones oficiales debido a la poca oferta.

La propuesta del PNFCP contempla la unificación del programa en el ámbito nacional reduciendo la diversidad planes de estudios y de menciones ofertadas, unificando así el diseño curricular a nivel nacional a través del PNFCP, haciéndolo flexible y permitiendo la movilidad en el territorio nacional, a la vez de favorecer la articulación e integración con las líneas de investigación originadas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, y relacionadas con los planes de desarrollo comunal, local, regional y nacional.



CUADRO 1 IES donde se imparte Contaduría Pública o Programas similares

CNU-OPUS, 2007 Fuente: Gacetas Oficiales 1980-2007	Total	Oficiales	Privadas
IUT y CU	39	8	31
Universidades	30	12	18
Total	69	20	49

JUICIO CRÍTICO SOBRE LA FORMACIÓN EN CONTADURÍA PÚBLICA.

La Educación Superior tradicional en la Contaduría Pública forma al profesional con el concepto de asumir el mínimo riesgo en la búsqueda del máximo beneficio para el empleador. Lo formación está basada en el conocimiento técnico y un bajo o ningún conocimiento social-humanístico. Lo prepara para que se dedique a “llevar la contabilidad y preparar los estados financieros”, para que llene las planillas de impuesto y los pague, así como para proporcionar información financiera que sirva de base a la toma de decisiones económicas, tendientes a asegurar y maximizar beneficios y rentabilidad de los dueños del capital.

No lo forma para que participe en el desarrollo económico, sustentable y sostenible del país. No lo hace comprometido y responsable solidario de su medio ambiente, ni de su integración con la comunidad, está desvinculado de su entorno.

Esta desvinculación aunada a la velocidad de los cambios en materia económica, fiscal, tecnológica entre otras, hace que el cúmulo de informaciones que ayer eran ciertas, hoy resulten obsoletas, el mundo está en constante cambio y se requiere un profesional mas integral, holístico y sensible, comprometido con el país, apoyando decisiones con responsabilidad social, ante la realidad de los hechos que exige el mundo empresarial, al optar por el camino más apropiado a sus intereses,



dejando de lado la ética, los valores, costumbres y cultura que deben prevalecer ante decisiones de carácter económico.

El Contador Público es el principal analista financiero en el proceso de toma de decisiones, deberá estar preparado para acompañar la velocidad del cambio tecnológico y de información; las Universidades, a través de las Escuelas de Contaduría Pública son responsables de formar a ese profesional.

Actualmente, los planes de estudios en la mayoría de las Universidades duran un promedio de 5 años, y los programas de las asignaturas permanecen inalterables en un promedio de 6 años.

Ante el cambio curricular la universidad debe renovarse con rapidez, si no actualiza en el tiempo oportuno sus programas de estudios y sus docentes no acompañan el proceso de cambio, se estarán formando profesionales obsoletos y desligados de la realidad económica, política y social del Estado. Este tipo de construcción del conocimiento, ha traído como consecuencia una imagen errada del profesional de la Contaduría Pública, tales como:

- La globalización, los negocios financieros sin fronteras, los paraísos fiscales, las ganancias de dinero fácil y, la corrupción imperante, aparecen como pecados capitales del Contador Público.
- En los negocios, detrás de todo acto de corrupción está de alguna u otra forma la presencia del Contador Público para registrarlo o legitimarlo.
- Las Escuelas de Contaduría Pública, en su afán de competir y volver menos onerosos los costos del servicio, han optado por cercenar el contenido programático de la carrera, suprimiendo aquellas asignaturas de corte estrictamente humanista y en especial las referidas o relacionadas con la ética.
- Formación de Contadores Públicos autómatas, excelentes profesionales para el deber y el haber, para la emisión de dictámenes de auditoría, prácticas de



pericias judiciales o para el asesoramiento financiero a empresas; pero carentes de conciencia moral y ética que debe revestir y complementar la formación como persona ante todo y como profesional después, responsables con su medio ambiente y su comunidad por el desarrollo y de sus prácticas profesionales, procurando el desarrollo sostenible y sustentable en el ámbito local, regional y nacional.

- Crisis de confianza pública acumulada por una gran cantidad de eventos o escándalos financieros, firmas importantes involucradas en grandes fraudes que contribuyen a la actual imagen del Contador Público.
- La falta de uniformidad y criterios para la preparación y presentación de la información financiera, por la no estandarización y adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) como una vía de reducir la asimetría en la información financiera que se genera en las distintas entidades a nivel mundial.

El entorno social, académico y administrativo en el que se conjugan los factores para la formación del profesional en Contaduría Pública reproducen la lógica del poder de dominación (Lanz, 2008); de esta forma se aprecian las siguientes características:

- a) Formación de profesionales clasistas identificadas con un modelo de desarrollo excluyente y al servicio de sectores privilegiados, con poca contribución en la producción, la independencia y el desarrollo integral del País.
- b) Formación de mano de obra calificada para la empresa privada con raíz conductista y promotoras de la improductividad y dependencia.
- c) Instituciones públicas de educación superior con políticas clasistas de ingreso.



- d) Criterio mercantilista del sector privado de las instituciones de educación superior, al ofrecer planes de estudios no pertinentes con los planes de desarrollo de la nación.
- e) Planes conservadores y orientados a la formación técnica contable y financiera desestimando la formación en valores, el ambiente y la comunidad.
- f) Poca apertura al cambio político, económico y social de la nación, promoviendo el tener antes que el ser, trayendo como consecuencia la deserción estudiantil y al desempleo.
- g) Desestimación de la filosofía humanista y práctica de la lógica capitalista, en la que el profesor es reproductor del conocimiento, es autocrático y actúa como centro del proceso educativo.
- h) Reproducción del modelo de sociedad capitalista, contribuyendo a la estandarización del desempeño para la satisfacción de un sector económico.
- i) Desvinculación del participante y la institución con su comunidad, como consecuencia de la fragmentación y desarticulación masiva y especializada del conocimiento (micro especialización).
- j) Desarticulación de los programas de formación con el Plan de Desarrollo Económico Social Simón Bolívar 2007-2013, resultando el egresado en un ser egoísta, competitivo e individualista.

Sin embargo, hay que considerar esta situación como una oportunidad que se abre al Contador Público, de ampliar las oportunidades laborales. Es por ello, que el PNFCP es de gran apoyo al incorporar desde sus inicios en su plan de estudios los conocimientos necesarios para que el estudiante se forme, y asuma en lo inmediato esta responsabilidad que lo proyectaría como un profesional integral.



Ante este escenario, se propone una nueva visión ética contable y financiera donde se promueven los principios y valores socialistas centrados en la democracia participativa y protagónica, el humanismo, la tradición cultural, el respeto al ambiente y el cooperativismo solidario, entre otros. Estos son elementos necesarios para integrarse al Nuevo Estado Socialista, caracterizando el perfil de los actores del proceso educativo del PNFCEP.

De conformidad con la transformación que se está aplicando al sistema político económico de Venezuela, que hace referencia a diferentes modelos de propiedad de los medios de producción, aparece una nueva concepción y visión de la prestación de servicios en el área contable.

Los procesos y principios contables en sí, siguen siendo los mismos, no se modifican; pero su aplicación tiene otro basamento tanto legal como ético y por ende su fin es diferente, aunque se apliquen en un mismo contexto. Por esta razón, las entidades están obligadas a adecuarse a las nuevas realidades socioeconómicas y dar respuesta a este nuevo tipo de relaciones.

Estos cambios o transformaciones deben ser planificados, ejecutados y controlados por ciudadanas y ciudadanos con conocimientos técnicos actualizados, con sensibilidad social y un alto sentido de la responsabilidad y ética. Las transformaciones se realizarán en todas las entidades formales e informales del país. En las formales, porque deben adaptarse a las leyes y reglamentos vigentes, las cuales han definido nuevas formas de propiedades y de medios de producción, incluyendo sus relaciones comerciales. Las informales se verán afectadas como resultado de los cambios sociales que se están propiciando en la nación, los cuales le dan la posibilidad de formalizarse, aprovechar y potencializar las oportunidades de organización y mejorar su área de influencia y responsabilidad social.



Basados en las nuevas formas de la propiedad, se esta creando una demanda de profesionales del área contable, que puedan controlar la gestión contable-financiera, que rompa con los viejos y desactualizados esquemas contable-financiero, que enrumben las entidades a ser verdaderamente productivas, rentables, pero con la gran diferencia de fundamentar su accionen la responsabilidad social y la ética como componentes básicos del nuevo esquema socio-productivo.

Resulta difícil cuantificar las organizaciones privadas que requieren los servicios de contadores, pero sí estamos en capacidad de incentivar a los participantes del PNFCP a ser creativos, críticos, libres e independientes y constituir sus organizaciones, con la finalidad de crear un tejido organizacional productivo que nos permita el desarrollo socioeconómico armónico, sustentable y sostenible en Venezuela.

En el país, con base en la nueva geometría del poder, cobra fuerza la creación de nuevos Consejos Comunales y Comunas que necesitan ser asistidos por ciudadanas y ciudadanos formados con alto sentido de la ética y la responsabilidad social. En estas entidades, es necesario un participante que responda por los recursos económicos y financieros, por su planificación, ejecución y control.

En el marco de las leyes existentes y de las leyes habilitantes, se incentiva la creación de empresas de gestión y producción social tales como, cooperativas, pequeñas empresas y empresas familiares. Al igual que lo referido anteriormente, en estas empresas se necesitan Contadores Públicos, con los conocimientos amplios y suficientes que puedan participar en el proceso productivo desde el nuevo paradigma económico y social establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar y de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.



INSTITUCIONES QUE LA OFRECEN
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR REGIÓN EN LAS
QUE SE DICTA UN PROGRAMA DE CONTADURIA O SIMILARES

REGIÓN CAPITAL

INSTITUCIÓN	CARRERA	TÍTULO
CUC	Administración: Contabilidad de Costos Administración Mención Presupuesto PNF en Administración	TSU
CULTCA	PNF en Administración	
CUFM	Contaduría PNF en Administración	
CUPJLPR	PNF en Administración	
IUB	PNF en Administración	
IUTOMS	PNF en Administración	
IUT Dr.FRP	PNF en Administración	
UCV – Caracas	Administración Contaduría	LIC
UNA – Caracas	Administración de Empresas Contaduría Pública	
UNEMC – Catia La Mar	Administración	
UNEFA – Caracas	Administración y Gestión Municipal Economía Social	
UNESR	Administración	

Fuente: Libro de Oportunidades de Estudios CNU-OPSU 2009. Consultado en www.opsu.gob.ve



REGIÓN ZULIANA

INSTITUCIÓN	CARRERA	TÍTULO
IUTC –Ciudad Ojeda	PNF en Administración	TSU
IUTM – Extensiones Machiques, San Rafael del Moján y Maracaibo	PNF en Administración	
LUZ – Cabimas	Administración Contaduría Pública	LIC
LUZ – Maracaibo	Contaduría Pública Administración	
UNA – Centros Locales en Zulia, Santa Bárbara del Zulia	Administración de Empresas Contaduría Pública	
UNERMB – Extensiones en Cabimas, Ciudad Ojeda, Mene Grande y Puertos de Altagracia	Administración Mención Gerencia Industrial	
UNESUR Jesús María Semprún – Santa Bárbara (Zulia)	Contaduría Pública	

Fuente: Libro de Oportunidades de Estudios CNU-OPSU 2009. Consultado en www.opsu.gob.ve

REGIÓN LOS ANDES

INSTITUCIÓN	CARRERA	TÍTULO
IUTE – Ejido	Contaduría PNF en Administración	TSU
IUTET – Extensión El Dividive	PNF en Administración	
IUTET – Extensión Trujillo	PNF en Administración	
IUTET – Sede Valera	PNF en Administración	
ULA – Mérida y Táchira	Administración de Empresas Contaduría Pública	LIC
ULA – Trujillo	Contaduría Pública Administración de Empresas	
UNA – Centros Locales en Barinas, Mérida, San Cristóbal y Trujillo, Boconó, Tovar	Administración de Empresas Contaduría Pública	
UNELLEZ – Barinas	Contaduría Administración	
UNELLEZ – Santa Bárbara	Contaduría	
UNESR – El Vigía, Valera	Administración	

Fuente: Libro de Oportunidades de Estudios CNU-OPSU 2009. Consultado en www.opsu.gob.ve



REGIÓN LOS LLANOS

INSTITUCIÓN	CARRERA	TÍTULO
IUTLL – Altagracia de Orituco, Calabozo, Valle De La Pascua	PNF en Administración	TSU
UNA – Centro Local Apure, Guárico, Elorza, Guasualito, Valle de la Pascua	Contaduría Pública Administración de Empresas Administración de Empresas: Riesgos y Seguros	LIC
UNERG – San Juan de Los Morros	Contaduría Pública Administración Comercial Economía	
UNELLEZ – Apure	Planificación Contaduría Administración	
UNELLEZ – Guasualito	Administración Contaduría	
UNESR – Núcleo Apure	Administración de Empresas Agropecuarias	
UNESR – Núcleos en San Juan de Los Morros, Valle de La Pascua, Zaraza	Administración	

Fuente: Libro de Oportunidades de Estudios CNU-OPSU 2009. Consultado en www.opsu.gob.ve

REGIÓN CENTRO OCCIDENTAL

INSTITUCIÓN	CARRERA	TÍTULO
IUTAG – Coro	PNF en Administración	TSU
IUTY – San Felipe	PNF en Administración	
IUTP – Acarigua, Guanare	PNF en Administración	
IUTP – Ampliación Turen	PNF en Administración	
IUETAEB – Barquisimeto	PNF en Administración Contaduría	
UCLA – Barquisimeto	Administración Contaduría Pública	LIC
LUZ – Punto Fijo	Administración Contaduría Pública	
UNA – Centros Locales en Falcón, Lara, Portuguesa, Yaracuy, Biscucuy, Capatárida, Carora, Churuguara, Pto Fijo, Turén	Contaduría Pública Administración de Empresas Administración de Empresas: Riesgos y Seguros	
UNESR – Araure, Barquisimeto, Coro	Administración	



Fuente: Libro de Oportunidades de Estudios CNU-OPSU 2009. Consultado en www.opsu.gob.ve

REGIÓN NOR – ORIENTAL E INSULAR

INSTITUCIÓN	CARRERA	TÍTULO
IUTJNV – Carúpano	Administración: Contaduría PNF en Administración	TSU
IUTJAA – El Tigre, Pariaguan	PNF en Administración	
IUTJAA – Extensión Anaco	PNF en Administración	
IUTJAA – Extensión Puerto La Cruz	PNF en Administración	
UDO – Anzoátegui	Administración Contaduría Pública	LIC
UDO – Monagas	Administración Contaduría Pública	
UDO – Nueva Esparta	Contaduría Pública Administración	
UDO – Sucre - Carúpano	Administración Contaduría Pública	
UDO – Sucre - Cumaná	Contaduría Pública Administración	
UNA – Centros Locales en Anzoátegui, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Anaco, Cariaco, Caripe, Caripito, Carúpano, El Tigre, Guiría, Punta de Mata, Temblador	Contaduría Pública Administración de Empresas Administración de Empresas: Riesgos y Seguros	
UNESR – Barcelona, Maturín	Administración	

Fuente: Libro de Oportunidades de Estudios CNU-OPSU 2009. Consultado en www.opsu.gob.ve



REGIÓN GUAYANA

INSTITUCIÓN	CARRERA	TÍTULO
IUTDDM – Tucupita	PNF en Administración Administración: Contaduría	TSU
UNA – Centros Locales en Bolívar, Delta Amacuro, Puerto Amazonas, Guasipati	Administración de Empresas Administración de Empresas: Riesgos y Seguros Contaduría Pública	LIC
UNEG – El Callao	Administración de Empresas (Técnica) Contaduría Pública Contaduría Pública (Técnica) Administración de Empresas	
UNEG – Puerto Ordaz	Contaduría Pública Administración de Empresas Administración de Empresas (Técnica) Administración: Contaduría	
UNESR – Ciudad Bolívar	Administración	

Fuente: Libro de Oportunidades de Estudios CNU-OPSU 2009. Consultado en www.opsu.gob.ve

REGIÓN CENTRAL

INSTITUCIÓN	CARRERA	TÍTULO
IUETLV – La Victoria	PNF en Administración	TSU
UCV – Maracay	Administración Comercial Contaduría Pública	LIC
UC – Valencia	Contaduría Pública Administración Comercial	
UNA – Centro Local Aragua, Carabobo, Cojedes, Puerto Cabello	Administración de Empresas: Riesgos y Seguros Contaduría Pública Administración de Empresas	
UNEFA – Carabobo	Administración y Gestión Municipal	
UNESR – Canoabo	Administración de Empresas Agropecuarias	
UNESR – Maracay, San Carlos	Administración	

Fuente: Libro de Oportunidades de Estudios CNU-OPSU 2009. Consultado en www.opsu.gob.ve



INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS QUE SE DICTA UN PROGRAMA DE CONTADURÍA O SIMILARES

IES	CARRERA	TÍTULO QUE OTORGA	REGIÓN
CUAM	Contaduría	TSU en Contaduría	Caracas, Guácaro, Cagua, Calabozo, Puerto Cabello, San Felipe y Valencia
	Administración de Aduanas	TSU en Administración de Aduanas	Caracas, Guácaro, Cagua, Calabozo, Puerto Cabello, San Felipe y Valencia
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Caracas, Guácaro, Cagua, Calabozo, Puerto Cabello, San Felipe y Valencia
CUNIBE	Contaduría	TSU en Contaduría	Maracaibo
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Maracaibo
CUFT	Contabilidad Computarizada	TSU en Contabilidad Computarizada	Barquisimeto, Acarigua, Guanare, Caracas
	Administración de Recursos Humanos	TSU en Administración de Recursos Humanos	Barquisimeto, Acarigua, Guanare, Caracas
	Administración de Recursos Físicos y Financieros	TSU en Administración de Recursos Físicos y Financieros	Acarigua, Caracas, Barquisimeto, Guanare
CUJP	Administración de Salud y Hospitales	TSU en Administración de Salud y Hospitales	Caracas
CUMT	Administración (Técnica)	TSU en Administración	Cabimas, Caracas, Acarigua, Maracaibo, Puerto Ordaz, San Cristóbal, Valencia
	Banca y Finanzas	TSU en Banca y Finanzas	Cabimas, Caracas, Acarigua, Maracaibo, Puerto Ordaz, San Cristóbal, Valencia
IUAV	Administración de Personal (Técnica)	TSU en Administración de Personal	Nirgua
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Nirgua
IUAG	Administración (Técnica)	TSU en Administración	Caracas
IUCAF	Contaduría	TSU en Contaduría	Maracay
IUDLM	Publicidad y Mercadeo (Técnica)	TSU en Publicidad y Mercadeo	Caracas
IUNE	Administración de Recursos Humanos	TSU en Administración de Recursos Humanos	Caja Seca, Maracaibo, Valera
IUGT	Administración y Gerencia	TSU en Administración y Gerencia	Caracas
IUFRONT	Contaduría	TSU en Contaduría	San Cristóbal, Mérida, Táchira
ISUM	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	La Grita, San Cristóbal, Mérida, San Antonio del Táchira
	Contaduría	TSU en Contaduría	Maracay, Caracas



IUNP	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Maracay, Caracas
	Gestión Fiscal y Tributaria	TSU en Gestión Fiscal y Tributaria	Caracas, Maracay
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Caracas, Valencia
IUPG	Gerencia de Procesos Hospitalarios	TSU en Gerencia de Procesos Hospitalarios	Caracas
IUJO	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	San Cristóbal, Maracaibo
	Contaduría	TSU en Contaduría	Barquisimeto, Caracas
IUMM	Contaduría	TSU en Contaduría	Apure
IUPSM	Contaduría	TSU en Contaduría	Maracaibo
IUTAI	Contador General	TSU Contador General	Caracas
IUTAA	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Puerto Ayacucho
IUTAV	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Caracas
IUTAR			
	Contaduría	TSU en Contaduría	Cagua, Maracay, La Victoria
IUTCM	Contabilidad Computarizada	TSU en Contabilidad Computarizada	Cagua, Maracay, La Victoria
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Cagua, Maracay, La Victoria
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	El Vigía, Mérida
IUTAI	Banca y Finanzas	TSU en Banca y Finanzas	Región Capital
IUTEMAR	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Barcelona, Puerto Píritu, Anaco, Maracay, Puerto La Cruz, Valencia, Región Capital, San Joaquín
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Bocono, San Carlos, San Félix, Punta de Piedras
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Guatire
IUTECP	Contabilidad Computarizada	TSU en Contabilidad Computarizada	Barcelona
IUTHP	Contaduría	TSU en Contaduría	Puerto La Cruz
IUTIRLA	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Puerto La Cruz
	Administración: Contaduría	TSU en Administración: Contaduría	San Cristóbal
IUTJGH	Contabilidad Computarizada	TSU en Contabilidad Computarizada	Litoral, Caracas, Barcelona, Barquisimeto, Ciudad Bolívar, Cumaná, Maturín, Porlamar, Punto Fijo



	Administración (Técnica)	TSU en Administración	Valera
IUTJLCH	Administración de Empresas Petroleras	TSU en Administración de Empresas Petroleras	Punto Fijo
IUTJPPA	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Cúa
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Cabimas, Puerto Cabello, San Francisco, Maracaibo, Maracay, San Cristóbal, Valencia
IUTLA	Contaduría	TSU en Contaduría	Rubio
IUTMBI	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Rubio
IUTEPAS	Contaduría	TSU en Contaduría	Carora, Valera
	Contabilidad Computarizada	TSU en Contabilidad Computarizada	Carora, Valera
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Cagua
IUTPEC	Administración: Contaduría	TSU en Administración: Contaduría	Costa Oriental del Lago, Puerto Ordaz, Maracaibo
IUTRBF	Contabilidad Computarizada	TSU en Contabilidad Computarizada	Cabimas, Maracaibo
IUTSO	Contaduría	TSU en Contaduría	Los Teques, Guatire
	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Guatire
IUTV	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	Puerto La Cruz
	Administración (Técnica)	TSU en Administración	Caracas, Maturín
UCAB	Contabilidad Computarizada	TSU en Contabilidad Computarizada	Caracas, Maturín
	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Caracas, Ciudad Guayana, Los Teques
UCAT	Administración de Empresas	Lic. en Administración de Empresas	Caracas, Los Teques, Ciudad Guayana
	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	San Cristóbal
UAH	Administración	Lic. en Administración	San Cristóbal
	Contaduría Pública	Contador Público	Caracas, Valencia
UAO	Administración de Empresas	Lic. en Administración de Empresas	Caracas, Valencia
	Administración de Empresas	Lic. en Administración de Empresas	Ciudad Ojeda
UAM	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	San Diego-Edo. Carabobo
UBA	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Puerto Ordaz, San Fernando de Apure, Tumeró
UNIMAR	Administración de Empresas	TSU en Administración de Empresas	San Antonio de Los Altos



	Administración de Empresas	Lic. en Administración de Empresas	Puerto Ordaz, San Antonio de los Altos, Turmero, San Fernando de Apure
	Banca y Finanzas	TSU en Banca y Finanzas	San Antonio de Los Altos, Turmero
	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	El Valle- Edo. Nueva Esparta
UY	Administración	Lic. en Administración	El Valle-Edo. Nueva Esparta
UJGH	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Maracaibo
URBE	Administración	Lic. en Administración	Maracaibo
	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Maracaibo
UFT	Administración Mención Banca y Finanzas	Licenciado en Administración Mención Banca y Finanzas	Maracaibo
	Administración de Empresas	Lic. en Administración de Empresas	Maracaibo
	Administración	Lic. en Administración	Cabudare, Portuguesa-Araure
UJAP	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Valencia
UJMV	Administración de Empresas	Lic. en Administración de Empresas	Valencia
	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Caracas
UNIMET	Administración	Lic. en Administración	Caracas
	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Caracas
UGMA	Ciencias Administrativas	Lic. en Ciencias Administrativas	Caracas
	Administración de Empresas	Lic. en Administración de Empresas	Puerto Ordaz, Barcelona, Anaco, El Tigre, Maturín, Ciudad Bolívar, Cumaná
UNE	Administración	Lic. en Administración	Caracas
UPP	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Puerto Cabello
URU	Administración de Empresas	Lic. en Administración de Empresas	Puerto Cabello
	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Maracaibo
USI	Administración de Empresas	Lic. en Administración de Empresas	Maracaibo
	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Barinas
USM	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Barinas, Puerto La Cruz, Caracas, Amazonas
UTC	Administración	Lic. en Administración	Barinas, Puerto La Cruz, Caracas, Amazonas
	Ciencias Administrativas y Gerenciales	Licenciado en Ciencias Administrativas y Gerenciales	Guácara
UVM	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Valera
UY	Administración de Empresas	Lic. en Administración de Empresas	Valera



	Contaduría Pública	Lic. en Contaduría Pública	Araure-Acarigua, Barquisimeto
--	--------------------	----------------------------	-------------------------------

Fuente: Libro de Oportunidades de Estudios CNU-OPSU 2009. Consultado en www.opsu.gob.ve

INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR QUE DICTARÁN EL PNFCP

El PNFCP lo dictarán aquellas Instituciones de Educación Superior que sean autorizadas por el MPPES una vez presentado y aprobado el proyecto respectivo. Entre las Instituciones que participaron en la elaboración del proyecto y que están comprometidas a dictarlo, se destacan (en orden alfabético):

1. Colegio Universitario Francisco de Miranda.
2. Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero
3. Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo.
4. Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza.
5. Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio.
6. Instituto Universitario de Tecnología José Antonio Anzoátegui.
7. Instituto Universitario Experimental de Tecnología Andrés Eloy Blanco.
8. Instituto Universitario Experimental de Tecnología La Victoria.
9. Instituto Universitario Tecnológico de Ejido.

Cabe destacar que el IUETLV y el IUETAEB ahora transformados en Universidades Politécnicas Territoriales de Aragua y Lara respectivamente según decreto presidencial publicado en gaceta oficial No 39468, forman parte de las instituciones que están participando en la construcción del PNFCP, lo cual reviste singular relevancia en el sentido de contar con la estructura institucional y jurídica para la puesta en practica de este programa y así brindar nuevas ofertas y oportunidades de estudio a la comunidad.

TENDENCIAS INTERNACIONALES EN EL ÁREA DEL PNFCP

El impulso a una educación universitaria comprometida con la nación, su transformación soberana, la construcción del poder popular y el social, la unidad



latinoamericana y caribeña, la alianza con los pueblos del sur y la construcción de un mundo de justicia social, son en términos generales lineamientos que orientan los Programas Nacionales de Formación. El PNFCP permitirá desarrollar proyectos y programas en el marco de la integración Latinoamericana y del Caribe por medio de la metodología de educación a distancia y mediante convenios entre las diferentes instituciones de Educación Universitaria nacionales e internacionales. Estos proyectos o programas pueden ser financiados por fondos públicos, por préstamos y créditos otorgados por bancos comerciales o por subsidios o garantías públicas de los países participantes. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de Auditoría (NIA) constituyen elementos de análisis e investigación por parte los profesionales de la Contaduría Pública en el ámbito internacional con mayor énfasis en los países de América Latina y el Caribe, para fijar estrategias frente a los bloques hegemónicos mundiales que mantienen controles económicos y financieros sobre nuestros países.

En este sentido el PNFCP es una oportunidad para el fortalecimiento del papel de la Educación Universitaria en los procesos de integración latinoamericana y caribeña como espacios para el desarrollo de vínculos solidarios con todos los pueblos del mundo y a la vez diversificar las relaciones políticas, económicas y culturales de acuerdo con el establecimiento de áreas de interés geoestratégicas y de esta manera profundizar el intercambio cultural y la independencia científica y tecnológica de nuestros países, lo que contribuiría a fortalecer la participación de Venezuela en foros e instancias internacionales en Educación Universitaria.

FORMACIÓN NECESARIA Y JUSTIFICACIÓN

El Contador Público debe estar preparado para afrontar los retos originados por los cambios que surjan en el futuro. Debe vivir con un sentido y propósito en el que participe y aporte sus conocimientos y experiencias en el desarrollo de la profesión y contribuya así al desarrollo armónico de su comunidad y del país.



La determinación de los eventos de cambios que debe acompañar al Contador Público debe estar orientada al análisis e interpretación y a predecir acontecimientos concretos o exactos, y no solo a advertir la trayectoria y ritmo de ciertas tendencias que permitan configurar un posible y probable escenario.

La transformación de la realidad social, económica, política y cultural del país, por medio de la formación integral humanista, la creación intelectual y la vinculación social del Contador Público, es el principal reto del PNFCP. El desarrollo del PNFCP en el ámbito de las instituciones de educación superior guarda relación con lo expuesto por Lanz (2008) al decir que:

“La universidad es un espacio para la construcción de nuevos tejidos intersubjetivos, como ámbito de una nueva sociedad, como plataforma de los nuevos modos de producción de conocimiento, como lugar de encuentro de nuevas sensibilidades”. (pág. A-5)

En la actualidad, la formación en Contaduría Pública responde a los modelos de reproducción del conocimiento capitalista, y se caracteriza por la diversidad en la oferta académica (fragmentación del conocimiento), de referencias bibliográficas vinculadas a enfoques sectoriales capitalistas tales como el neoliberalismo. Este reduccionismo orienta a la descontextualización, al presentar los contenidos como conocimientos desvinculados de las problemáticas y necesidades de las comunidades y del país en general.

El debate pasa entonces, por analizar el papel de la Contaduría Pública para la transformación del modelo contable y financiero nacional, orientándolo con principios éticos, políticos, ideológicos y revolucionarios, hacia la formación de un ser humano integral, sensibilizado e integrado a la problemática social de las distintas organizaciones, promoviendo la construcción de un marco teórico sustentado en el modelo de desarrollo socialista y contextualizado con la historia y la práctica, para romper con el modelo capitalista.

En consecuencia, el PNFCP se orienta en varias direcciones:



- 1) Integrar los ejes de formación asociados a la Contaduría Pública. Esta integración garantiza una formación de calidad que permite al profesional desenvolverse en cualquiera de los ejes que están directamente relacionados con el área contable y financiera.
- 2) Vincular la formación a la estructura económica y social que promueve el Estado Venezolano.
- 3) Crear conciencia social relacionada con el enfoque adoptado por el programa y su importancia para el desarrollo económico, social, político y cultural del país.
- 4) Diseñar y promover estrategias que permitan al profesional reconocer los saberes populares, difundirlos y generar espacios de intercambio de saberes en la búsqueda de nuevos conocimientos ajustados a nuestras realidades y en donde la participación de todos y todas sea el núcleo de la producción de los mismos.
- 5) Promover la administración del Programa en todas las Instituciones de Educación Superior Venezolanas.
- 6) Contribuir con el Estado Venezolano al vincular el PNFCP con:
 - a. Los planes de desarrollo comunal, municipal, estatal y nacional y con los organismos rectores pertinentes.
 - b. El desarrollo de estructuras y sistemas administrativos y contables adaptados a las necesidades locales, regionales y nacionales.
 - c. La simplificación de procedimientos y estructuras de las entidades en el área contable y financiera.
 - d. El fomento de una cultura organizacional participativa e innovadora que garantice la conjugación de los valores más importantes de la



sociedad venezolana con un desempeño eficiente de las organizaciones.

- e. Corresponsabilidad por los resultados.
 - f. La implementación de controles contables-financieros en los sistemas de información que garanticen la confiabilidad, objetividad y transparencia de los procesos, que permitan innovar y desarrollar métodos y estilos de Dirección eficientes.
 - g. La creación e instrumentación de programas similares en las Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe.
- 7) Formar profesionales integrales mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos, culturales, lo que requiere poner en práctica valores que contribuyen con la construcción de la nueva ciudadanía participativa y protagónica como profesionales y líderes de los cambios que demandan las poblaciones.
- 8) Promover el desarrollo de proyectos que impliquen el reconocimiento existente en lo local, lo que requiere solidaridad, corresponsabilidad, coparticipación y supone el reconocimiento de los otros.

BASE LEGAL

En el marco legal del nuevo Estado Socialista, se plantean los elementos normativos y políticos que conllevan a la transformación de la Educación Superior, bajo un enfoque sistémico, hecho que coadyuva a la generación de Programas Nacionales de Formación que se articulan con el marco legal desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el conjunto de leyes vinculantes a los procesos administrativos nacionales y, por ende, con el PNFCP. Entre ellas, figuran:

- a) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- b) Código Civil de Venezuela.



-
- c) Código de Comercio.
 - d) Ley Orgánica de la Administración Pública.
 - e) Ley Orgánica de Planificación.
 - f) Ley Orgánica de Protección, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo.
 - g) Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.
 - h) Ley Orgánica del Trabajo.
 - i) Ley de Impuesto sobre la Renta
 - j) Código Orgánico Tributario
 - k) Ley del IVA
 - l) Ley del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
 - m) Ley del INCES
-
- n) Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público.
 - o) Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.
 - p) Ley del Estatuto de la Función Pública.
 - q) Ley del Ejercicio de la Profesión del Contador Público.
 - r) Ley Especial de Asociaciones Cooperativas.
 - s) Código de Ética del Contador Público.

IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La Contaduría Pública como ciencia es tan amplia que se vincula y se ejecuta prácticamente en todas las organizaciones sociales, independientemente de su competencia y ámbito.



En tal sentido, el PNFCP contribuye con los entes del Estado en la formación de ciudadanos y ciudadanas vinculadas con los objetivos de estas instituciones, del siguiente modo:

Cuadro 2 Vinculación del PNFCP con Organismos del Estado Venezolano

Organismo	Vinculación
Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior	Una educación superior de calidad para todas y todos, la cual constituye un factor estratégico para el fortalecimiento del poder popular y la construcción de una sociedad socialista, democrática, participativa y protagónica
Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal	Contribuir con el fortalecimiento de la participación ciudadana en el ámbito de la economía popular, el uso eficiente de los recursos, el desarrollo del sistema micro financiero, de las actividades de capacitación, comercialización y explotación en todos los sectores vinculados con la economía popular y la generación conocimientos técnicos para el procesamiento, transformación y colocación en el mercado de la materia prima. Reforzar la creación de cooperativas, cajas de ahorro, empresas familiares, microempresas y otras formas de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo bajo el régimen de propiedad colectiva sustentada en la iniciativa popular., en lo referente al ámbito contable y financiero.
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Participar en el fomento, desarrollo y protección de la producción primaria agrícola, vegetal, pecuaria, acuícola, pesquera y forestal, así como en la promoción y captación de inversiones para su desarrollo.
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Promover la participación protagónica para alcanzar la seguridad alimentaria en el ciclo de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de alimentos.
Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.	Propiciar y participar en el aprovechamiento y control de los recursos naturales no renovables, así como en el estudio de mercado, análisis y fijación de precios.



<p>Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería</p>	<p>Participar en la reactivación, reconversión y creación de empresas básicas y minería que se requieren para impulsar el desarrollo nacional y en la transferencia de las ventajas comparativas en materia de recursos naturales y mineros, promoviendo y participando en cadenas productivas de bienes y servicios destinados a sustituir importaciones y satisfacer las necesidades del consumo interno.</p>
<p>Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio</p>	<p>Promover y participar en la creación de pequeñas y medianas industrias, así como de cualquier otra forma asociativa de carácter mixta o privada, de bienes de capital y bienes intermedios.</p> <p>Contribuir en la asistencia técnica, entrenamiento, capacitación, investigación e innovación tecnológica, calidad, seguridad industrial y preservación ambiental del sector industrial, así como con cualquier otra forma asociativa y participativa.</p> <p>Auspicia la normalización, certificación, acreditación, metrología y reglamentos técnicos para la producción de bienes y servicios, dentro del nuevo modelo productivo sustentable.</p> <p>Colaborar con el incremento de las exportaciones de bienes y servicios venezolanos en los mercados internacionales, promoviendo y actuando en pro del mejoramiento de la productividad y calidad de bienes y servicios.</p>
<p>Ministerio del Poder Popular para las Finanzas</p>	<p>Participar en la recaudación, control y administración de los ingresos y egresos de la nación, en la regulación, organización y fiscalización de la política bancaria y crediticia, en las actividades aseguradoras, en las del mercado de capitales, en el registro, inspección y vigilancia de las cajas de ahorros y en los fondos de empleados y similares.</p>
<p>Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social</p>	<p>Participar en la incorporación de la población a la actividad liberadora y productiva, a partir de la integración activa y protagónica en los espacios político, social, cultural y económico que se oriente a construir el nuevo modelo de sociedad corresponsable establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.</p>
<p>Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología</p>	<p>Desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas que contribuyan a satisfacer los requerimientos de la población y a dinamizar el sistema productivo nacional.</p>



Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	Promover la participación de la sociedad en el correcto uso y conservación de los recursos naturales para lograr el desarrollo sostenible.
Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo	<p>Contribuir con la planificación, formación, capacitación, desarrollo, evaluación, bienestar, seguridad social, captación y selección del talento humano que permita el logro de los objetivos de la educación superior.</p> <p>Promover el desarrollo Integral del ser humano mediante procesos que conlleven al mejoramiento del talento humano; en otras palabras, trabajar en conjunto para generar un profesional con un nivel de conciencia que permita asumir la responsabilidad de planificar para la gestión directa de los trabajadores en la producción y distribución de los bienes y prestación de servicios que satisfagan necesidades humanas de la población.</p>
Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social	Promover la generación de relaciones laborales estables y duraderas, sustituyendo la práctica de la subordinación por la participación paritaria, procurando en todo momento un ambiente de trabajo sano y seguro.
Ministerio del Poder Popular para la Mujer	Promover la participación protagónica de las mujeres en los procesos productivos y sociales del país.
Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA, MERCOSUR, UNASUR)	Contribuir con la transformación de la sociedad latinoamericana y caribeña, mediante la eliminación de las desigualdades sociales, el fomento de la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino.



PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el PNFCP se concibe la formación dentro del enfoque humanista – social – dialéctico, que reconoce la condición humana en permanente interacción con su entorno, reconocido como parte del ecosistema, que promueve los valores de solidaridad, cooperación, igualdad, justicia y compromiso con la liberación del ser humano y la erradicación de todas las formas de opresión, explotación y exclusión, capaz de ejercer la soberanía democrática, solidaria, mediante la construcción colectiva y acción profesional transformadora, de libre expresión, donde se propicia el debate de las ideas, el respeto por la diversidad, con responsabilidad y ética socialista.

En tal sentido, el PNFCP está vinculado estrechamente con los planes y proyectos de desarrollo de la nación, de la región, del estado, del municipio, de las localidades, comprometido con ese desarrollo y generando conocimiento, a través de la formación y creación intelectual vinculada con las necesidades reales de la nueva realidad económica, social y política de Venezuela, con visión integracionista y colaborativa con el espacio latinoamericano y caribeño.

Este enfoque humanístico social y dialéctico está centrado en aprendizajes integrados e integradores, concebidos como un conjunto de saberes y valores requeridos por el ser humano para formar parte de un colectivo, con miras a su participación protagónica en el desarrollo del país.

Para entender, lo que subyace en la concepción de un currículo basado en el enfoque humanístico social y dialéctico, se parte de reconocer la necesidad de asumir una forma distinta de organización de la economía política del mundo, en relación a la lógica del capitalismo. El capitalismo, organizó su vida económica sobre la ley de la acumulación y todo lo que no contribuye a la acumulación no entra en sus



cálculos. Asimismo, el bienestar de la gente entra en el cálculo económico y del mercado, solamente como ganancia y posibilidad de acumulación. Esta lógica es lo que ha provocado la destrucción de la naturaleza y la destrucción social de millones de personas.

En este sentido, la concepción curricular se fundamenta en procesos de investigación, lo que plantea el aprendizaje como relación dinámica entre acción – reflexión - sistematización, como interacción social constructiva que promueve el encuentro de saberes entre los actores del hecho social; éste abarca todas las experiencias de aprendizaje relacionadas como son: Conocer, Hacer y Convivir, para formar el Ser Social.

En atención a lo anterior, lo que da sentido a una argumentación y diálogo no es la defensa de los intereses particulares, sino de los intereses colectivos que todos podríamos asumir como elemento principal en el reconocimiento del otro como interlocutor válido y fundamental para la construcción de una sociedad pluralista con un conjunto de valores y principios que pueden ser universalizables porque desarrollan y ponen en marcha la fuerza humanizadora que convierte a los hombres y mujeres en ciudadanas y ciudadanos justos, solidarios y felices.

Dentro de este contexto, el desarrollo del currículo del PNFCEP se basa en los siguientes principios:

Integralidad

Este principio se sustenta en la concepción holística del ser como una persona con características, potencialidades y necesidades diversas, variadas dinámicas, con compromiso socio histórico y deontológico, en estrecha relación con diferentes contextos que contribuyen en su formación.

En tal sentido, desde el currículo se promueve una educación que estimule de forma equilibrada su desarrollo para lograr una vida laboral, personal, social plena e



integrada, coherente, responsable en su accionar, que genere respuestas a los problemas de su entorno, para un bienestar social.

Pertinencia

Desde su concepción integral explica la relación entre la práctica curricular asociada al Eje Proyecto y la sociedad, a los fines de atender las demandas de esta en un contexto histórico determinado. Con base en esto, la pertinencia asume diferentes denominaciones de acuerdo con la naturaleza del objeto vinculante: pertinencia cultural, económica, pedagógica, epistemológica conceptual, teleológica, entre otras.

Universalización

Como proceso continuo de transformaciones, dirigido a la ampliación de posibilidades y oportunidades de acceso a las Instituciones de Educación Superior, sin ningún tipo de discriminaciones, con lo cual se contribuye a la formación de una cultura general integral de la población y a un incremento sostenido de equidad y justicia social.

Calidad

Principio de renovación permanente que atiende al logro de la formación integral, humanista y social, apoyada en los pilares de la Educación, con criterios de eficiencia, eficacia, pertinencia, flexibilidad, asertividad, creatividad, recursividad e innovación para el logro de los propósitos del programa.

Interdisciplinaridad

Implica la conformación de grupos, institucionales y extra institucionales, de profesionales de diversas áreas, lo cual permite abarcar una mayor extensión de los conocimientos que se manejan al analizar diferentes situaciones. Su inclusión en el currículo permite apreciar los beneficios de los objetivos comunes, así como el desarrollo de convicciones y llegar a la comprensión y solución de problemas reales.

Transdisciplinariedad



Implica el cruce de fronteras disciplinarias, como exigencia para la comprensión de los objetos de conocimientos que no pertenecen al dominio absoluto de una disciplina. En tal sentido, atiende y supera límites conceptuales, abriendo espacios para lo inédito, lo inesperado, lo acreciente, lo inexplorado, lo suprimido y en general para la experiencia profunda de la novedad. Estos espacios se caracterizan por ser de apertura, de libertad, de diálogo, de encuentro y de comprensión para la construcción del conocimiento.

Transversalidad

La transversalidad se expresa en lo pedagógico, en la concreción de los valores como convicción, como práctica de sí. Es hacer de lo axiológico la guía que orienta el pensar-sentir-imaginar-actuar de los individuos. Estos valores emergen, se expresan, en el ejercicio de una práctica pedagógica que se fundamenta en la libertad, en el diálogo y la discusión como formas de constitución de una ética, una moralidad profundamente humanizadora.

Complejidad

Es una constatación cultural del presente en el terreno de las prácticas, saberes y sobre todo del pensamiento. Permite entender al proceso formativo como una práctica que ha de interactuar con lo diverso, lo diferente, lo heterogéneo, el caos, la ruptura, la incertidumbre, la crisis. Supone un pensamiento crítico y creativo que profundiza en la dimensión cognitiva y afectiva de los procesos de vida, permitiendo al ser humano una visión global e integradora de sus necesidades y su inteligencia.

Flexibilidad

La educación ofrecida se evalúa y reorienta hacia una flexibilización permanente de los planes de estudio, ajustando sus contenidos y enseñanzas de acuerdo con la manera como cambia la vida en sociedad, el conocimiento y el entrenamiento, procurando la elevación del nivel cultural de la población.

Sentido de Propósito y Trascendencia de la Formación



El propósito del PNFCP tiene un sentido trascendente, más allá de la especialización y la profesionalización establecidas por el mercado. No se trata de formar para un empleo. Se pretende la formación para el desarrollo integral del las personas y la transformación social; es decir, ciudadanos y ciudadanas vinculados a la problemática, necesidades y exigencias del país, corresponsables del progreso nacional y el desarrollo sustentable, con capacidad de emprender y construir sus propios espacios de incorporación a la vida social y productiva, formados para la construcción de la ciudadanía, la consolidación de la democracia participativa y la soberanía nacional.

Ecopedagógico

Del cual provienen premisas sobre como pensar la condición humana desde su complejidad, proponiendo una formación destinada al ejercicio de una ciudadanía comprometida con la importancia de la conservación del ambiente y de la naturaleza, con la patria grande latinoamericana y con la humanidad entera, es decir, el planeta tierra como patria de la humanidad.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS

El currículo del PNFCP, se desarrolla mediante el aprendizaje por proyectos valiéndose de los contenidos asociados a los saberes (Conocer, Hacer y Ser/Convivir), con ejes longitudinales y transversales, con visión interdisciplinaria y transdisciplinaria.

En el PNFCP se favorece la organización de colectivos interdisciplinarios como facilitadores que planifican y crean estrategias comunicacionales y de aprendizaje pertinentes con los proyectos de aprendizaje, para la formación integral del participante, lo que posibilita su intervención para la transformación de su realidad y de su entorno, logrando esto mediante el diálogo fecundo, creador, reflexivo y crítico. Entre estas estrategias se sugieren:



- El aprendizaje como un proceso que se construye en el ámbito social, comunitario y cooperativo que se realiza por medio del diagnóstico del contexto.
- Organizar los contenidos de las diferentes áreas de aprendizaje, en función de los problemas significativos diagnosticados en el contexto, para la formulación del proyecto y contribuir a la solución de los problemas comunales, locales, regionales y nacionales.
- Construye y ejecuta el plan de acción que el colectivo considera pertinente para resolver una problemática específica.
- Sistematiza las experiencias derivadas de la ejecución del plan de acción.
- Contrasta los resultados del plan de acción con los conocimientos adquiridos en la formación profesional.
- Socializa los resultados del proyecto, a través de estrategias comunicacionales, privilegiando la visión local como escenario de aprendizaje significativo.

ENFOQUE CURRICULAR PNFCP

La construcción de la nueva Sociedad Venezolana requiere de conciencia y conocimiento de los procesos que generan los cambios y la transformación del actual modelo de país, por ello hay que reorientar los sistemas y procesos educativos para la transformación de ciudadanos y ciudadanas para el Trabajo Liberador y Productivo, para la calidad de vida, para el desarrollo endógeno soberano.

De allí, que la propuesta curricular en esencia debe ser, humanista, con reconocimiento de la diversidad, interculturalidad como principio rector, con pertinencia social y cultural, fundamentada en el pensamiento Bolivariano y



Robinsoniano, y en los principios Universales de Paz, Libertad, Autodeterminación, Cooperación, Solidaridad, Convivencia, Bien Común, Unidad e Integración; concebida como un “derecho humano y un bien social” así como, de carácter permanente y atendiendo a los procesos de la evolución humana, para el desarrollo pleno de la personalidad y la cultura.

Al referirnos al enfoque curricular, proponemos la concepción del currículum como un proceso de investigación social, dirigido “al bien común”, no de una clase social privilegiada, sino orientada a las grandes mayorías excluidas; la educación que tiende de principios y hacia un fin que se concreta en valores, teorías, principios, conceptos, actitudes, procedimientos que se dirigen a favorecer los colectivos excluidos, para que estos alcancen autonomía para una vida digna plena de derechos humanos.

Por ello se asume, desde las corrientes epistemológicas de la escuela de Frankfurt; las propuestas de la ciencia social crítica (emancipación, libertad, la autonomía racional, auto- reflexión, autoeliminación de las fuentes de frustración) que aborda desde la teoría crítica, los procesos educativos y plantea desde el “currículum crítico” la educación como un proceso de construcción social Inter. Subjetiva. (Grundy S.)

Desde esta perspectiva la concepción del currículum es de procesos, de investigación, (Elliot) que plantea el aprendizaje como un proceso (acción – reflexión – acción) con interacción social constructiva, que promueve el encuentro de saberes entre los actores del hecho social comunitario; este abarca todas las experiencias de aprendizaje relacionadas como son: conocer – contenidos conceptuales, hacer – Procedimentales, convivir – Actitudinales, para formar el Ser Social, desde la pedagogía crítica. Esto se refiere al “que” enseñar. En cuanto a la didáctica, a el cómo enseñar se aborda desde una filosofía constructivista, donde el conocimiento y su significado se aprende a través de sus propias experiencias, en este caso el



constructivismo asumido es el ser social de Vigotsky (1978), que se ubica entre la trasmisión de la realidad conocida (cognitivo) y la construcción de una realidad personal y coherente; esta visión constructiva social, permite sostener la naturaleza social del conocimiento y la creencia que el conocimiento resulta de la interacción social y uso del lenguaje (Haberman). Esta perspectiva constructivista social se presenta como una estructura dinámica y flexible.

El enfoque humanista – constructivista que abordan algunas teorías (en Marco de la Teoría Crítica) proponen el aprendizaje crítico autónomo, para la formación de sujetos con capacidad crítica, investigativa, que permitan el desarrollo de la autonomía personal, política, social, que sean solidarias y cooperativas. Esto implica la aplicación de estrategias metodológicas para el aprendizaje que se basan en la interacción estudiante – docente – comunidad, en docentes investigadores, mediadores, responsables, constructores de procesos (evaluaciones, estrategias, etc.), en la organización de los contenidos en áreas disciplinarias, con pertinencia sociocultural, y la valoración de los aprendizajes como proceso individual.

El desarrollo de currículum debe ser un proceso global, flexible, abierto, integral, continuo, contextualizado, construido a través de procesos investigativos, donde participan los actores, estudiantes, trabajadores, trabajadoras y la comunidad.

El contenido curricular, en si se transforma en un medio y deben estar globalizados en una perspectiva interdisciplinaria, para que responda a las necesidades de formación integral en términos del ser, saber, hacer y convivir; y asumir la postura crítica ante las realidades del contexto social; por ello requiere de la aplicación de estrategias metodológicas que permitan la integración de las áreas curriculares en concordancia con las necesidades cognitivas, culturales, sociales y afectivas de los sujetos en formación (Torres).



En este marco referencial los procesos educativos para el desarrollo del ser se adscriben a las siguientes características para conectarse con los procesos sociales.

- a) **La Práctica Educativa:** El aprendizaje debe darse en ambientes sociales reales, el conocimiento se asume en un proceso de interacción social en un contexto real y motivados en comunidades (Vigostky 1978).
- b) La moderación y la interacción social se requieren para desarrollar habilidades sociales y el uso del lenguaje como mecanismo de adaptación a diferentes ambientes sociales (Habermas).
- c) Los contenidos curriculares son medios para el desarrollo de las capacidades humanas y tomar en consideración los aprendizajes previos que tienen las personas. El aprendizaje es un proceso por lo que debe valorarse formativamente para construir experiencias futuras (Elliot).
- d) Se debe promover la autonomía cognitiva a través del trabajo Colectivo, Participativo, Democrático, que genere la horizontalidad y la meta-cognición como producto de la Autorregulación, Auto-información y Auto-mediación. Trascender las habilidades y destrezas ocupacionales porque conoce sus potencialidades, interpreta el entorno complejo, para ser un sujeto creativo y puede apostar al desarrollo de la soberanía Científica-Tecnológica (Freire).
- e) El docente es el acompañante mediador del aprendizaje, apoya a los estudiantes en la organización de sus experiencias de aprendizaje para que estos procesen y adquieran conocimientos. Los estudiantes (Según el constructivismo social, Vigostky, 1978) deben organizarse en colectivo y proveerse del conocimiento del contexto social, tomar hechos; el docente acompaña en este proceso, sensibiliza, motiva, investiga, interactúa dialógicamente e indaga la realidad.

Freire (1970) plantea que los docentes deben habituarse a reflexionar críticamente sobre su práctica



profesional y ser más críticos, un rol de acompañantes mediadores, basándose en la solución de problemas y en la ejecución de proyectos desde varias perspectivas.

- f) Los métodos de enseñanzas serán por proyectos de aprendizaje cognitivo en concordancia con la pedagogía crítica constructivista.
- g) El aprendizaje se basa en la metodología de Investigación Acción-Participación, Reflexión Crítica, Interacción Dialógica y la Indagación de contextos.
- h) Interacción de los saberes comunitarios en los proyectos de aprendizaje así como la integración de la problemática cotidiana de las comunidades a la temática del currículo.
- i) El aprendizaje significativo como medio pertinente para impulsar la formación, el desarrollo endógeno y la integración con el contexto social y el trabajo liberador.(Sthenhouse)
- j) Un currículo centrado en el ser humano.
- k) Un currículo integrado basado en la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, complejidad (Morín)
- l) Un currículo basado en el desarrollo de las capacidades humanas.
- m) La formación de un ser con elevados niveles de formación técnica y humanista, sin descuidar su dimensión humana en cuanto a autonomía personal, valores éticos, identidad nacional, solidaridad y ejercicio pleno de la ciudadanía.
- n) La atención integral al estudiante en sus peculiaridades y necesidades.



- o)** La visión de los contenidos de las unidades curriculares como referentes para pensar, asimilar e innovar.
- p)** La racionalidad tecno-curricular expresada en los productos y procesos del diseño: Perfil general y profesional, planes y programas de estudio, estrategias de enseñanza aprendizaje, mecanismos e instrumentos que regulan el desarrollo, administración y evaluación del currículo adaptados al enfoque crítico.
- q)** La integración a los medios productivos, locales y regionales, como una manera de aumentar la pertinencia en la formación del estudiante y a la dinámica social y educativa de la misma.
- r)** La fundamentación en corrientes de enseñanza aprendizaje diversas, en concordancia con la multiplicidad de corrientes vigentes. Tal enfoque permitirá a los docentes y estudiantes la búsqueda permanente de herramientas teóricas y metodológicas que permita la construcción activa del conocimiento por parte de sus actores.
- s)** La investigación como eje fundamental para la conformación de redes científico técnicas locales, nacionales e internacionales.
- t)** La aplicación de estrategias de formación que promuevan el desarrollo del espíritu emprendedor, la exploración y la intervención del en

Partiendo de las concepciones curriculares que orientan la formación de los individuos para la convivencia en sociedad y su desempeño en ella, la formación, se realiza bajo el criterio del desarrollo de capacidades humanas que aborda las dimensiones del SER para el desarrollo de las capacidades humanas (desarrollo lógico–matemático, desarrollo verbal–escrito, desarrollo socio–afectivo y desarrollo psico–motor) desde los cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer,



aprender a hacer, aprender a vivir y convivir, en síntesis aprender a ser. Es necesario considerar las necesidades cambiantes de la sociedad venezolana, de allí que se proponen, considerar las capacidades cognitivas, habilidades y destrezas genéricas y específicas (cognitivas sociales), vitales para concretar la conceptualización del currículo flexible, haciéndolo auto renovador, pertinente, capaz de afrontar la incertidumbre a través de la construcción y reconstrucción continua.

Es la metodología de aprendizaje por proyectos la congruente con una pedagogía crítica constructivista, los estudiantes se comprometen con la ejecución de proyectos que previamente han detectado en las comunidades, de allí la relación con el perfil, al contrastar estos con los proyectos para detectar las capacidades y conocimientos comprometidos; así como, favorecer la construcción de criterios de evaluación de características complejas que permitirán inferir el desarrollo de capacidades cognitivas (conocer), psicomotoras y verbal escrito (hacer), psicosocial (convivir) y otras que requieran procesos de observaciones.

Desde esta perspectiva quedó establecido en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela: El nuevo republicano para construir la nueva República, se trata de formar una persona capaz de valorarse a sí mismo y a su comunidad para convivir en democracia de manera protagónica y participativa en el marco del ideal Bolivariano con visión holística y en armonía con la naturaleza para la construcción de una sociedad solidaria, de justicia y paz. Igualmente serán investigadores comprometidos con su entorno, innovadores de tecnología, integradores de conocimientos.

INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACION, CREACIÓN INTELECTUAL Y VINCULACIÓN SOCIAL

Dada la complejidad de las demandas de la sociedad hacia la Educación Superior, las Instituciones deben crecer con diversidad, flexibilidad y articulación. Esto es de suma importancia para garantizar el acceso y permanencia en



condiciones equitativas y con calidad para todos y todas, contribuyendo al alcance de la Suprema Felicidad Social.

Este proceso requiere profundizar las políticas de equidad para el ingreso e instrumentar nuevos mecanismos de apoyo a los participantes, destinados a permitir su permanencia y buen desempeño. En este sentido, se requiere generar una transformación en el modelo educativo vigente. La formación de los futuros profesionales ha de ser científica y técnica e impregnada de valores humanistas que garanticen la responsabilidad ética y social y la sensibilidad ante los problemas nacionales e internacionales, con una clara, invariable y profunda concepción ciudadana, desarrollando así, una visión integral.

En consecuencia, en el PNFCEP se desarrollan proyectos que se nutren de la participación activa de las comunidades y de diferentes áreas de conocimiento y que son aplicables a las distintas realidades del entorno. Esto, por una parte, soluciona problemas reales y sentidos por las comunidades y, por otra, se convierte en un generador del debate académico en la búsqueda de la validación de los procesos formativos y de creación intelectual. Por ello, el proyecto está definido como eje integrador de conocimientos pues en él confluyen teoría y práctica, vinculando al participante y a la institución con la comunidad

EL PNFCEP Y LA FUNCIÓN INVESTIGATIVA

El modelo de sociedad planteado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, exige un nuevo tipo de actividad educativa, concebida para la formación humana pluridimensional e integral, un ciudadano que trabaje hacia la consolidación de una democracia participativa, la construcción de la soberanía y la integración latinoamericana. Esto requiere de un modelo pedagógico, cuya naturaleza se enmarque en la investigación- acción –participación, con carácter interdisciplinario participativo y transformador, que permita la articulación con el contexto socio- histórico.



Con la praxis docente bajo este modelo formativo, el sujeto va adquiriendo habilidades investigativas, participativas, transformadoras y por ende generadoras de pensamiento creativo y conciencia crítica.

En el Proyecto de País, que requiere la búsqueda de nuevos conocimientos se hace indispensable la acción transformadora del sujeto sobre la realidad, generando un conocimiento a través de la participación de todos los sujetos comprometidos con el desarrollo del PNFCEP. En este proceso de investigación acción participación, se integran docentes, estudiantes y comunidades como sujetos en búsqueda de nuevos conocimientos.

Tal como expresa Freire (1971) “En la perspectiva liberadora en la que me sitúo, la investigación como acto de conocimiento, tiene por lo menos, como sujetos cognoscentes los investigadores profesionales, por otro, lado los sujetos populares y como objeto a ser develado la realidad concreta.”.. Plantea Freire la relación dialéctica; en el contexto de la realidad social, la forma más expresa de conocerla es el contacto directo, con el diálogo de saberes, con los que producen la realidad; el investigador se funde con lo social, lo vive, lo conoce y puede entonces ser capaz de transformar. El conocimiento surge del pueblo, con su participación, con su conocimiento vulgar, no científico, que permite el diálogo de saberes científicos y académicos.

El PNFCEP enmarcado en la realidad de la sociedad del conocimiento, con importantes avances científicos tecnológicos, con, realidades sociales en plena convergencia globalizada, y ante un reto nacional de asumir la transformación hacia un Nuevo Modelo Económico Socialista, se enfrenta a una situación de complejidad del mundo económico financiero, no solo nacional sino mundial, es por ello que se hace necesario asumir los procesos investigativo que permitan avanzar la Contabilidad como ciencia.



Zaa (1998) expresa “La contabilidad requiere de una revisión de sus tradiciones principios y la formulación de nuevos axiomas o corolarios, que expliquen adecuadamente las complejas realidades contables de hoy...” , es por ello que los procesos investigativos se constituyen en la fuente fundamental de la Contaduría Pública, para transformarla en una ciencia con fuerza social.

Se constituye la investigación en el medio para incrementar los conocimientos de los procesos contables, formulados estos desde la realidad de los contextos sociales que darán respuesta a las problemáticas y orientarán hacia la consolidación del Nuevo Modelo de Producción Socialista.

De este modo, el perfil del egresado del PNFCEP, es en esencia investigador, que trasciende el positivismo instalado en la lógica de los procesos contables (registros, clasificación, resumen, análisis e interpretación de la información financiera) que representan la visión parcelada de una realidad que excluye la consideración mas humana de los procesos. Se debe abordar un nuevo paradigma investigativo, que partiendo de su vinculación con el contexto socio histórico el profesional del área contable pueda transformar desde la práctica vivencial y real, el cuestionamiento de una Ciencia Contable, con una actitud investigativa mas amplia, flexible, integral, con visión sistémica del proceso contable y su relación con los contextos socio históricos.

Dada la complejidad de las demandas de la sociedad hacia la educación superior, las instituciones deben crecer con diversidad, flexibilidad y articulación. Esto es de suma importancia para garantizar el acceso y permanencia en condiciones equitativas y con calidad para todos y todas, contribuyendo al alcance de la Suprema Felicidad Social.

Este proceso requiere profundizar las políticas de equidad para el ingreso e instrumentar nuevos mecanismos de apoyo a los participantes, destinados a permitir



su permanencia y buen desempeño. En este sentido, se requiere generar una transformación en el modelo educativo vigente. La formación de los futuros profesionales ha de ser de alta calidad científica y técnica e impregnada de valores humanistas que garanticen la responsabilidad ética y social y la sensibilidad ante los problemas nacionales e internacionales, con una clara, invariable y profunda concepción ciudadana, desarrollando así, una visión integral.

En consecuencia, en el PNFCP se desarrollan proyectos que se nutren de la participación activa de las comunidades y de diferentes áreas de conocimiento y que son aplicables a las distintas realidades del entorno. Esto, por una parte, soluciona problemas reales y sentidos por las comunidades y, por otra, se convierte en un generador del debate académico en la búsqueda de la validación de los procesos formativos y de creación intelectual. Por ello, el proyecto está definido como eje integrador de conocimientos pues en él confluyen teoría y práctica, vinculando al participante y a la institución con la comunidad.

PRODUCTOS, SERVICIOS Y FORMAS DE CREACIÓN INTELECTUAL

El PNFCP está fundamentado en la formación integral que conjuga lo humano y lo ético con lo científico–tecnológico; se caracteriza por una educación para el desarrollo endógeno, la gestión de la economía social, la responsabilidad con lo público, la soberanía alimentaria, la equidad en el acceso a bienes y servicios, el reconocimiento de la condición humana, la construcción de una nueva ciudadanía y la vinculación socio comunal.

Esta vinculación, debe darse con todos los sectores sociales en función del intercambio de saberes y del trabajo compartido, partiendo del análisis, la crítica, la comprensión y la reflexión para así producir alternativas ante situaciones políticas, culturales, ambientales, sociales, económicas, tecnológicas y de ética que afectan a las comunidades, a la nación y al mundo contemporáneo.



En este sentido, los productos, servicios y la creación intelectual están orientados a la generación, transformación y comunicación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, mediante la conformación de comunidades de conocimiento, materializadas con el desarrollo de nuevos modelos de producción cónsonos con los lineamientos de desarrollo del país. Por otra parte, la difusión de estos modelos, lleva a la producción de publicaciones, artículos en revistas científicas, folletos, libros, documentales, videoconferencias instrumentadas con las tecnologías de la información y, en consecuencia, a la independencia literaria, donde participen activamente todos los actores del proceso, al igual que el reconocimiento y la acreditación de experiencias en distintos ámbitos.

COMPROMISOS

Con el Desarrollo Endógeno

Impulsar y velar porque las comunidades desarrollen sus propias propuestas para la satisfacción de necesidades, en lo referente al uso transparente de los recursos financieros que el Estado asigna a las comunidades, con el fin de impulsar el crecimiento del poder popular.

Promover la participación activa de la comunidad y la conservación del ambiente, de manera que se garantice el desarrollo sostenible del país.

Con lo Académico

Propiciar en el estudiante, experiencias pedagógicas de carácter humanista, científico y tecnológico que coadyuven en su formación como ciudadano y ciudadana provisto de un sentido crítico, reflexivo y capaz de analizar los problemas de la sociedad, procurando y ofreciendo soluciones y asumiendo las responsabilidades sociales sobre sus actuaciones.

En consecuencia, se garantiza el derecho a una educación integral, de calidad permanente, en igualdad de condiciones y de oportunidad sin más limitaciones que



las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones, tal como se establece en el artículo 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Con la Inclusión

Las instituciones de educación superior garantizan el ingreso de todas aquellas personas que deseen cursar estudios en el PNFCP, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Con la Municipalización

El PNFCP propicia la creación de espacios educativos en aquellos municipios que lo requieran, de manera que los participantes pueden cursar este programa y constituir progresivamente centros de formación permanente vinculados a las necesidades de formación, investigación y asesoría, propiciando la vinculación social de las Instituciones de Educación Superior y el trabajo compartido de estas, el PNFCP y las comunidades.

Con el Modelo Político, Económico y Social

Promover la consecución de los fines del Estado definidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el desarrollo de los planes y proyectos orientados a profundizar los cambios y marchar hacia una sociedad más justa, amante de la paz e independiente, además de contribuir a la generación de nuevas sistemas contables y financieros, formas de administración de los recursos financieros, materiales y ambientales en el marco del respeto a los seres humanos y en procura de la mayor eficiencia y eficacia administrativa, contable y financiera.

Con la Integración Latinoamericana y Caribeña

Generar nuevos modelos estratégicos de contabilidad y gestión financiera basados en los valores humanistas para el mejoramiento la calidad de vida de las sociedades latinoamericanas y caribeña, promoviendo la multipolaridad, equidad social y la independencia de las naciones.



LA FINALIDAD DEL PNFCP

El propósito fundamental del PNFCP es promover la formación de un profesional integral, creativo, multidisciplinario y comprometido con su entorno sociocultural, corresponsable, protagónico en el diagnóstico y solución de los problemas de su comunidad, concebido dentro del enfoque humanista- social-dialéctico, que reconoce la condición humana en permanente interacción con su entorno. En tal sentido, se busca adaptar la gestión contable y financiera al nuevo modelo de producción social, orientado a la satisfacción de las necesidades de la población

Con la praxis docente bajo este modelo formativo, el sujeto va adquiriendo habilidades investigativas, participativas, transformadoras y por ende generadoras de pensamiento creativo y conciencia crítica.

Al respecto Zaa (1998) expresa “La contabilidad requiere de una revisión de sus tradiciones principios y la formulación de nuevos axiomas o corolarios, que expliquen adecuadamente las complejas realidades contables de hoy...”, es por ello que los procesos investigativos se constituyen en la fuente fundamental de la Contaduría Pública, para transformarla en una ciencia con fuerza social.

En consecuencia, en el PNFCP se desarrollaran proyectos, con la participación activa de las comunidades, conjuntamente con las diferentes áreas de conocimiento, aplicables a las realidades del entorno, que va permitir un adecuado diagnóstico y a su vez soluciones a la problemática de la población. Así mismo trae beneficios en lo académico, generando debates en la búsqueda de la validación de los procesos formativos y de creación intelectual. Es por ello, que el proyecto está definido como eje integrador de conocimientos pues en él convergen teoría y práctica, donde interactúan los participantes y la institución con la comunidad.

Es importante resaltar que tal vinculación, debe darse con todos los sectores sociales en función del intercambio de saberes y del trabajo compartido, partiendo



del análisis, la crítica, la comprensión y la reflexión para así producir alternativas ante situaciones políticas, culturales, ambientales, sociales, económicas, tecnológicas y de ética que afectan a las comunidades, a la nación y al mundo contemporáneo.

En este sentido, los productos, servicios y la creación intelectual están orientados a la generación, transformación y comunicación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, mediante la conformación de comunidades de conocimiento, materializadas con el desarrollo de nuevos modelos de producción cónsonos con los lineamientos de desarrollo del país. Por otra parte, la difusión de estos modelos, lleva a la producción de publicaciones, artículos en revistas científicas, folletos, libros, documentales, videoconferencias instrumentadas con las tecnologías de la información y, en consecuencia, a la independencia literaria, donde participen activamente todos los actores del proceso, al igual que el reconocimiento y la acreditación de experiencias en distintos ámbitos.

OBJETIVOS DEL PNFCP

La propuesta curricular requiere de cambios y transformación en los actuales procesos contables y financieros, lo cuales deben estar orientados hacia el Nuevo Modelo económico social. Para ello es necesario que se cumplan con los siguientes propósitos:

- 1) Integrar los ejes de formación asociados a la Contaduría Pública. Esta integración garantiza una formación de calidad que permite al profesional desenvolverse en cualquiera de los ejes que están directamente relacionados con el área contable y financiera.
- 2) Vincular la formación a la estructura económica y social que promueve el Estado Venezolano.
- 3) Crear conciencia social relacionada con el enfoque adoptado por el programa y su importancia para el desarrollo económico, social, político y cultural del país.



- 4) Diseñar y promover estrategias que permitan al profesional reconocer los saberes populares, difundirlos y generar espacios de intercambio de saberes en la búsqueda de nuevos conocimientos ajustados a nuestras realidades y en donde la participación de todos y todas sea el núcleo de la producción de los mismos.
- 5) Promover la administración del Programa en todas las Instituciones de Educación Universitaria Venezolanas.
- 6) Contribuir con el Estado Venezolano al vincular el PNFCP con:
 - a. Los planes de desarrollo comunal, municipal, estatal y nacional y con los organismos rectores pertinentes.
 - b. El desarrollo de estructuras y sistemas administrativos y contables adaptados a las necesidades locales, regionales y nacionales.
 - c. La simplificación de procedimientos y estructuras de las entidades en el área contable y financiera.
 - d. El fomento de una cultura organizacional participativa e innovadora que garantice la conjugación de los valores más importantes de la sociedad venezolana con un desempeño eficiente de las organizaciones.
 - e. Corresponsabilidad por los resultados.
 - f. La implementación de controles contables-financieros en los sistemas de información que garanticen la confiabilidad, objetividad y transparencia de los procesos, que permitan innovar y desarrollar métodos y estilos de Dirección eficientes.
 - g. La creación e instrumentación de programas similares en las Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe.



- 7) Formar profesionales integrales mediante la apropiación, adecuación, creación e innovación de conocimientos científicos, tecnológicos, culturales, lo que requiere poner en práctica valores que contribuyen con la construcción de la nueva ciudadanía participativa y protagónica como profesionales y líderes de los cambios que demandan las poblaciones.

Promover el desarrollo de proyectos que impliquen el reconocimiento existente en lo local, lo que requiere solidaridad, corresponsabilidad, coparticipación y supone el reconocimiento de los otros.

MODALIDADES DE ESTUDIO

Las modalidades de estudio se articulan con la estrategia del currículo con base en Aprendizaje por Proyectos, lo que implica tres modalidades:

- a) Presencial: Exige la “presencia” permanente de los actores (participantes, profesores, comunidad) en ambientes preestablecidos para el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- b) Semi-presencial: Aborda el proceso pedagógico con estrategias basadas en TIC, sistemas tutoriales y trabajos comunitarios, disminuyendo la interacción personal entre el profesor y el participante, sobre la base de estrategias pedagógicas diversas.

Estas modalidades amplían las posibilidades de estudio adaptadas a los aspirantes, por cuanto disminuyen el uso de planta física; además, se visualizan como un sistema de modalidades que se combinan para dar respuesta al sistema de inclusión y accesibilidad para garantizar la democratización de la Educación Superior.



Las actividades académicas y académico-administrativas se organizan en tres turnos (mañana, tarde y noche) de lunes a viernes y se incorporan actividades académicas durante los fines de semana.

DURACIÓN

La formación del Plan de Estudios del PNFCP contempla la realización de un Trayecto Inicial con una duración de 12 semanas y luego de aprobar el trayecto uno (1) optará al **Certificado de Asistente Contable**. Posteriormente, cursará el trayecto dos (2) en el cual el participante, una vez completados y aprobados todos los ejes previstos en el plan, optará al **Título de Técnico Superior Universitario en Contaduría**.

Por otra parte, la formación del **Licenciado en Contaduría Pública** se realiza en dos (2) años, una vez completada y aprobada la totalidad de las unidades curriculares, ejes y talleres previstos en el plan de estudios respectivo, una vez obtenido el título de TSU en Contaduría.

Una vez completada la formación como **Licenciado en Contaduría Pública** podrá optar al **Título de Especialista en el área**, la cual se realiza en un (1) año. De igual forma, una vez obtenido el título de Especialista podrá optar al **Título de Maestro en Ciencias Contables**, con una duración de dos (2) años.

Para optar al **Título de Doctor en Ciencias Contables** se requiere haber aprobado la Maestría con una duración de cuatro (04) años.

INGRESO Y PROSECUSIÓN

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SISTEMA DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DEL PNFCP

El Sistema de Ingreso, Permanencia y Egreso al PNFCP se concibe como un conjunto de lineamientos, políticas, acciones y propuestas que buscan mejorar y replantear el quehacer educativo, enfocándose en la articulación con los diferentes



niveles, generar estrategias de orientación desde la educación básica, atención a la trayectoria y desempeño estudiantil, integración comunal, local y regional de las instituciones de educación superior, para reforzar el desarrollo territorial.

Este sistema está orientado a la satisfacción de las necesidades nacionales con reconocimiento a la diversidad, se fundamenta en la inclusión y contempla programas flexibles de formación que permiten a los participantes su formación continua y su movilidad horizontal y vertical, atendiendo la municipalización, territorialidad y universalidad.

Con el fin de impulsar la Inclusión, Accesibilidad, Permanencia y Culminación exitosa de los participantes del PNFCP, se definen políticas y estrategias que se corresponden con el principio democrático de igualdad de condiciones y oportunidades para todos los participantes, cumpliendo los requerimientos para el ingreso previstos en el Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior, en concordancia con los previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

POLÍTICAS DE INGRESO

POLÍTICA 1

Un único y efectivo proceso de Ingreso al PNFCP fundamentado en los principios de inclusión, equidad, acción sistémica, flexibilidad, diversidad, municipalización y territorialidad, que permitan al aspirante iniciar sus estudios universitarios, con base en lo previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Estrategias y Acciones

- Establecer las acciones dirigidas a fortalecer el proceso de ingreso, con base en las potencialidades y limitaciones de las instituciones y facilitando el pleno ejercicio del derecho a la inclusión de personas con discapacidad, indígenas, sin discriminación de género, trabajadoras y trabajadores; es decir, conforme a



criterios de equidad, pertinencia, justicia social y desarrollo de la multiculturalidad como expresión de la riqueza humana.

- Identificar la demanda del PNFCP en el ámbito local, regional y nacional.
- Efectuar un proceso de captación y preinscripción, sobre la base de las necesidades de desarrollo comunal, local, regional y nacional, articulando acciones con el sistema educativo diversificado, a fin de proporcionar las orientaciones pertinentes.
- Simplificar el trámite de ingreso con base en lo establecido en la Ley sobre simplificación de trámites administrativos.
- Instrumentar la exploración vocacional, aptitudinal, actitudinal y de personalidad de los aspirantes a ingresar al PNFCP, a fin de orientar las estrategias vinculadas a su posterior desempeño académico.
- Efectuar un proceso de Inducción General y Específico de los participantes de nuevo ingreso, al PNFCP y a la institución.
- Activar el funcionamiento de las comisiones Ad Hoc que permitan la valoración y acreditación de la experiencia y/o la convalidación de estudios universitarios nacionales o internacionales no concluidos.
- Instrumentar un Sistema de Acreditación de saberes por Experiencia laboral, mediante el cual se convaliden dichos saberes adquiridos y/o desarrollados curricular o extracurricularmente.

POLÍTICA 2

Especificar el perfil, condiciones y requisitos de ingreso.

Estrategias y Acciones

A los fines de ingreso, el PNFCP requiere la siguiente documentación mínima:



- Copia en fondo negro del título de bachiller en caso de aspirar a iniciar estudios para TSU.
- Copia en fondo negro del título de TSU, en caso de aspirar a iniciar estudios para Licenciado(a).
- Copia certificada de las calificaciones obtenidas en estudios de educación superior, en caso de haber cursado y aprobado uno o varios períodos académicos en una institución de educación superior reconocida por el MPPEs.
- Fotocopia ampliada de la cédula de identidad.
- Llenado del formulario de inscripción respectivo

Adicionalmente, para iniciar estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado(a) en Contaduría Pública, se requiere:

- Que el aspirante haya obtenido el título de Técnico Superior Universitario en cualquier Especialidad, en cualquier Institución de Educación Superior Venezolana, oficial o privada, reconocida por el MPPEs.
- Que el aspirante haya revalidado el título de Técnico Superior Universitario, en caso de haberlo obtenido en una Institución de Educación Superior extranjera, oficial o privada, reconocida por el MPPEs, salvo en los casos contemplados en los Convenios Internacionales que el Estado Venezolano haya suscrito con otros países en materia de Educación Superior y en los que se especifique el reconocimiento y validación del título de Técnico Superior Universitario, para realizar estudios de pregrado y/o de postgrado en Venezuela.
- Tener, preferiblemente, un (1) año de experiencia profesional como Técnico Superior Universitario.



POLÍTICAS DE PERMANENCIA

Garantizar la prosecución de los participantes del PNFCP con base en normas, procedimientos, planes y programas diversos, flexibles y equitativos que coadyuven con el desarrollo permanente de los saberes.

Estrategias y Acciones

- Programas para la articulación de contenidos, desarrollo de capacidades cognitivas, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyan al éxito de los participantes en su tránsito por el PNFCP.
- Programas y actividades que incluyen el reconocimiento de los saberes populares.
- Sistema de Atención Integral al Participante que incluye un programa de Asistencia Socio-productiva dirigido a fortalecer las actividades de vinculación laboral.
- Estrategias pedagógicas innovadoras para favorecer el mejoramiento del desempeño estudiantil, con énfasis en la mediación de materiales y aprendizajes.
- Articulaciones interinstitucionales y con el entorno social, como fundamento de la atención integral del participante.
- Sistema Cualitativo de Evaluación del desempeño estudiantil concebido como un proceso profundamente humano de carácter integral, que reconozca los distintos ritmos y desarrollos de cada joven y adulto como persona única y cambiante en congruencia con el enfoque filosófico de país expresado en nuestra constitución, en donde se evalúe el desarrollo de las capacidades humanas e intelectuales en el SER, HACER, CONOCER y CONVIVIR y donde el participante participe activamente en sus propio



proceso de evaluación individual y colectiva, ejercitando en la práctica, la valoración ética, la conciencia, la democracia y el desarrollo pleno de la personalidad.

- Estrategias y metodologías que favorezcan la consolidación del modelo productivo socialista previsto en el Plan Nacional de Desarrollo Económico Social Simón Bolívar 2007-2013 (Eje Proyecto).

POLÍTICAS DE EGRESO

Culminación satisfactoria del participante del PNFCP.

Estrategias y Acciones

- Estudios de pregrado y de postgrado conducentes a título (Técnico Superior Universitario, Licenciado, Especialista, Magister y Doctor).
- Estudios no conducentes a título a fin de insertar al participante en las actividades laborales y socio-productivas, sin menoscabo de su prosecución y desempeño estudiantil (Certificaciones), así como programas de credenciación (cursos de mejoramiento, ampliación, actualización y/o perfeccionamiento).
- El PNFCP contempla las siguientes salidas:
 - 1^{er} año – Certificación como Asistente Contable.
 - 2^o año – Título de Técnico Superior Universitario en Contaduría.
 - 4^o año – Título de Licenciado en Contaduría Pública.
 - 5^o año – Título de Especialista en Contaduría.
 - 6^o año – Título de Maestro en Ciencias Contables.
 - 8^o año – Título de Doctor en Ciencias Contables.
- Programas temporales de profesionalización (conducentes a título) que atiendan la demanda o los planes de desarrollo del estado en cuanto a la



formación del talento humano requerido para satisfacer necesidades específicas locales, regionales o nacionales.

- El PNFCP desarrolla acciones que permiten reconocer títulos y/o diplomas internacionales, validar su aceptación a nivel nacional y acreditar los saberes por experiencia laboral.

PROSECUCIÓN

POLITICA DE TRANSICIÓN

Asegurar la prosecución de los participantes que cursan actualmente un programa de Contaduría Pública en las Instituciones de Educación Superior.

Estrategias de prosecución para los participantes que cursan actualmente cualquier nivel académico:

- Prosiguen con el plan vigente hasta culminar sus estudios.
- Estarán sujetos a este régimen transitorio por un lapso de tiempo de dos (2) trayectos (2 años) contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del PNFCP.

Aquellos participantes que, habiendo cursado y aprobado algunas o todas las unidades curriculares previstas para el 1^{er} trayecto en un plan de estudios distinto al PNFCP, podrán optar por una evaluación de suficiencia, convalidación de los saberes adquiridos o desarrollados o acreditación de la experiencia en dichas unidades curriculares.

TRAYECTO INICIAL

Tiene el propósito de facilitar el tránsito de la educación media a la educación universitaria, teniendo como elemento clave la recepción de los estudiantes, el acompañamiento, el conocimiento de la institución y del programa que le permitan la comprensión e identificación del proceso de transformación universitaria. En esta fase debe propiciarse la conformación de grupos de estudios, que permitan fomentar



la solidaridad, responsabilidad y compromiso del grupo, de la constitución y fortalecimiento de estos grupos será clave para el desempeño estudiantil.

El trayecto inicial en el PNFCP busca brindar al participante un espacio que le permita vincular su experiencia de aprendizaje con el nuevo modelo social y apropiarse de los saberes fundamentales que le ayuden a consolidar su decisión vocacional y su inserción en el ámbito universitario.

TRAYECTO DE TRANSICIÓN

Se denomina Trayecto de Transición al conjunto de actividades académicas previstas para facilitar la incorporación de las Técnicas y los Técnicos Superiores Universitarios, que se incorporen a los PNF. Estas actividades no tendrán unidades crédito asignadas. (Lineamientos Curriculares para PNF, versión 1.0 noviembre 2009).

UNIDADES CURRICULARES POR SEMESTRE

Este diseño curricular está integrado por unidades de formación desarrolladas mediante diversas estrategias y metodologías de aprendizaje, entre las que figuran **talleres** y **seminarios**. Los dominios de aprendizaje adquiridos en estas unidades de formación, se integran a los proyectos en formulación y/o ejecución, los que se fundamentan en la metodología de proyectos de participación comunitaria.

Las unidades Curriculares constituyen el componente básico del diseño curricular, representan un conjunto de contenidos integrados, estrategias de estudios y de aproximación de problemas, así como formas de evaluación de los aprendizajes y los logros educativos a alcanzar. (Lineamientos Curriculares para PNF, versión 1.0 noviembre 2009)



La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de las y los estudiantes. (Artículo 14 de la LOE)

Saberes Complementarios

Algunas unidades curriculares deben trabajarse en horarios concentrados y no en horas repartidas durante todo el trayecto de estudio, como por ejemplo un taller, basado en el trabajo grupal, caracterizado por la investigación y el descubrimiento, comprende el acopio, sistematización y uso del material de acuerdo al área.

Las unidades curriculares en el PNFCP están organizadas por Trayectos, gráficamente se muestran las unidades correspondientes a los Ejes de Trabajo Productivo y Ético Político, el resto de los ejes no se muestra gráficamente, pero cabe resaltar que todas las unidades curriculares son permeadas por todos los ejes de Formación, de modo de garantizar la transversalidad e integralidad del currículo. De esta forma las unidades curriculares se ubican por trayecto como se muestra en la Matriz Curricular (Ver cuadro No. 5)

UNIDADES CURRICULARES POR EJES DE FORMACIÓN

La estructura curricular se concibe como un conjunto de actividades agrupadas sobre la base de ejes de formación. Estos ejes se constituyen como ejes temáticos de formación integral que, a los efectos del PNFCP, se organizan del siguiente modo:

Los ejes **Epistemológico, Ético-Político, Estético-Lúdico y Socio Ambiental** se conciben como **ejes longitudinales** en vista de que se desarrollan a lo largo de toda la formación del TSU y del Licenciado en Contaduría Pública vinculándose con

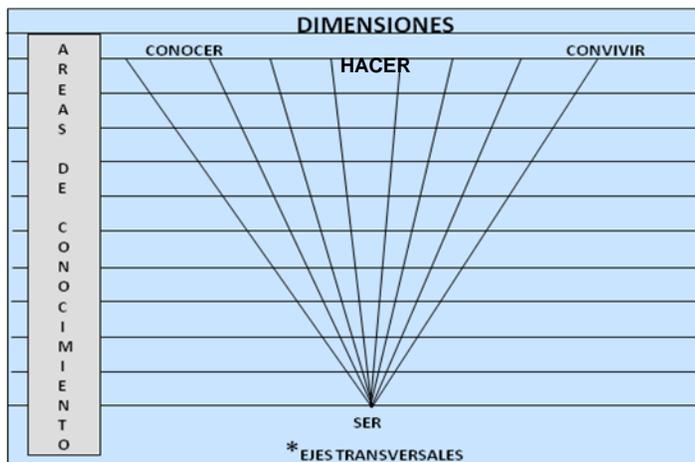


los **Proyectos Socio Integradores** lográndose la transversalidad para concretar la formación integral del participante.

Estos ejes recogen y expresan el principio de formación integral, están referidos a una dimensión de la actividad humana, su función es garantizar la integralidad del currículo, por lo cual generan unidades curriculares interrelacionadas vertical y horizontalmente, pero además están presentes en todas las unidades curriculares de cada PNF, pudiendo identificarse en un eje.

En opinión de Yus (1994), existen cuatro razones valederas para admitir la importancia y necesidad del funcionamiento de los temas transversales como ejes funcionales en la educación : “reflejan una preocupación por los problemas sociales ... conectar la escuela con la vida... suponen una apuesta por la educación en valores... permiten una perspectiva social crítica” (p. 29); en consecuencia, dentro del concepto de transversalidad lo importante no lo constituyen los objetivos temáticos sino los objetivos o fines educativos que pueden lograrse a través de los contenidos curriculares más diversos, y en este sentido los temas transversales no son más que unos indicadores que parpadean en atención de alarma, de los riesgos que en nuestro mundo contemporáneo, atentan peligrosamente contra la realización de una vida humana digna y feliz, tanto en el plano personal como en el colectivos

Grafico 1 Transversalización de los saberes





A continuación se describe cada uno de los ejes referidos previamente:

Eje Epistemológico: Este eje de formación se orienta al desarrollo de visiones de conjunto, actualizadas y orgánicas de los campos de estudio, en perspectiva histórica, y apoyadas en soportes epistemológicos coherentes y críticamente fundados.

Se aborda aquí la reflexión crítica de las perspectivas teórico-metodológicas sobre las cuáles se sustentan los procesos de generación, transformación y apropiación social del conocimiento, así como la cuestión relativa a qué es y cómo se produce el conocimiento, considerada desde el análisis de los tipos de racionalidad que sustentan las maneras de plantear tal cuestión y el carácter histórico de los mismos.

El manejo apropiado de herramientas metodológicas y tecnologías, se sustenta en el análisis de los principios e implicaciones epistemológicas, sociales y éticas vinculadas a éstas.

Particular atención reviste la comprensión del diálogo de saberes como interacción de distintos tipos de conocimiento, sustentada en el reconocimiento de la diversidad como riqueza humana, y base para el desarrollo de una racionalidad abierta que permita el abordaje de situaciones complejas en contextos reales, cruzados por actores diversos, intereses múltiples y dimensiones éticas, científicas, tecnológicas, políticas, sociales y ambientales.

En el PNFCP las unidades curriculares se organizan en las siguientes áreas de conocimiento: a) Administrativa, incluyendo Organización y Talento Humano; b) Contable-Financiera; c) Tributos; y d) Jurídica. En el cuadro que se ofrece a continuación se especifica el propósito de cada una de ellas.

Cuadro 3 Propósito de las áreas del conocimiento y unidades de formación relacionadas

Área	Propósito	Unidades de formación
------	-----------	-----------------------



Administrativa	Organización	Sistematizar, simplificar y estandarizar los procesos organizacionales, mediante el análisis, estudio, evaluación, diseño y seguimiento de los procedimientos, estructuras y proyectos que realiza la organización	<p>Comportamiento Organizacional</p> <p>Complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Administración • Sistemas y Procedimientos contables • Organización y Métodos
	Talento Humano	Comprender e intervenir los procesos de la gestión del talento en diferentes tipos de organizaciones, que permitan incorporación, permanencia y bienestar de las trabajadoras y trabajadores generando un ambiente saludable y seguro para la mayor suma de felicidad posible.	<p>Desarrollo Integral</p> <p>Gestión Humana y Ambiente de Trabajo.</p> <p>Complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y Toma de Decisiones • Gestión Social
Contable-Financiera		Aplicar técnicas y herramientas, que permitan registrar las distintas transacciones financieras y económicas de las organizaciones, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado (PCGA), proporcionando información oportuna bajo principios éticos y de responsabilidad social que permitan el análisis y la interpretación de los estados financieros para la toma de decisiones en un momento determinado.	<p>Matemática.</p> <p>Operaciones financieras.</p> <p>Contabilidad I.</p> <p>Contabilidad II.</p> <p>Gerencia de Costos.</p> <p>Gerencia Financiera</p> <p>Presupuesto privado.</p> <p>Contabilidad Especializada</p> <p>Dimensiones éticas aplicadas al ejercicio profesional</p> <p>Contabilidad y presupuesto para entes públicos</p> <p>Auditoría I</p> <p>Auditoría II</p> <p>Fundamentos de Economía</p> <p>Complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos contables en las cooperativas • Sistema Financiero Venezolano • Tendencias contemporáneas de la Contabilidad • Ajuste por Inflación financiero • Formulación y evaluación de proyectos Económicos



		<ul style="list-style-type: none"> • Bases Epistemológicas de la ciencia Contable I • Taller de Diseño y Bases Epistemológicas de la ciencia Contable II
Tributos	Aplicar técnicas y herramientas que permitan la administración e interpretación de los impuestos, con el propósito de alcanzar la equidad para todos los contribuyentes del Estado venezolano en sus distintos niveles de manifestación, mediante el dominio de la Gerencia Tributaria y su debida aplicación en casos particulares y concretos; a la vez que contribuye al crecimiento de las Ciencias Fiscales y Tributarias.	<p>Tributación I Tributación II</p> <p>Complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberes formales del contribuyente y retenciones
Jurídica	Comprender la importancia del Marco legal de las entidades, así como la legislación laboral vigente y la seguridad social en el contexto político, económico, jurídico, social y laboral, a partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y demás normas inherentes, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013	<p>Marco legal de las entidades</p> <p>Legislación Laboral y Seguridad Social</p> <p>Complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad Social • Fundamentos Teóricos y Jurídicos de la Administración Pública

Eje Ético-político: El Eje Ético y Político apunta al reconocimiento y valoración de nosotros mismos como país diverso y pluricultural, a la valoración del conocimiento histórico para el análisis y comprensión global de situaciones y problemas en las nuevas condiciones histórico-sociales, el desarrollo de la capacidad de análisis y reflexión crítica ante las condiciones históricas del presente, el forjamiento del ejercicio ciudadano arraigado en el juicio político, la ética de la responsabilidad, de la solidaridad y del reconocimiento y respeto de las diferencias, la comprensión de nuevos enfoques del desarrollo que impugnan el enfoque economicista, privilegiando el rescate de las potencialidades humanas, la participación protagónica de las comunidades y la generación permanente del aprendizaje social.



Particular importancia tiene el análisis crítico de la racionalidad tecnocrática y las implicaciones políticas, éticas y socioculturales de los enfoques, perspectivas y soluciones científicas y tecnológicas, así como el desarrollo del compromiso con la soberanía tecnológica y la creación de caminos que rompan con la mentalidad neocolonial.

Eje Estético-lúdico: El eje de formación Estético-Lúdico se inscribe dentro del objetivo de la Misión Alma Mater de reivindicar el carácter humanista de la educación universitaria como espacio de realización y construcción de los seres humanos en su plenitud, en reconocimiento de su cultura, ambiente, pertenencia a la humanidad y capacidad para la creación de lo nuevo y transformación de lo existente.

La educación estética y la estética en la educación no aparecen pues como elemento complementario o extracurricular, sino profundamente vinculadas a las prácticas académicas y la vida universitaria. En ello intervienen, por igual, el reconocimiento de la forma como parte y condicionante de los contenidos, la valoración del goce estético como derecho humano y la reivindicación del carácter estético de las actividades científicas, tecnológicas, humanísticas y, en particular de la educación como recreación de la interioridad, terreno de ideas, sensaciones y sentimientos, donde intervienen formas sensibles -táctiles, sonoras, visuales, olfativas, mentales, revestidas de originalidad, cargadas de simbología, subjetividad, metaforización y sentimiento.

La tecnocratización de la educación ha pretendido la instrumentalización de los procesos educativos, relegando el valor en sí de las interacciones humanas y del estudio a meros medios evaluables solamente desde sus consecuencias. El humanismo plantea, en cambio, a la educación como espacio de vida y recreación de lo humano. En este sentido, el juego, como actividad libre, que irrumpe en la cotidianidad resignificándola, que permite la interacción con los otros más allá de las tareas necesarias, como medio de exploración e invención y proyección de la vida interior hacia el mundo, como forma de construir.



Eje Socio-ambiental : El eje pretende profundizar en el conocimiento de las relaciones entre el modelo social y político, las consecuencias ambientales y el concepto de ciencia tecnología sustentables ambiental y socialmente. La realización de actividades comprometidas con la lucha socio-ecológica, el conocimiento del impacto social y ambiental de las decisiones profesionales y técnicas, el desarrollo de tecnologías sustentables social y ambientalmente debe transversalizar todas las unidades curriculares de los PNF.

Eje Trabajo Productivo. Se constituye como uno de los ejes estructurantes de los programas nacionales de formación. Los proyectos tienen carácter socio comunitario con el propósito de dar respuesta o resolver problemas concretos en el ámbito local, regional o nacional.

El trabajo productivo, cooperativo y liberador es uno de los ejes estructurantes de los Programas Nacionales de Formación. Este se expresa en la vinculación de los estudiantes con las comunidades, las empresas y los campos desde el inicio de la formación y durante todo el trayecto formativo, tratando con problemas en contextos reales, desarrollando proyectos de utilidad social que tratan con la complejidad de intereses, posibilidades y actores involucrados en las situaciones que se abordan.

Más específicamente, este eje hace énfasis en:

1. El ejercicio de la profesión como compromiso con los intereses nacionales, la responsabilidad con lo público y la solidaridad social.
2. El uso crítico de metodologías cuantitativas y cualitativas como recursos de la investigación, la identificación de supuestos, el planteamiento de problemas y exploración de alternativas de solución, valorando la importancia del contexto, el trabajo interdisciplinario y la participación de las comunidades.
3. El manejo de conceptos y la interpretación de datos de alto nivel de complejidad, la formulación de proyecciones en escenarios cruzados por incertidumbres y la generación de hipótesis plausibles.



4. La generación y transferencia de conocimientos para la resolución de problemas atendiendo la complejidad de los contextos, los cambios sociales y tecnológicos, las necesidades sociales y las demandas del desarrollo integral del país.
5. El desarrollo de procesos de gestión participativos y dinámicos para generar en las comunidades y en las personas, el interés de velar y actuar en pro del bien común, conforme a los requerimientos de la sociedad venezolana.
6. La formulación y ejecución de proyectos y programas relacionados con campos de desempeño profesional, desde la perspectiva del desarrollo integral del país con la visión del desarrollo humano sustentable y las posibilidades de integración a nivel latinoamericano y caribeño.

El Proyecto como Estrategia Central de Formación

Como eje fundamental de la formación del TSU y del Licenciado en Contaduría Pública el Plan de Estudios de dicha formación contempla el Eje Trabajo Productivo, el cual se desarrolla a lo largo de la misma.

El Proyecto se concibe como un espacio en el que se persigue la formación del participante y la transformación de la sociedad y se constituye en el escenario de participación y encuentro de los diferentes actores del hecho educativo con la realidad comunal, local y regional.

La articulación de las actividades alrededor de un proyecto, permite desarrollar el sentido de vinculación de la institución con las comunidades, generando así un diálogo de saberes, facilitando el aprendizaje al servicio de las necesidades reales y sentidas de la comunidad, caracterizado por:

1. Un aprendizaje como proceso que se construye con otros en un contexto social comunitario y en cooperación, para potenciar las habilidades, destrezas y conocimientos individuales y colectivos de los participantes.
2. La consideración de los saberes previos y la superación de la fragmentación del saber.



3. El abordaje de las disciplinas como herramientas del conocimiento, de las que el sujeto puede apropiarse para transformar su realidad.
4. La integración de lo local con lo global sin perder su identidad.

En consecuencia, se involucra al máximo a los miembros de las comunidades académicas en el diseño y puesta en práctica de una educación de calidad, de gestión y participativa, impulsando la formación humanista, el servicio a los más necesitados y la contribución a la creación de una sociedad basada en valores y principios universales.

El Eje Trabajo Productivo del PNFCEP se desarrolla con base en:

- a) El contraste del conocimiento, lo que consiste en la integración de la práctica con las áreas de conocimiento.
- b) La investigación e indagación permanente, como vía para identificar y caracterizar los contextos económicos, sociales, políticos, culturales, geográficos e históricos a fin de determinar las necesidades e intereses de la comunidad.
- c) La Planificación Integral, como herramienta que permita definir estrategias para alcanzar el desarrollo de las dimensiones de los saberes.
- d) La Sistematización, basada en la organización de la información en contenidos que sirven de base para identificar y formular los problemas objeto de resolución a través de los proyectos.
- e) La Ejecución, llevada a cabo a través de la construcción de un plan de acción que los colectivos consideren pertinentes para resolver la problemática.



- f) La reflexión y discusión de experiencias, fundamentada en la reflexión colectiva sobre los hallazgos de la indagación, para fortalecer el desarrollo humano, económico, sustentable y sostenible y se fundamenta en el diálogo de saberes.
- g) La Difusión. Es la socialización y sistematización de los resultados para la democratización de los saberes, utilizando las estrategias comunicacionales.

En el cuadro N° 3 se especifican las estrategias recomendadas en cada fase de desarrollo del aprendizaje por proyectos.

Cuadro 4 Estrategias de implementación del aprendizaje por proyectos

Contraste con conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la potencialidad del problema indagado con las capacidades humanas, con el desarrollo del contenido curricular y con los campos del conocimiento previstas en el PNFCP. • Relacionar el aprendizaje logrado en cada una de las actividades relacionadas con la ejecución de esta fase del proyecto.
Inves-tigación-Indagación	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación del perfil de entrada: estudio socioeconómico, valoración de las capacidades humanas, inscripción como fase previa de indagación, autobiografía). • Encuentro Comunitario (Sancocho comunitario, Abuelo échame un cuento, Tertulias, Intercambios dialógicos, Encuentro con los jóvenes, Expresiones mágico-religioso, Entrevista comunitarias, Actividades recreativas). • Articulación con las redes socioculturales y deportivas. • Caracterización de los participantes por sector o parroquia. • Caracterización Geográfico Ambiental. • Articulación interinstitucional (Consejo Comunal, Junta Parroquial, Alcaldía, Misiones, entre otras).
Planificación Integral	<ul style="list-style-type: none"> • Definir dimensiones del conocer, hacer y convivir. • Definir estrategias para alcanzar el desarrollo de las dimensiones de los saberes.
Sistematización	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar la información de los resultados del proyecto. • Evaluación del impacto comunitario, social, científico, cultural, político y económico, entre otros. • Evaluar la vinculación con las líneas estratégicas de los planes locales,



	regionales y el nacional.
Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Implementa las estrategias definidas en el plan de acción. • Valora las actividades realizadas sobre la base de lo planificado. • Alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y sociales.
Reflexión y Discusión de experiencias	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el intercambio de aprendizajes, observaciones e indagaciones con base en núcleos generadores de conocimiento.
Difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la divulgación de los resultados, impacto y beneficios de la implementación del proyecto. Esta divulgación puede hacerse a través de la presentación pública de las actividades realizadas o por cualquier medio de difusión.

El Proyecto Asociado al PNFCP

El Proyecto como estrategia de formación en el PNFCP, está centrado en la solución de los problemas socio-comunitarios atendiendo a la gran variedad de situaciones, relacionados con tres grandes campos de conocimiento: Desarrollo Económico y Social, Administración para el Nuevo Modelo de Desarrollo, y Participación Social en la Gestión de las organizaciones.

A título referencial (no limitativo), se mencionan las siguientes líneas de investigación asociadas a los campos del conocimiento referidos y vinculadas a los proyectos que se desarrollen en cada Trayecto:

- a) Control Contable en la Entidades Públicas y Privadas
- b) Mejoramiento de los Procesos Contables relacionados con la Producción comercialización y distribución en Empresas de Producción Social.
- c) Fortalecimiento y Modernización del Régimen Tributario Venezolano.
- d) Modelo de Gestión Contable - Financiero que fomenten los valores humanísticos y la ética del nuevo ciudadano.
- e) Fundamentación Epistemológica de la Contabilidad como Ciencia.



Los proyectos asociados a las líneas de investigación referidas y a otras que surjan para la solución de problemas en el entorno de las instituciones de educación superior, responden a las características y necesidades comunales, locales y regionales.

MATRIZ CURRICULAR

Estructura Curricular del PNFCP

Las instituciones de educación universitarias venezolanas, hasta ahora se han concentrado en transmitir ciertos conocimientos, habilidades, destrezas y conductas de modo que el participante, pueda ir pasando de un periodo a otro, hasta graduarse sin tener relación con las comunidades y sus problemas. Este concepto de universidad requiere ser superado para atender todas las dimensiones, posibilidades y capacidades de las personas, desarrollando una formación integral con un claro compromiso social, ético y político, fundamentado en el diálogo de saberes entre los participantes, facilitadores y comunidades, con el fin de crear y fortalecer la cultura de la cooperación y el aprendizaje compartido.

El Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública (PNFCP) se organiza bajo un régimen anual administrado trimestral, semestral o anualmente, con base en la duración de las actividades académicas previstas en el plan de estudios y que contribuyen a la formación del participante, a la creación intelectual o producción de conocimientos y a su vinculación e inserción socio laboral y/o socio comunitaria.

La formación universitaria en el ámbito del PNFCP, se inicia con un **Trayecto inicial** de doce (12) semanas de duración. La formación del **Técnico Superior Universitario en Contaduría** (TSU), tiene una duración de dos (2) años, distribuida en dos **Trayectos** de un año de duración cada uno y la formación como **Licenciado(a) en Contaduría Pública**, tiene una duración de cuatro (años), distribuida en cuatro trayectos de un año de duración cada uno.



PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del PNFCEP se organiza en cinco trayectos: Un trayecto inicial de doce (12) semanas de duración y cuatro trayectos de un (1) año de duración cada uno. En cada uno de ellos se desarrollan los ejes longitudinales, talleres, seminarios, cátedras libres, unidades de formación electivas y todas las actividades vinculadas a la formación integral del TSU y del Licenciado en Contaduría Pública. Las unidades de formación electivas son acreditables para los estudios de postgrado y están relacionadas fundamentalmente, de modo no limitativo, con las áreas administrativa, contable-financiera, de mercadeo y de desarrollo del talento humano.

Cuadro 5 Horas y unidades crédito por trayecto

Trayecto	HTE		UC	
Inicial	260		9	
I	1380	3020	46	101
II	1380		46	
III	1230	2490	41	83
IV	1260		42	
	5510		184	

A continuación se detalla el cuadro del plan de estudios del PNFCEP. En dicho cuadro aparecen las siglas HTE, UC y TOTAL HTE, con el siguiente significado:

HTE: Horas de Trabajo del Participante; equivale al total de horas que el participante requiere para el dominio de un aprendizaje. Las HTE están integradas por las Horas de Trabajo Acompañado del Participante (HTAE) y por las Horas de Trabajo Independiente del Participante (HTIE). Las HTAE implican la realización de actividades de formación con la tutela o asistencia directa del profesor. Por su parte, las HTAIE implican la realización de actividades de formación sin la tutela o asistencia directa el profesor; ello no descarta la posibilidad de una eventual



asistencia del profesor o la consulta de los participantes para el esclarecimiento de dudas respecto a información, procedimientos o similares. Se estima que el participante requiere invertir entre una (1) y una y media (1,5) HTIE por cada HTAE.

UC (Unidades Crédito): Valor relativo de una actividad académica calculada sobre la base del total de HTE que el participante invierte para el dominio de un aprendizaje. Se asigna una (1) Unidad Crédito por cada veinticinco (25) a treinta (30) HTE.

HTA/Sem: Horas de Trabajo Acompañado que el participante requiere cumplir por semana.



CUADRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Cuadro 6 Matriz Curricular

EJES DE FORMACIÓN		LICENCIADO(A) EN CONTADURIA PUBLICA				
		TRAYECTO	TRABAJO PRODUCTIVO	ETICO POLITICO	UNIDADES CURRICULARES	SEMINARIOS/ TALLERES
EPISTEMOLOGICO - ÉTICO POLITICO - TRABAJO PRODUCTIVO ESTÉTICO LÚDICO - SOCIO AMBIENTAL	TRAYECTO IV	PROYECTO Desarrollo de Nuevas Tendencias en la Gestión Financiera	Modelos de Integración Económica en América Latina (ALBA, MERCOSUR, PETRAMERICA, UNASUR entre otros)	Auditoria II 3 U.C. Gestión Humana y Ambiente de Trabajo 3 U.C. Contabilidad Especializada 3 U.C. Dimensiones Éticas Aplicadas al Ejercicio Profesional 2 U.C. Comportamiento Organizacional 2 U.C. Electiva III	Responsabilidad Social 1UC Liderazgo y Toma de Decisiones 1UC Gestión Social 2UC Herramientas Tecnológicas III 2UC	44 U.C
	TRAYECTO III	PROYECTO Diseño, y Evaluación de los Sistemas de Información Contables en las Entidades.	Gestión y Participación Social en el Nuevo Modelo de Desarrollo.	Tributación II 2 U.C Gestión Financiera 3 U.C. Presupuesto Privado 3 U.C. Gerencia de Costos 3 U.C. Auditoria I 3 U.C. Deporte, Arte y Recreación II 2 U.C.	Herramientas Tecnológicas II 2UC Ajuste por Inflación Financiero 1UC Formulación y Evaluación de Proyectos Económicos 2UC Bases Epistemológicas de las Ciencias Contables I	45U.C



CUADRO DEL PLAN DE ESTUDIOS (continuación)

TECNICO(A) SUPERIOR EN CONTADURIA PUBLICA							
EJES DE FORMACIÓN	EPISTEMOLÓGICO - ÉTICO POLÍTICO - TRABAJO PRODUCTIVO ESTÉTICO LÚDICO - SOCIO AMBIENTAL	TRAYECTO	TRABAJO PRODUCTIVO	ÉTICO POLÍTICO	UNIDADES CURRICULARES	SEMINARIOS/ TALLERES	TOTAL U.C.
	TRAYECTO II	PROYECTO Manejo Aplicación y Supervisión de los Sistemas de Información Contables en las distintas Entidades	Sistema Económico y Modelo de Desarrollo Venezolano.	Contabilidad II 5 U.C	Herramientas Tecnológicas 2 UC	42 UC	
				Contabilidad de Costo 3 U.C.	Sistema Bancario Venezolano 1UC		
				Legislación Laboral y Seguridad Social 2 U.C.	Organización y Métodos 2UC		
				Tributación I 2 U.C.	Tendencias Contemporáneas de la Contabilidad 1UC		
				Presupuesto y Contabilidad para Entes Públicos 3 U.C.	Fundamentos Técnicos y jurídicos de la Administración Pública 2UC		
				Electiva II 1 U.C.	Ingles II 2UC		
	TRAYECTO I	PROYECTO Análisis y Ejecución de los Procesos Contables Aplicados para el Registro de las Operaciones en las Entidades	Origen y Evolución del Sistema Socioeconómico Mundial	Fundamentos de la Economía 2 U.C.	Ingles I 2UC	41 U.C	
				Contabilidad I 6 U.C.	Tecnología de la Comunicación e Información 2UC		
				Marco Legal de las Entidades 2 U.C.	Fundamentos de Administración 1UC		
Operaciones Financieras 2 U.C.				Deberes Formales del Contribuyente: Retenciones 1UC			
Deporte, Arte y Recreación I 2 U.C				Sistemas y Procedimientos Contables 2UC			
Electiva I 2 U.C.				Elementos Contables de las Cooperativas 2UC			
TRAYECTO INICIAL	PROYECTO La Contaduría Pública en el Nuevo Modelo Social	Proyecto Nacional y Nueva Ciudadanía	Desarrollo Integral 2 U.C.	09 U.C			
			Matemática 2 U.C.				

Nota Explicativa: Se presentan dos diseños de Plan de Estudio el primero, según Lineamientos Curriculares par los PNF Versión 2009 1.0. El Segundo donde se detallan las HTE y UC por Unidades Curriculares y Trayecto



UNIDADES CURRICULARES

LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

EJES DE FORMACION	HTE	UC	UNIDADES CURRICULARES	HTE	UC	HT E	TOTAL HTE	TOTAL UC	HTA/ SEM			
EPISTEMOLOGICO – ETICO POLITICO – TRABAJO PRODUCTIVO ESTETICO LUDICO – SOCIAL AMBIENTAL	450	15	TRAYECTO IV PROYECTO: DESARROLLO DE NUEVAS TENDENCIAS EN LA GESTION FINANCIERA MODELOS DE INTEGRACION ECONOMICA EN AMERICA LATINA (ALBA MERCOSUR PETRAMERICA, UNASUR ENTRE OTROS)	150	5	660	1260	42	18			
										AUDITORIA II	90	3
GESTION HUMANA Y AMBIENTE DE TRABAJO	90	3										
CONTABILIDAD ESPECIALIZADA	90	3										
DIMEN. ETICAS APLICADAS AL EJERCICIO PROFESIONAL	60	2										
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	60	2										
ELECTIVA III	60	2										
RESPONSABILIDAD SOCIAL	30	1										
LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES	30	1										
GESTION SOCIAL	60	2										
HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS III	60	2										
BASES EPISTEMOLOGICAS DE LAS CIENCIAS CONTABLES II	30	1	83									
TRAYECTO III PROYECTO: DISEÑO Y EVALUACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLES EN LAS ENTIDADES	450	15	GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL NUEVO MODELO DE DESARROLLO	150	5	630	1230	41	18			
										TRIBUTACION II	60	2
										GESTION FINANCIERA	90	3
										PRESUPUESTO PRIVADO	90	3
										GERENCIA DE COSTOS	90	3
										AUDITORIA I	90	3
										DEPORTE ARTE Y RECREACION II	60	2
										HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS II	60	2
										AJUSTE POR INFLACION FINANCIERO	30	1
										FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS ECONOMICOS	60	2
BASES EPISTEMOLOGICAS DE LAS CIENCIAS CONTABLES I	30	1										



UNIDADES CURRICULARES

TECNICO SUPERIOR EN CONTADURIA PUBLICA

EJES DE FORMACION	UNIDADES CURRICULARES	HTE	UC	UNIDADES CURRICULARES	HTE	UC	HTE	UC	HTE	TOTAL HTE	TOTAL UC		HTA/ SEM		
EPISTEMOLOGICO – ETICO POLITICO – TRABAJO PRODUCTIVO ESTETICO LUDICO – SOCIAL AMBIENTAL	TRAYECTO II	450	15	SISTEMA ECONOMICO Y MODELOS DE DESARROLLO VENEZOLANO	150	5			CONTABILIDAD II	150	5	780	1380	46	19
	CONTABILIDAD DE COSTO								90	3					
LEGISLACION LAB. Y SEGURIDAD SOCIAL	60								2						
TRIBUTACION I	60								2						
PRESUPUESTO Y CONTABLE PARA ENTES PUBLICOS	90								3						
ELECTIVA II	30								1						
FUND. TEORICOS Y JURID. DE ADM. PUBLICA	60								2						
INGLES II	60								2						
HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS I	60								2						
SISTEMA BANCARIO VENEZOLANO	30								1						
ORGANIZACIÓN Y METODOS	60								2						
TENDEN. CONTEMPORANEAS DE LA CONTABILIDAD	30	1													
TRAYECTO I	450	15	ORIGEN Y EVOLUCION DEL SISTEMA SOCIOECONOMICO MUNDIAL	150	5				FUNDAMENTOS DE LA ECONOMIA	60	2	780	1380	46	19
CONTABILIDAD I									180	6					
MARCO LEGAL DE LAS ENTIDADES									60	2					
OPERACIONES FINANCIERAS									60	2					
DEPORTE, ARTE Y RECREACION I									60	2					
ELECTIVA I									60	2					
INGLES I									60	2					
TECNO. DE LA INFORM. Y COMUNICACIÓN									60	2					
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION									30	1					
DEBERES FORMALES DEL CONTRIBUYENTE									30	1					
SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES									60	2					
ELEM. CONTABLES DE LAS COOPERATIVAS									60	2					



UNIDADES CURRICULARES

TECNICOS SUPERIOR EN CONTADURIA PUBLICA

EJES DE FORMACION	EPISTEMOLOGICO – ETICO POLITICO – TRABAJO PRODUCTIVO ESTETICO LUDICO – SOCIAL AMBIENTAL	TRAYECTO INICIAL	HTE	UC	PROYECT O NACIONA L Y NUEVA CIUDADA NIA	HTE	UC	UNIDADES CURRICULARES	HTE	UC	HTE	TOTAL HTE	TOTAL UC		HTA/ SEM
								DESARROLLO INTEGRAL					MATEMATICA		
		PROYECTO: LA CONTADURIA PUBLICA EN EL NUEVO MODELO SOCIAL	60	2		80	3		60	2	120	260	9		12
									60	2					



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Educación Superior**



MISIÓN
Alma Mater



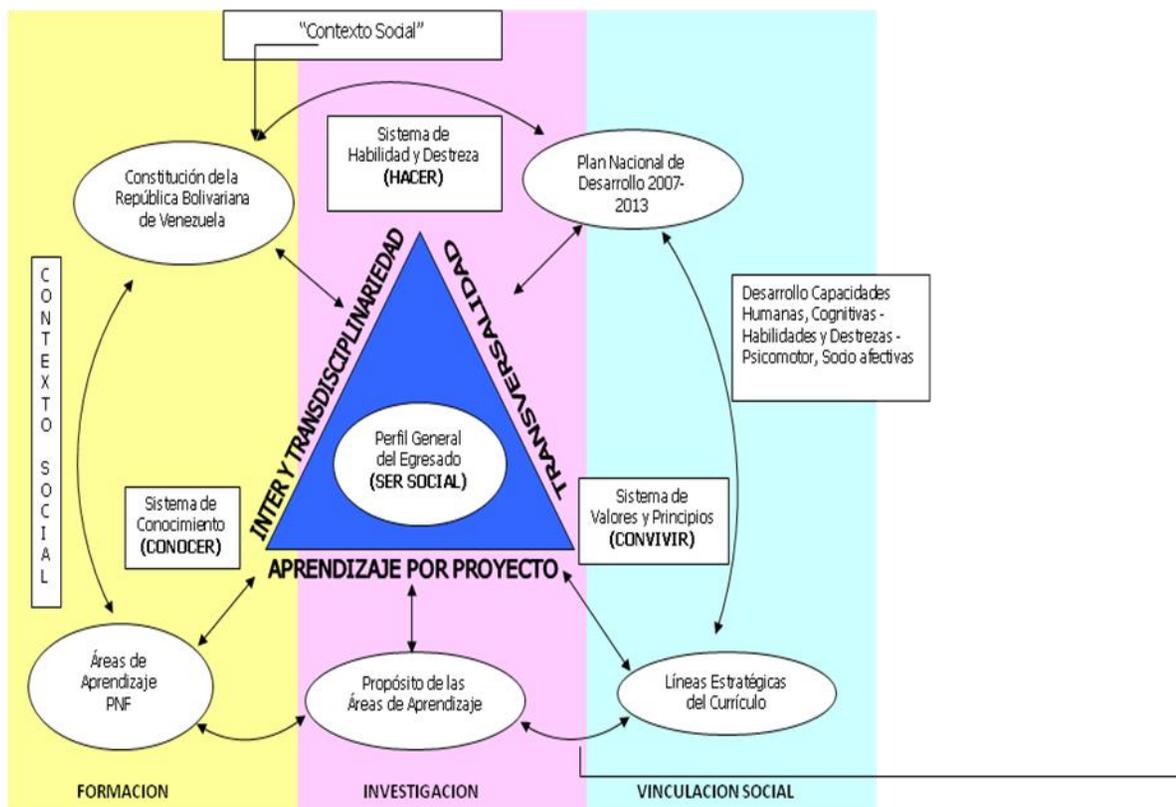
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación asociadas al PNFCP, comprenden aquellos estudios que describen la realidad comunal, municipal, estatal, regional y nacional, así como la caracterización, cualitativa y cuantitativa, de las relaciones sociedad–recursos disponibles, a los fines de satisfacer las necesidades reales y sentidas a través de las diferentes formas asociativas que se traducen en relaciones económicas, sociales, de participación popular, en redes de cooperación e innovación y en nuevas formas de planificación, integración y manejo de recursos, entre otras en el ámbito contable y financiero.

Para la construcción de las áreas y líneas de investigación de cualquier programa de formación, resulta indispensable pasearse por los elementos inherentes de la realidad. De manera que en nuestro caso, se impone la consideración de varios insumos coincidentes y la razón de ser del Programa de Formación, lo cual se expresa en la gráfica siguiente donde se toman en cuenta los aspectos tales como: la vinculación directa del PNFCP con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar (2007-2013), que se hace concreto en la articulación y ejecución con las líneas estratégicas del currículo del PNFCP y las funciones de formación, investigación y vinculación social para la formación de un egresado como ser, que desde el aprendizaje por proyectos, la inter y transdisciplinariedad, sea capaz de transformar la sociedad local, regional y nacional.

Grafico 2 Vinculación del PNFCP con el entorno

Fuente: Comisión PNF en Contaduría



Las **líneas de investigación** contribuyen a alcanzar ese objetivo, que no es otro que formar un nuevo ciudadano y ciudadana capaz de satisfacer necesidades colectivas y mejorar las condiciones de vida del ser humano.

A tales efectos, se parte de que lo investigativo atiende lo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, entendiéndose por cada uno de ellos, lo siguiente:

Multidisciplinario: Donde los contenidos programáticos de una o varias disciplinas, se presentan como un proceso enriquecedor en el que se destacan sus aportes sobre uno o varios temas inherentes al programa de formación.



Interdisciplinario: Por cuanto se precisan elementos coincidentes entre saberes para la generación de nuevos conocimientos.

Transdisciplinario: El proceso se enriquece con la interacción de nuevos enfoques donde se destaca la apertura, el diálogo, el encuentro y la comprensión a partir de las experiencias previas.

En lo filosófico, el PNFCEP considera como elementos fundamentales lo referido a lo ontológico, epistemológico y axiológico en los siguientes términos:

Ontológico: En principio, resulta en los atributos que precisan lo humano, desde el punto de vista biocéntrico y en el contexto histórico-cultural, vinculado intrínsecamente con los problemas y tendencias de la nueva realidad social, teniendo en cuenta el contexto local, regional, nacional, caribeño y latinoamericano. Sin embargo, se debe tener presente que tales características aun no las poseen los participantes, empero su naturaleza le potencia la posibilidad de llegar a ser. Imponiendo a este programa la formación en lo científico con compromiso social, conforme la nueva realidad social para asumir los retos presentes y futuros de manera de transformar la realidad actual.

Epistemológico: Es una constatación cultural del presente en el terreno de las prácticas, saberes y sobre todo del pensamiento. Permite entender al proceso formativo como una práctica que ha de interactuar con lo diverso, lo diferente, lo heterogéneo, el caos, la ruptura, la incertidumbre, la crisis. Supone un pensamiento crítico y creativo para profundizar en la dimensión cognitiva y afectiva de los procesos de vida, permitiendo al ser humano una visión global e integradora de sus necesidades y su inteligencia.

Axiológico. Referente a los principios éticos y morales que orientan el ejercicio profesional y ciudadano, a fin de confrontar constantemente, lo siguiente:

1. Sociabilidad. La formación se desarrolla a partir de lo colectivo.



2. Apertura. De libre interpretación y reinterpretación de las diferentes formas de pensamiento con miras a consolidarlo de una acción propia y con sentido de responsabilidad.
3. Ubicación espaciotemporal. Que disienta de la realidad local, regional, nacional caribeña e internacional de manera de incidir en su realidad.
4. Autonomía e independencia. De manera que él o la participante desarrolle su aprendizaje a través del dialogo de saberes.
5. Aceptación, responsabilidad y solidaridad. Que a partir de la diversidad, determine su propia realidad responsable de sus acciones y omisiones, con sentido colectivo y solidario.
6. Justicia y equidad. Capaz de valorar la participación de sus congéneres a los fines de procurarle a todos y cada uno un trato justo y equitativo.

Ante esta concepción, el paradigma emergente que plantea la complejidad, la interconexión de los procesos globalizados, asume que en el PNFCP, la investigación se orienta a la creación de nuevos conocimientos, pero fundamentalmente se dirige a resolver problemas del ser humano.

Aunado a esta tendencia, los procesos investigativos del PNFCP deben vincularse con la solución y respuesta a necesidades y problemas de los sectores públicos y privados, como medio para la formación del profesional de la Contaduría Pública, articulado con la propuesta del Modelo de Producción Socialista.

ESTRUCTURA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El gráfico 3, muestra la estructura de las líneas de investigación a desarrollar en el PNFCP

Grafico 3 Estructura de las líneas de investigación

Fuente: Lescher (2002)



Campo de investigación: Los procesos fundamentales de la nueva universidad se organizan en campos del conocimiento concebidos como grandes áreas de problemas de abordaje inter y transdisciplinarios, direccionadas por las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, a través de las cuales confluyen los esfuerzos de las comunidades universitarias para el desarrollo de proyectos académicos en que se conjugan la formación, la creación intelectual y la vinculación social.

Áreas de investigación: Se entiende como el conjunto de esfuerzos investigativos que procuran la transferencia de conocimientos al entorno institucional, atendiendo a los principios que promueven la formación de la nueva ciudadanía con sentido ético y sensibilidad social, de carácter humanista con visión colectiva y capaz de participar efectivamente en la transformación de la sociedad.

Las mismas no se conciben de manera acabada (excluyente y exhaustiva), pues impone su revisión constante para la adecuación de los cambios políticos,



económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos que habrá de experimentar la región y con ella el país.

Líneas de investigación: Agrupación de un conjunto de problemas o de temas de investigación clasificado bajo una categoría común, con el propósito de ordenar y organizar el desarrollo de proyectos de investigación en un campo del conocimiento.

Programa: Conjunto de proyectos que contribuyen a la solución de un problema. Los programas se circunscriben a las líneas de investigación, haciendo énfasis en aspectos parciales o totales de una realidad.

Proyectos: Conjunto de actividades instrumentadas en procura de la búsqueda de solución a los problemas reales y sentidos en el ámbito comunal, local, regional y nacional.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PNFCP

Campo de investigación: Construcción de un Nuevo Modelo Económico, Político y Social

El campo en el cual se suscriben las líneas del PNFCP está inserto en un modelo que permite la generación de equilibrios dinámicos entre la satisfacción de las necesidades humanas y el medio en el cual éstas se manifiestan.

Las realidades actuales, enmarcadas en la evolución de la ciencia y la tecnología, han generado en la humanidad la necesidad de construir organizaciones que converjan hacia un respeto por la dignidad humana en sus más valiosos valores, encontrándose así en la construcción de tejidos sociales, mecanismos sustentables para encontrar soluciones a problemas tales como la pobreza, la contaminación, la exclusión, la gobernabilidad, entre otros, constituyéndose en abordajes que deben ser encarados con prioridad en nuestros países para el siglo XXI. De allí que, construir tramas sociales sanas, sustentadas en valores éticos, solidarios y



participativos será la mejor contribución para la fundamentación de las bases de una sociedad más humana y desarrollada.

Área: Administración Pública Nacional, Empresas de Producción Social y Sector Privado de la Economía

El control, la supervisión y evaluación de los procesos administrativos, contables y financieros en los distintos tipos de entidades, conducentes a la eficiencia de la gestión de las mismas, debe abordarse desde un plano integral, que se corresponda con el manejo operativo de las entidades; ello implica la dilucidación de una actividad organizada tanto en el ámbito público y privado, en lo referido a lo económico, financiero, tributario, laboral, social entre otros, tomando en cuenta los nuevos modelos organizacionales (NMO), para lo cual interactúa un conjunto de recursos de manera dinámica, en lo interno y en lo externo, derivando en resultados complejos que impactan en la sociedad.

De allí la necesidad de integrar conocimientos orientados al estudio de la gestión de los procesos administrativos-contables, abarcando los aspectos fundamentales en el área, así como el desarrollo organizacional como mecanismo que permita ayudar a los miembros de las entidades a actuar conjuntamente en la prosecución de los objetivos que le son comunes y pertinentes con el entorno, con valores éticos y morales enmarcados en el Modelo Socialista, que fomenten la transparencia de los procesos, promuevan la elaboración de proyectos relacionados con la modernización y adaptación de los procesos contables en las EPS, orientados hacia la producción eficiente de bienes y servicios de calidad, desarrollando nuevos modelos de Gestión Contable y Financiera fundamentados en los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y justicia social, procurando un sistema tributario moderno y fortalecido que minimice la evasión de impuestos, y promueva la educación, conciencia y cultura tributaria, garantizando al Estado, los recursos necesarios para ejecutar los proyectos para el desarrollo nacional.



Por otra parte, el PNFCP promueve el establecimiento del nuevo modelo productivo socialista en cuanto a las formas de relación de los individuos con los demás, con la comunidad, con la naturaleza y con los medios de producción.

Líneas de investigación

Línea 1: Control Contable en las Entidades Públicas y Privadas	
Objetivo General	Objetivo específicos
Desarrollar proyectos enmarcados en el Nuevo Modelo Económico, en los que se destaque la elaboración y presentación de Información Financiera que permita dar fe pública, fomentando la transparencia de los procesos, para la toma de decisiones, con contenido ético y moral, conforme a la normativa vigente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el marco legal y normativas nacionales e internacionales vigentes, relacionadas con la información financiera 2. Promover estrategias de control interno en el marco de los nuevos paradigmas sociales, aplicando las herramientas de la ciencia contable para fortalecer las entidades públicas y privadas. 3. Fomentar valores que conlleven a la moral colectiva en las entidades públicas y privadas mediante la lucha dialéctica, por la transformación material de la sociedad. 4. Ejecutar la nueva ética del hecho público, tomando al ciudadano como protagonista, participe y corresponsable de la vida pública.

Línea 2: Mejoramiento de los Procesos contables relacionados con la Producción, comercialización y distribución en Empresas de Producción Social(EPS)	
Objetivo General	Objetivo específicos



<p>Promover la elaboración de proyectos relacionados con la modernización y adaptación de los procesos contables en las EPS, generando información confiable y oportuna para la toma de decisiones, orientada hacia la producción eficiente de bienes y servicios de calidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las necesidades organizacionales y los factores clave a considerar en la consolidación de las EPS que requieran los aportes de la ciencia contable en la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad 2. Fomentar el pensamiento reflexivo sobre las distintas variables económicas de los procesos productivos, destinados a satisfacer las necesidades del colectivo, considerando al trabajo como un hecho social que dignifica y libera al ser humano, siendo responsable de la transparencia en sus actuaciones 3. Generar políticas, normas y procedimientos contables – financieros que permita optimizar los procesos productivos con el fin de abarcar un mayor número de actividades económicas, para competir exitosamente con las empresas privadas del país, consolidando el desarrollo endógeno y garantizando el uso adecuado y transparente de los recursos.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Línea 3: Modelo de Gestión Contable y financiero que fomente valores humanísticos y la ética del nuevo ciudadano.

Objetivo General	Objetivo específicos
<p>Desarrollar modelos de Gestión Contable y Financiera fundamentados en los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y justicia social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover una conciencia ética moral que se refleje en todos los ámbitos contables y financieros, dirigidos hacia la transparencia de las operaciones cónsonos con el ordenamiento jurídico vigente. 2. Impulsar la creación de nuevos sistemas de gestión enfocados a la satisfacción de requerimientos contables, financieros y de control en las entidades, en concordancia con los planes establecidos para el desarrollo de la nación

Línea 4: Fortalecimiento y Modernización del Sistema Tributario Venezolano

Objetivo General	Objetivo específicos
-------------------------	-----------------------------



<p>Atender la necesidad existente en el país de un sistema tributario moderno y fortalecido que minimice la evasión de impuestos, agilice los procesos a los contribuyentes y a la vez garantice al Estado los ingresos necesarios para ejecutar los proyectos sociales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las necesidades presentes en el país que ameritan una revisión del Sistema Tributario Venezolano 2. Considerar las variables presentes en la economía venezolana sujetas al régimen impositivo para el análisis y la incorporación en el nuevo ordenamiento fiscal 3. Conocer sobre las nuevas tecnologías como herramientas fundamentales en la consolidación de un sistema tributario moderno. 4. Presentar alternativas y líneas de acción para facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus deberes impositivos.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Línea 5: Fundamentación Epistemológica de la Contabilidad como Ciencia</p>	
<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivo específicos</p>
<p>Participar en la formación del espíritu científico para valorar la investigación profesional como forma de vida mejorando su cosmovisión contable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las razones para un nuevo paradigma científico de la disciplina contable como ciencia. 2. Orientar el desarrollo de capacidades cognitivas para la solución de problemas a través del método científico. 3. Establecer relaciones entre las características del conocimiento científico desde las dimensiones de la actividad humana hasta la práctica social. 4. Desarrollar capacidades de compromiso filosófico y ético para la ciencia contable 5. Seleccionar el paradigma emergente con amplitud multidisciplinaria hacia el nuevo modelo económico-social.

REQUISITOS DE PERMANENCIA

La permanencia de los participantes del PNFCP estará regida por las políticas de prosecución establecidas en este documento y los reglamentos que emita el MPPEU. Los participantes que no aprueben el Proyecto del Trayecto que cursan



en el año, no podrán avanzar al Trayecto siguiente, aun cuando se reconocen las unidades curriculares aprobadas.

REQUISITOS PARA CERTIFICACIONES Y GRADOS

Los participantes que cursen y aprueben el Trayecto Inicial(9UC) mas el Trayecto I(92UC), tienen derecho a optar por el **Certificado de Asistente Contable**.

Los participantes que cursen y aprueben el Trayecto Inicial (9UC), Trayecto I (46UC) y Trayecto II(46UC) tienen derecho a optar por el **Título de TSU en Contaduría Pública**.

Los TSU en Contaduría Pública que deseen optar por el **Título de Licenciado(a) en Contaduría Pública**, deben cursar y aprobar el Trayecto III (41UC) y Trayecto IV(42UC).

VALORES Y ACTITUDES DEL EGRESADO

Partiendo de las concepciones curriculares que orientan la formación de los individuos para la convivencia en sociedad y su desempeño en ella, la formación, se realiza bajo el criterio del desarrollo de capacidades humanas que aborda las dimensiones del SER para el desarrollo de las capacidades humanas (desarrollo lógico–matemático, desarrollo verbal–escrito, desarrollo socio–afectivo y desarrollo psico–motor) desde los cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y convivir, en síntesis aprender a ser, por lo tanto nuestros egresados se identificaran con los siguientes valores y actitudes:

Valores:

- Valora la democracia como forma de vida, la justicia y la paz social y personal.
- Reconoce su importancia como integrante de la sociedad y su responsabilidad como integrante en la transformación de la misma.



- Mantiene una posición crítica ante la vida, se interesa, respeta y comprende a sus congéneres.
- Consciente de la misión y compromiso con el desarrollo socio- económico del país y Latinoamérica, de la insurgencia de nuevos escenarios políticos y tecnológicos y del desarrollo de valores éticos cónsonos con la nueva realidad
- Conscientes de la necesidad de fortalecer el bienestar social a través de su participación en actividades de carácter asociativo que favorezcan la comunidad local y/o nacional.
- Aprecia la diversidad y multiculturalidad.

Actitudes

- ✓ Promueve el manejo adecuado del ambiente y participa activamente en la conservación defensa y mejoramiento de los mismos.
- ✓ Promueve y participa en el desarrollo armónico de su entorno social.
- ✓ Manifiesta actitudes de colaboración, solidaridad y búsqueda de consensos en las diferentes Situaciones sociales.
- ✓ Comprende los procesos políticos y sociales, locales, nacionales y universales.
- ✓ Demuestra compromiso ético y moral con los mas elevados principios del ser humano.
- ✓ Se comunica eficazmente. Mantiene diálogos positivos en su desenvolvimiento.
- ✓ Asume una forma de vida sana, que privilegia los buenos hábitos, el deporte y la recreación y la prevención de enfermedades.
- ✓ Asume con plena conciencia humanista, valores, ideales y convicciones de nuestra sociedad.

PERFIL PROFESIONAL

PERFILES DE FORMACIÓN EN EL PNFCP.

El egresado del Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública es un ciudadano que detecta y soluciona problemas propios de su ámbito de actuación,



mediante la creatividad, análisis y comprensión organizacional dentro del marco legal vigente, que le permita integrarse con conciencia al desarrollo socioeconómico, político, sustentable y sostenible, acompañado por una alta motivación, utilizando de forma oportuna las vías de consulta colectiva, el trabajo en grupo y los métodos de investigación.

Debe ser un ciudadano integral activo, creativo, crítico, innovador, emprendedor y solidario, que practique y respete los valores humanísticos, con aptitudes para desempeñarse operativamente en todas las fases del proceso contable (ordenar, clasificar, codificar y resumir las operaciones mercantiles de una entidad) desde un enfoque humanista social dialéctico, involucrado en la investigación con una perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria, que considere y valore con espíritu de amplitud los saberes ancestrales y populares, con vocación de servicio comunitario y clara conciencia revolucionaria acerca de las condiciones de dependencia que padece Venezuela, Latinoamérica y el Caribe, y que contribuya a garantizar la soberanía institucional y la eliminación de la burocracia y la corrupción.

El profesional formado en el área de la Contaduría Pública, tendrá habilidades para:

- Facilitar procesos que conduzcan a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades ofreciendo alternativas de desarrollo fundamentadas en la obtención o utilización de los recursos institucionales, organizacionales, comunales, locales o regionales.
- Actuar desde la perspectiva del nuevo modelo de desarrollo social como un sujeto orientador de la comunidad en el sector productivo y social, facilitador de la creación de programas de desarrollo endógeno integral para fortalecer la economía social, la articulación equilibrada de las cadenas productivas, la participación social y el poder popular en las comunidades y los espacios públicos de decisión.
- Fomentar la práctica de la conservación y el mejoramiento de los recursos locales, enfatizando el desarrollo de prácticas que valoren la participación de



los contadores públicos y la adaptación de las unidades de producción a las necesidades locales y las condiciones ambientales.

- Propiciar el intercambio de saberes y colocarlos al servicio de las comunidades, fortaleciendo sus potencialidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Desarrollar proyectos relacionados con la producción, la distribución, comercialización y reciclaje de bienes y servicios con enfoque ecológico, optimizando los sistemas de información y comunicación.
- Potenciar redes de innovación para la capacitación y la organización de las personas y los colectivos con el objeto de mejorar la producción, la transformación y la distribución de los rubros prioritarios, integrando equilibradamente la diversidad de actores socio-comunitarios y generando las condiciones socio-productivas, necesarias para garantizar la soberanía nacional.
- Crear, mejorar, combinar y utilizar prácticas, tecnologías ecológicas y socialmente apropiadas y apropiables, que permitan una racionalización eficiente y sustentable de los recursos, en los procesos de producción, transformación, conservación y distribución, a fin de asegurar la calidad de los bienes y servicios.
- Aplicar de manera crítica, autocrítica y dialógica sus conocimientos asumiendo las responsabilidades técnicas, sociales, políticas, laborales y éticas propias de su ámbito de formación y desempeño profesional.

Los perfiles de formación correspondientes a la certificación (Asistente Contable) y a las titulaciones (TSU y Licenciado) se han diseñado de forma que permitan identificar los saberes (Conocer, Hacer y Ser/Convivir) con base en los requerimientos de la estructura de cada nivel de formación. Ello facilita no sólo el diseño del perfil, sino su evaluación a los fines del otorgamiento del certificado o del



título respectivo. Adicionalmente, se evidencia que cada perfil complementa al anterior, implicando con ello la creciente complejización de saberes.

A continuación se caracterizan los perfiles del Asistente Contable, del Técnico Superior Universitario en Contaduría y del Licenciado en Contaduría Pública.

PERFIL DEL ASISTENTE CONTABLE

El Asistente Contable participa mediante la aplicación técnica de los procedimientos y normas de contabilidad, en el registro y análisis de las operaciones financieras que ejecuta un ente público o privado, con valores éticos, morales y de responsabilidad; de acuerdo al marco legal correspondiente, en concordancia con los postulados sociopolíticos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y bajo la supervisión de un Técnico Superior o Licenciado en Contaduría Pública en la búsqueda de la transformación de su comunidad y entorno laboral.

Habilidades y Destrezas del Asistente Contable

El asistente contable en la ejecución de las actividades inherentes a su perfil podrá (a título ilustrativo):

- Conoce y aplica normas y procedimientos contables y administrativos en el marco de la normativa legal vigente.
- Emplea herramientas tecnológicas a fin de optimizar los procesos contables.
- Ordena, clasifica, codifica y registra los movimientos contables de una entidad, en los libros contables y especiales dispuestos para ello.
- Opera software de aplicación integral.
- Soporta los registros mediante documentos mercantiles y contables.
- Llena formatos en materia contable, financiera y tributaria.
- Realiza conciliaciones bancaria
- Realiza análisis de cuentas.
- Realiza las retenciones legales correspondientes que regulen las actividades de la entidad.
- Apoya la presentación de la información financiera.



- Asiste en la organización de asambleas comunitarias y consejos comunales.
- Contribuye en la integración de equipos de trabajo.

PERFIL DEL TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONTADURIA

El TSU en Contaduría es un profesional integral con una sólida formación humanística y técnica, sustentada en valores éticos y morales, preparado para actuar bajo supervisión o de manera independiente en la transformación del entorno político, económico, ambiental y social comunitario, mediante el análisis y aplicación de las normas, principios y metodologías de la Ciencia Contable, a acuerdo con el ordenamiento legal vigente, procesando y registrando toda la información financiera generada, producto de las operaciones en las distintas entidades, actuando con ética profesional y contribuyendo a la construcción de la patria libre y soberana, siguiendo las líneas del Plan de Desarrollo Económico Nacional Simón Bolívar enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela .

Habilidades y Destrezas del Técnico Superior en Contaduría

- Utiliza las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la Contaduría.
- Aplica las normas, principios y procedimientos contables que aporten soluciones a las entidades.
- Aplica la normativa legal vigente en materia constitucional, civil, tributaria, laboral y mercantil.
- Ordena, clasifica, procesa analiza la información financiera que sustente la toma de decisiones gerenciales.
- Dominio del lenguaje y conceptos contables, jurídicos y administrativos inherentes a su profesión.
- Organiza y Planifica las actividades propias de su ejercicio profesional.
- Toma de decisiones y aplica soluciones prácticas.



- Posee de una conducta y valores éticos y morales acordes con su ejercicio profesional y como ciudadano.
- Promueve el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales.

PERFIL DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

El Licenciado en Contaduría Pública comprende los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que en general integran la formación que deberán tener los participantes al concluir los estudios de licenciatura, de acuerdo con los propósitos y objetivos que han sido definidos en el Plan de Estudios del PNFCEP.

La formación integral del Contador Público, estará enmarcada en un profundo sentido ético-moral, siendo los responsables de producir de forma transparente y objetiva la información financiera generada por las distintas transacciones realizadas en las diversas entidades, que sirvan a los responsables de la gestión, para la toma de decisiones bien sustentadas. De la misma forma, el Contador Público por medio de auditorías y sistemas de control de gestión debe velar por el sano funcionamiento de las entidades.

En este sentido, el nuevo profesional de la Contaduría Pública debe tener una formación humanista, ambientalista y comprometido con el nuevo modelo de desarrollo socialista para velar que esta entidades cumplan con sus obligaciones y se adecuen a las exigencias del nuevo Estado.

El egresado del Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública, será un ciudadano integral con valores altamente humanísticos, dinámicos y emprendedor, con profundos conocimientos de las Ciencias Contables y Sociales relacionadas con la profesión, capaz de elaborar, revisar, examinar y presentar la información financiera que permita dar fe pública de la razonabilidad de la misma, actuando de manera proactiva y estratégica, dispuesto y comprometido a aportar y construir soluciones en el marco de los nuevos paradigmas de la ciencia contable en entidades públicas y privadas, de producción social, colectivas, entre otros,



relacionadas con los procesos de gestión, presupuestarios, productivos y financieros de las entidades.

El Contador Público podrá desempeñarse bajo relación de dependencia o en el libre ejercicio de la profesión, promoviendo la confianza pública y asumiendo la responsabilidad solidaria por su actuación profesional. Como ciudadano, se caracterizará por su liderazgo, sentido humano, ético, con responsabilidad social, ocupándose del bienestar común, generando valor a las entidades. Así se aspira a formar un profesional que:

- Analiza con visión crítica aspectos socio-económicos, técnico-administrativos y de gestión empresarial, contables y financieros, filosóficos, políticos necesarios para comprender la realidad nacional y el sistema social al que pertenece y en el que actúa el profesional.
- Planifica, organiza, dirige y controla procesos gerenciales y empresariales en el área administrativa, operativa, financiera y logística de empresas dedicadas a la producción, comercialización de bienes o prestación de servicio.
- Crea y desarrolla sus propias empresas, bien sea en forma individual o asociada, o actuar como pionero y gestor de organizaciones comunitarias o de economías solidarias.
- Desempeña funciones ejecutivas a diferente nivel en empresas públicas o privadas, organizaciones, cooperativas y asociaciones.
- Ejerce actividades de asesoría y consultoría empresarial en materia de elaboración de planes de desarrollo y proyectos de inversión aplicables a las áreas funcionales de mercadeo, operación, finanzas, administración de personal y logística.
- Actúa como promotor comercial y administrativo, agente, comisionista o corredor de todo tipo de bienes y servicios.
- Elabora estatutos, manuales y reglamentos empresariales y diseña e implementa sistemas contables, financieros y de control empresarial.



- Aplica valores y principios éticos en la realización del trabajo liberador y productivo.
- Evalúa las diferentes estructuras insertas en el modelo económico y social.
- Ejerce labores académicas e investigaciones relacionadas con su formación.
- Planifica, organiza y evalúa bajo directrices claras y precisas los procesos contables y financieros de la organización.
- Aplica las técnicas del conocimiento específico para determinar entre las diversas alternativas de ejecución la decisión efectiva.
- Presta accesoria administrativa, legal, contable, fiscal y financiera de manera adecuada en concordancia del modelo de desarrollo endógeno.
- Elabora y analiza los estados financieros para determinar la situación de la empresa.
- Participa en los procesos de gestión del talento humano.
- Participa en los procesos de producción de bienes y servicios relacionados con las necesidades de las comunidades y vinculados con los lineamientos del Estado.
- Propone sistemas contables y financieros para optimizar la gestión pública.
- Diseña procedimientos que le permiten el control de los recursos financieros asignados a la gestión de producción de bienes y servicios potenciando la redistribución equitativa de la riqueza.
- Participa en la elaboración de manuales y procedimientos orientados al desarrollo de la economía socialista.
- Participa en la elaboración del presupuesto en el marco de la economía productiva socialista.
- Participa en la aplicación de políticas relacionadas con el sistema de remuneración de acuerdo a la normativa que rigen dentro de la justicia social.
- Participa en la aplicación de políticas relacionadas con el sistema de salud y seguridad social e industrial.
- Crea y aplica los procedimientos establecidos en el marco legal tributario.



- Participa en la planificación de inversiones y solicitudes de financiamiento a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de la economía social y privada.
- Participa en la planificación y control de proyectos de investigaciones financieras.
- Participa en los procesos contables y financieros de las actividades bancarias.
- Utiliza técnicas de computación y programas para optimizar procedimientos en los sistemas contables y financieros.
- Redacta y tramita documentos mercantiles así como correspondencias públicas y privadas.
- Analiza con visión crítica los aspectos socio-económicos, técnico-contables y de gestión empresarial, financieros, filosóficos y políticos necesarios para comprender la realidad nacional.
- Desarrolla habilidades y destrezas gerenciales relacionadas con la teoría y política contable; las técnicas de gestión empresarial y los conocimientos complementarios básicos en ciencias técnicas económicas financieras, empresariales, jurídicas y de sistemas aplicables a organizaciones del sector público y privado.
- Organiza los procesos contables.
- Asesora sobre diversas problemáticas de contabilidad, a las diferentes organizaciones.
- Participa en la elaboración de políticas presupuestarias, contables y de manejo de recursos.
- Asesora sobre las diversas problemáticas sobre aspectos financieros.
- Organiza y dirige el trabajo de los asistentes contables, cajeros, tenedores de libros.
- Asesora, elabora y realiza las declaraciones de impuestos varios.
- Tramita ante el fisco nacional las diferentes reclamaciones.
- Verifica los libros y procedimientos contables.
- Realiza investigaciones financieras en asuntos tales como presupuestos, fraudes, conflictos sobre pagos de regalías o insolvencias bancarias.

Asesora en los Consejos Comunales los aspectos relacionados con la materia contable y financiera.



CERTIFICACIONES Y TITULOS

TITULOS Y CERTIFICACIONES QUE OTORGA EL PNFCP

Una vez finalizado el Trayecto I, cumplidos los requerimientos académicos y académico-administrativos establecidos para tal fin y evidenciados los aprendizajes adquiridos o desarrollados hasta ese momento, el participante podrá optar a una certificación como **Asistente Contable**

De igual forma, una vez culminados los trayectos I y II, y cumplidos todos los requerimientos académicos y académico-administrativos establecidos para tal fin, el participante obtendrá el título de **Técnico Superior Universitario en Contaduría**.

Por su parte, una vez obtenido el título de Técnico Superior Universitario, culminados los trayectos III y IV, y cumplidos los requerimientos académicos y académico-administrativos establecidos para tal fin, el participante obtendrá el título de **Licenciado en Contaduría Pública**.

Cuadro 7 Certificación y titulaciones que otorga el PNFCP

FORMACION	TRAYECTO	TITULOS Y CERTIFICACIONES
PREGRADO	1	Certificación de Asistente Contable
	2	Título de Técnico Superior Universitario en Contaduría
	4	Título de Licenciado en Contaduría Pública
POSTGRADO	5	Título de Especialista
	6	Título de Maestro en Ciencias Contables
	8	Título de Doctor en Ciencias Contables



SISTEMA DE APOYO PARA LA GESTIÓN DEL DISEÑO DEL PNFCP

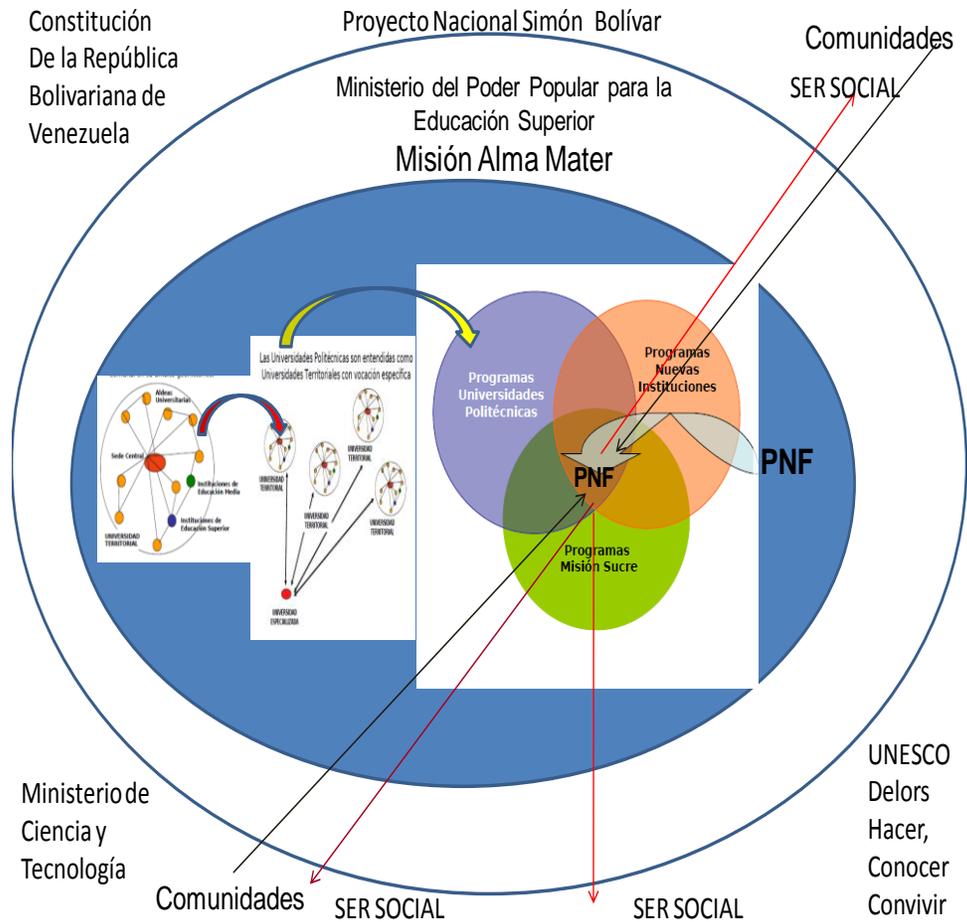


Figura 1

Todos los organismos mostrados en la figura anterior sirven de apoyo para la gestión del diseño del PNFCP en virtud de los siguientes aspectos:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las



corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la [Organización de las Naciones Unidas](#). El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Proyecto Nacional Simón Bolívar

Este documento define las líneas generales del plan de desarrollo económico y social y social de la nación para el periodo 2007-2013, en este periodo se orienta a Venezuela hacia la construcción del socialismo del siglo XXI, con las siguientes directrices: nueva ética socialista, la suprema felicidad social, democracia protagónica revolucionaria, modelo productivo socialista, nueva geopolítica nacional, Venezuela potencia energética mundial y nueva geopolítica internacional.

Dentro de este marco del plan nacional Simón Bolívar se suscribe el plan sectorial 2008-2013, en donde se expresa que la educación superior es un derecho humano y un factor estratégico para el desarrollo. En tal sentido, debe ser un espacio abierto a la formación permanente de todos y todas, para garantizar la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos,



contribuir a superar la división del trabajo manual e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, la justicia, la igualdad, y la participación, y desarrollar nuestras capacidades para conocer y comprender nuestro pasado y nuestro lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar nuestro futuro y ejercer nuestras potencialidades para crear una nueva sociedad.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (Misión Alma Mater)

La Misión Alma Mater nace el propósito de impulsar la transformación de la Educación Superior, propulsar su articulación tanto territorial como con el proyecto nacional de desarrollo, impulsar el poder popular y la construcción del socialismo, garantizar el derecho a todos y todas a una educación superior de calidad.

En la figura anterior se aprecia las universidades territoriales, en donde cada una de estas universidades se concibe como una red territorial de educación superior que integra las aldeas de misión sucre y se articula con las demás instituciones de educación superior y las organizaciones del poder comunal en su ámbito geohistórico.

En este sentido cada universidad territorial se conforma por la agregación de su sede central y las aldeas universitarias que correspondan a la expresión comunal de la educación superior.

Se garantiza así, una estrecha vinculación entre universidad, comunidad y territorio, en función del desarrollo endógeno y el poder popular.

Entre tanto las universidades especializadas se constituyen como redes nacionales, con núcleos y conexiones con las universidades territoriales.

Las universidades politécnicas son entendidas como universidades territoriales con vocación específica.

Los Programas Nacionales de Formación (PNF): los programas como patrimonio nacional, en correspondencia con las necesidades del Estado, potenciando la cooperación solidaria del sistema de educación superior. Son diseñados y desarrollados interinstitucionalmente.



Por último los PNF propician la creación de espacios educativos en aquellos municipios que lo requieran, de manera que los participantes pueden cursar este programa y constituir progresivamente centros de formación permanente vinculados a las necesidades de formación, investigación y asesoría, propiciando la vinculación social de las Instituciones de Educación Superior y el trabajo compartido de estas, el PNF y las comunidades.

Comunidades

Núcleo espacial básico e indivisible constituido por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico determinado, vinculadas por características e intereses comunes; comparten una historia, necesidades y potencialidades culturales, económicas, sociales, territoriales y de otra índole.

Unesco, Delors

Por otra parte, la propuesta del Programa Nacional de Formación considera las concepciones nacionales e internacionales (UNESCO, 2000) sobre el currículo, que concibe los procesos de formación educativa en cuatro “dimensiones” fundamentales: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir (junto a aprender a convivir), Aprender a SER, que en palabras de Delors (1995) “es un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores”.

Ser social

En este aspecto destaca la formación humanista como aspecto de vital importancia para la formación integral del futuro profesional, sustentada en la integración de contenidos y experiencias dirigidas a la formación en el ejercicio de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.

FORMACIÓN DE POSTGRADO



De conformidad con el proceso de transformación que se vive en Venezuela en lo político, social, educativo, económico y cultural, el Estado Venezolano ha venido consolidando un nuevo sistema socialista con miras a fortalecer la soberanía y el desarrollo de las fuerzas productivas en el país. Esta acción estratégica del Estado requiere de profesionales integrales, capacitados y actualizados para lograr un desarrollo sustentable, siendo imprescindible el impulso hacia la investigación contable, sometiendo al conocimiento contable a un proceso de revisión y adaptación al plan estratégico de la Nación.

El postgrado del PNFCP se orienta a promover la investigación contable, a profundizar la formación de los profesionales universitarios del área, para dar respuesta a la demanda social en campos específicos del conocimiento y del ejercicio profesional, basándose en un claro compromiso social, ético y político, bajo valores de cooperación, solidaridad y justicia social, a fin de mantener un desarrollo sostenible del conocimiento en el tiempo. La intención de [la investigación](#) contable es formar profesionales actualizados, creativos, proactivos a dar [soluciones](#) a la problemática del país, con capacidad de generar cambios.

Como consecuencia de la apertura institucional y la articulación territorial con el proyecto nacional de desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela, se requiere promover la transformación de la educación superior, impulsando el Poder Popular y la construcción del socialismo, garantizando, el derecho de todos y todas a una educación superior de calidad, mejorando la transparencia en los procesos contables y financieros. Por esa razón es necesario aumentar y optimizar cada día la oferta en maestría, especializaciones y doctorados. Específicamente a través del PNF de Contaduría Pública

La misión educativa de PNFCP en Venezuela, ofrece una serie de programas de postgrados en diversas áreas y con títulos siguientes:



El Postgrado de PNFCP, se constituye como referencia de una nueva institucionalidad, caracterizada por la cooperación solidaria, cuyo eje es la generación, transformación y socialización de conocimiento pertinente a nuestras realidades y retos culturales, ambientales, políticos, económicos y sociales.

Los Postgrados del PNFCP son un todo articulado para favorecer el enraizamiento de la educación superior en todo el territorio, comprometido con el desarrollo humano integral basado en el conocimiento que las comunidades requieran de las Ciencias Contables, para las aplicación de normas generales de auditorías, tanto en el área social, como financiera y tributaria.

Para el Diseño de Postgrado de PNFCP que se impartirán en las Universidades Politécnicas de nuestro País, existen compromisos de orden social y constitucional ineludibles, los cuales son los siguientes:

- 1.-Inclusión
- 2.-Municipalización
- 3.-Formación de Facilitadores
- 4.- Integración de las funciones de formación, creación intelectual y vinculación social.
- 5.- Articulación con las otras instituciones Alma Mater, demás órganos del sistema de educación superior, organismos del Estado y el Poder Popular
- 6.- Evaluación institucional
- 7.- Diseños y Procesos académicos acordes con el nuevo modelo educativo
- 8.- Desarrollo del Postgrado



9.- Constitución de Empresas Socialistas y Universitarias y Aportes a la Red de Producción Social en su territorio de influencia

Esta armonización entre la ciencia contable y la formación del nuevo profesional integral se fundamenta en las orientaciones y recomendaciones desarrolladas por la Misión Alma Mater en función de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar, a fin de proporcionar herramientas útiles de pertinencia social de la investigación a los profesionales aunado al fortalecimiento de un nuevo modelo académico comprometido con la inclusión y la transformación social.

Este programa de formación de postgrado del PNFCP busca afianzar los conocimientos en el área de la contabilidad junto a sus áreas afines, así como formar investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en el área de la Contaduría Pública.

La contabilidad y la profesión deben, mantenerse en un constante proceso de investigación, adaptación y evolución en un contexto cada vez más amplio, como resultado de un claro compromiso social, ético y político bajo valores de cooperación, solidaridad y justicia social que facilite la armonización profesional del Contador Público para atender las necesidades de los usuarios de la información financiera.

SINÓPTICOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

A continuación se presentan los sinópticos de todas las unidades curriculares que contenidas en el Plan de Estudios, incluidos los Seminarios y Talleres, cabe resaltar que los saberes complementarios que apoyan al Eje de Trabajo Productivo, se encuentran detallados en el sinóptico de cada Proyecto.

Estos sinópticos, fueron elaborados por especialistas en cada área de formación de los distintos IUT participantes en la redacción de este documento.



SINOPTICOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

PROGRAMAS SINÓPTICOS POR TRAYECTO Y EJES DE FORMACIÓN

TRAYECTO INICIAL

Duración: 12 semanas

Total de HTE: 260

Total de Unidades Crédito: 9

Distribución del plan:

	Eje Proyecto	Eje Sociocrítico	Eje Profesional
Trayecto Inicial	La Contaduría Pública en el nuevo modelo social	Proyecto Nacional y Nueva Ciudadanía	Desarrollo Integral
			Matemática



EJE PROYECTO: LA CONTADURÍA PÚBLICA EN EL NUEVO MODELO SOCIAL

Trayecto: Inicial

HTE: 60

HTA: 30

HTI: 30

UC: 2

Código: CPNMS6002

Propósito

Desarrollar las dimensiones humanas del conocer, hacer y convivir para orientar a la nueva ciudadana y ciudadano a planificar, organizar, dirigir y controlar en las organizaciones con criterios coherentes con las políticas del estado en el marco de la nueva institucionalidad.

Conocer

Fundamento Filosófico y epistemológico del nuevo modelo social.
Estructura del Estado.
Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

La Contaduría Pública en el modelo social

- Definición.
- Propósito: Servicio. Desburocratización. Responsabilidad. Ética y Moral.
- Características. Elementos. Servicio.
- Procesos Administrativos en el nuevo Modelo Social:
 - Planificación en el nuevo modelo social. Proceso.
 - Organización en el nuevo modelo social. Forma.
 - Dirección en el nuevo modelo social. Estilo
 - El control en el nuevo modelo social. Metodología y proceso.

Las organizaciones en el nuevo modelo social

- Tipos.
- Características.
- Financiamiento.

Hacer

El nuevo modelo social

- Comprende y diferencia los fundamentos de las distintas corrientes del pensamiento social.
- Caracteriza la filosofía y la epistemología del nuevo modelo social.
- Reconoce la estructura del Estado, en sus distintas dimensiones. Organizativa y funcional.
- Comprende los lineamientos del desarrollo económico-político y social del país.

La Contaduría Pública en el modelo social

- Conceptualiza a la administración en el nuevo modelo social que se propuesto.
- Plantea los propósitos de la administración en el nuevo modelo social.
- Identifica los factores que afectan el desempeño de las personas en las distintas instituciones del Estado Venezolano.
- Caracteriza a la administración en el nuevo modelo social.
- Define servicio.
- Describe y reconoce las características de los procesos administrativos en el nuevo

Ser / Convivir

Valora las distintas concepciones del pensamiento social que le permita detectar diferencias y etapas de desarrollo.

Internaliza los fundamentos filosóficos y epistemológico del nuevo modelo social que le permita entender y convivir de manera coherente en lo político, económico y social fundamentado en los valores axiológicos que caracterizan a la nueva institucionalidad.

Promueve el conocimiento de las líneas de desarrollo del país para entender las estrategias que se persigue en el marco de una nueva institucionalidad.

Internaliza el enfoque de la administración en el ámbito del nuevo modelo social a fin de promover los objetivos que se persiguen en el marco de esta nueva institucionalidad, como es desburocratización, ética y la moral orientada a la eficiencia y eficacia de servicio, mediante el desarrollo de un proceso administrativo coherente con los principios sociales.



	<p>modelo social. Su proceso, metodologías, estilos y herramientas.</p> <p>Las organizaciones en el nuevo modelo social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe y diferencia los tipos de organizaciones que caracterizan al nuevo modelo social. • Define los elementos que identifican a las organizaciones que caracterizan al nuevo modelo social. • Identifica las formas de financiamientos de las organizaciones existentes en el modelo social. 	<p>Valora las características de las organizaciones existentes en el nuevo modelo social que le permita entender las relaciones y los modos de producción social.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Estrategias pedagógicas	Valoración
<p>Comunidades de discusión. Lecturas. Foros. Talleres formativos. Núcleos generadores.</p>	<p>Se fundamenta en la participación de los participantes y sus aportes en pro de la creación del conocimiento que sustenta al nuevo modelo social.</p> <p>Se hará con base en informes de cada actividad.</p> <p>La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial.</p>
Recursos	
<p>Pizarra, laptop, proyector multimedia, video beam. Acceso a Sistemas digitalizados de información para el participante (Laboratorio de computación o Centro de Información "Alma Mater") Textos.</p>	

Referencias	
Casañas D., M.	(2006) Principales tendencias del pensamiento burgués contemporáneo
RBV	(2000) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Caracas:Imprenta Nacional



RBV (2007) **Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013**
Caracas: Imprenta Nacional

EJE SOCIOCRÍTICO: PROYECTO NACIONAL Y NUEVA CIUDADANÍA

Trayecto: Inicial **HTE:** 80 **HTA:** 40 **HTI:** 40 **UC:** 3 **Código:** PNNC8003

Propósito

Insertar al participante en la búsqueda y construcción de saberes vinculada a las líneas generales de desarrollo económico y social a fin de desarrollar la participación democrática y adquirir herramientas para la construcción de la soberanía del conocimiento.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
<p>Sociedades Multiétnicas y Pluriculturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura Aborígenes. • Cultura Europea. • Cultura Africana. <p>Dimensión Espacial o Demográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura Regional. • Cultural Rural. • Cultura Urbana. <p>Desequilibrio de la riqueza social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soberanía, División Político-Territorial de Venezuela. • Soberanía y Explotación Petrolera. • Alternativa Bolivariana para nuestra América. • Desarrollo Endógeno. • Democracia Participativa. • Derecho a la información. • Proyecto Democrático. <p>Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del nuevo ciudadano. 	<p>Identifica los tipos de sociedades multiétnicas y pluriculturales.</p> <p>Identifica las características de las etnias y grupos culturales de acuerdo a la región donde se encuentra.</p> <p>Identifica y analiza las causas del desequilibrio de la riqueza social.</p> <p>Reconoce a Venezuela como un país soberano.</p> <p>Reconoce la frontera y sus grupos étnicos para afianzar el control y la integralidad territorial.</p> <p>Reconoce la necesidad de integración latinoamericana.</p> <p>Identifica los tipos de comercio.</p> <p>Participa en el desarrollo de las potencialidades del entorno.</p> <p>Identifica las formas de participación democrática.</p>	<p>Valora las diferentes culturas.</p> <p>Respeto las costumbres de acuerdo a sus características.</p> <p>Promueve condiciones de igualdad y genera inclusión social.</p> <p>Reconoce capacidad de los pueblos.</p> <p>Contextualiza de forma crítica- reflexiva la integración regional.</p> <p>Comprende la importancia de la actividad comercial de acuerdo a la normativa con sentido ético.</p> <p>Interviene en la toma de decisiones de una manera responsable, con ética y moral.</p> <p>Conoce los valores geográficos, históricos, sociales, jurídicos y políticos y se reconoce como gente de un pueblo en desarrollo integral y sustentable.</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Nueva República. • Sistema de valora ciudadanos. 	<p>Reconoce los derechos de información tomando en cuenta los medios de comunicación.</p> <p>Participa en la construcción del socialismo del siglo XXI.</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Estrategias pedagógicas	Valoración
<p>Dinámica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.</p>	<p>Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados.</p> <p>La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial.</p>
Recursos	
<p>Pizarras acrílicas. Video Beam / DVD. Marcadores. Borradores. Carteleras aéreas.</p>	

Referencias		
RBV	(2000)	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Caracas:Imprenta Nacional
RBV	(2007)	Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013 Caracas:Imprenta Nacional



TALLER O SEMINARIO: DESARROLLO INTEGRAL					
Trayecto: Inicial	HTE: 60	HTA: 30	HTI: 30	UC: 2	Código: DI6002
Propósito					
Desarrollar un plan para la vida plena, sobre la base de los principios y valores del paradigma emergente.					
Conocer		Hacer		Ser / Convivir	
<p>Fundamentos científicos del Paradigma Emergente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios del paradigma emergente: <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Indeterminación (incertidumbre)</u>: Ordenes implícitos y explícitos: Variables ocultas no locales, Holomovimiento. Estructuras disipativas (Termodinámica, Caos y Orden). Las 7 leyes del Caos (Briggs y Peat). ○ <u>Sincronicidad</u>: Causalidad, tiempo Kronos y tiempo Kairós) ○ <u>Identidad – Autonomía</u>: Campos morfogenéticos (información activa por resonancia mórfica). ○ <u>Complejidad</u>: Cerebro holográfico: No localidad de la información (el todo en las partes). Estructuras fractales: Matemática iterativa. Caos y Orden. ○ <u>Sostenibilidad</u>: Teoría de sistemas biológicos- Campo social – Cognición. • Valores del paradigma emergente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dimensión humana. ○ Espiritualidad. ○ Ética. ○ Felicidad – Gozo – Ternura. <p>Salud y Vida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infelicidad, enfermedad y crimen. 		<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los aspectos termodinámicos en sus relaciones interpersonales. • Compara el tiempo Kronos y el tiempo Kairós. • Identifica los elementos de Sincronicidad en su forma de aprender. • Identifica y comprende al otro como legítimo otro. • Diseña estructuras fractales. • Utiliza la teoría de los sistemas biológicos para comprender la dinámica de las relaciones interpersonales y transpersonales. • Identifica y describe, de sí mismo y de los demás, actitudes y conductas vinculadas a lo ético, a lo espiritual y a relaciones interpersonales armónicas. • Identifica y describe los aspectos individuales y colectivos que le permiten disfrutar (Gozo), apreciar (Ternura) y ser feliz (Felicidad) al aprender. • Identifica las condiciones de salud que presenta. 		<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la naturaleza y sus fenómenos como procesos dinámicos interactivos. • Contextualiza las inteligencias múltiples en sus relaciones colectivas. • Utiliza los principios y valores del paradigma emergente como herramientas para la comprensión de sí mismo y de los otros. • Utiliza su inteligencia emocional para la resolución de conflictos y para facilitar las relaciones interpersonales. • Incorpora las inteligencias múltiples como herramientas para la solución de problemas reales y para la transformación de la realidad económica y social de su entorno. 	



<ul style="list-style-type: none"> • Valentía, Honestidad y Justicia. • Las 7 condiciones de la Salud. • Homeóstasis...¿para qué?. • Vida plena y longevidad. • Educar para la vida plena, educar para la salud. • Nutrición, Salud y Felicidad. <p>Aspiraciones, vocación y aptitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Cerebro Triuno – Elaine de Beauport. • Las Inteligencias múltiples. • Inteligencia emocional – David Goleman. • Autobiografía. • Exploración aptitudinal. • Exploración de madurez vocacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza su estilo de vida y su relación con el estilo de vida de los otros. • Identifica hemisferio predominante. • Identifica inteligencia predominante. • Elabora autobiografía. • Explora sus aptitudes. • Identifica sus elementos vocacionales y su nivel de madurez vocacional. • Elabora plan para una vida plena. 	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Estrategias Pedagógicas	Valoración
<p>Aprendizaje mediado Núcleos Generadores Dinámica grupal asincrónica Estudio de casos Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo</p>	<p>Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados.</p> <p>La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial.</p>
Recursos	
<p>Pizarra, video beam. Materiales didácticos.</p>	

Referencias



Assmann, H.	(2002)	Placer y ternura en le educación. Hacia una sociedad aprendiente. Madrid :Narcea
Briggs, J. y Peat, D.	(1999)	Seven life lessons of chaos. Spiritual wisdom from the science of change. Nueva York:HarperCollins
Capra, F.	(1992)	El punto crucial. Ciencia, sociedad y cultura naciente Buenos Aires:Troquel
De Beauport, E. y Díaz, A.S.	(1997)	Las tres caras de la mente Caracas:Galac
Grandío, A.	s/f	El Paradigma Emergente en la Ciencia http://www3.uji.es/~agrandio/tesis/Te2.htm
Grillo, M.	(2006)	Postulados del paradigma emergente http://www.manuelgrilo.com/rui/complexidade/il.html Traducción libre de Humberto Almeida
Martínez, M.	(1997)	El Paradigma Emergente. Hacia una Nueva Teoría de la Racionalidad Científica México:Trillas
Maturana, H.	(2002)	Transformación en la convivencia Santiago de Chile:Dolmen
Osho	(2005)	Alegría Caracas:Grijalbo
Ohsawa, G.	(1965)	Zen Macrobiotics. The art of rejuvenation and longevity Los Angeles:Ohsawa Foundation
Prigogine, Y.	(1997)	El fin de las certidumbres Santiago de Chile: Andrés Bello
Zapatero, M.	(2004)	El Principio de Incertidumbre http://www.transhumanismo.org/articulos/principio_incertidumbre.htm



TALLER O SEMINARIO: MATEMATICA

**Trayecto:
Inicial**

HTE: 60

HTA: 30

HTI: 30

UC: 2

Código: MA6002

Propósito

Desarrollar los saberes en el conocer, hacer y convivir para la aplicación de la matemática como herramienta para la comprensión y transformación de los procesos administrativos y sociales.

Conocer

Conjuntos numéricos naturales enteros, racionales e irracionales, reales.
Operaciones básicas en el conjunto de los números reales: Potencia y Radicación.
Expresiones matemáticas en Monomios, Binomios y polinomios.
Productos notables y factorización.
Suma, resta, producto y división de Polinomios.
Regla de Ruffini.
Racionalización de expresiones matemáticas.
Ecuaciones de Primero y Segundo Grado y cúbicas.
Aplicación de determinantes de distintos órdenes.
Recta Real.
Estadística.

Hacer

Compara y clasifica las diversas expresiones matemáticas y establece sus diferencias.
Efectúa diversas operaciones matemáticas en los subconjuntos del campo real y en el campo real.
Diferencia las distintas expresiones algebraicas según su número y términos.
Desarrolla las diferentes operaciones de productos notables y factoriza expresiones dadas.
Resuelve con destreza operaciones básicas de polinomios.
Analiza limitaciones de las reglas de Ruffini.
Racionaliza expresiones matemáticas y calcula problemas matemáticos aplicando ecuaciones.

Ser / Convivir

Comprende la naturaleza y sus fenómenos como procesos.
Incorpora el razonamiento lógico matemático en la solución de problemas reales.
Contextualiza el número para interpretar la realidad.
Utiliza la estadística como herramienta para la comprensión de la realidad económica social.



Estrategias Pedagógicas	Valoración
Interacción dialógica facilitador-participante Investigación acción Talleres Seminarios Exposiciones	La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Trayecto Inicial.
Recursos	
Pizarra, video beam, laboratorio de simulación. Borrador. Carteleras aéreas. Textos. Transporte. Recursos instruccionales.	

Referencias		
Baldor, A.	(1985)	Álgebra México:Harla
Budnick, F.	(1992)	Matemática aplicada a la administración, Economía y Ciencias Sociales Colombia:Mc Graw Hill
Burgos, A.	(1985)	Matemática General Argentina:Bowker
Rodríguez, G.	(2002)	Inicio a la Matemática universitaria Colombia: Nueva Fuente



TRAYECTO I

Duración: 36 semanas

Total de HTE: 1380

Total de Unidades Crédito: 46

Certificación o titulación: Certificado de Asistente Contable

Distribución del plan:

	Eje Proyecto		Eje Sociocrítico	Eje Profesional
Trayecto I	Análisis y Ejecución de los Procesos Contables Aplicados para el Registro de las Operaciones en las Entidades.	Ingles I 2UC	Origen y Evolución del Sistema Socioeconómico Mundial	Fundamentos de Economía
		Tecnología de la Comunicación e Información 2UC		
		Fundamentos de Administración 1UC		
		Deberes Formales del Contribuyente: Retenciones 1UC		
		Sistemas y Procedimientos Contables 2UC		
		Elementos Contables de las Cooperativas 2UC		
			Contabilidad I	
			Marco Legal de las Entidades	
			Operaciones Financieras	
			Deporte, arte y recreación I	
			Electiva I	

PROYECTO I: ANÁLISIS Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CONTABLES APLICADOS PARA REGISTRO DE LAS OPERACIONES EN LAS ENTIDADES

Trayecto: 1	HTE: 750	HTA: 375	HTI: 375	UC: 25	Código: PRO750125
-------------	----------	----------	----------	--------	-------------------

ALCANCE:

Descripción, análisis y ejecución de los procesos contables, aplicando técnicas y procedimientos en el entorno laboral-socio comunitario conforme al marco legal correspondiente.

Áreas relacionales por eje de formación

Sociocrítico: Origen y Evolución del Sistema Socioeconómico Mundial

Profesional: Administrativa, contable- financiera y jurídica

Líneas de investigación

- Control contable en las Entidades públicas y privadas
- Mejoramiento de los Procesos contables relacionados con la Producción, comercialización y distribución en Empresas de Producción Social
- Fortalecimiento Y Modernización del Régimen Tributario Venezolano

Saberes complementarios

Inglés I

- Uso del diccionario.
- Estructuras gramaticales empleando el verbo To-be en presente y en pasado.
- Tiempos gramaticales en: pasado simple, presente perfecto, pasado perfecto, y futuro.
- Partes del habla. (Verbo, pronombres, sustantivo, adverbios, adjetivos, artículos, preposiciones, conjunciones).
- Vocabulario relacionado con Contabilidad (adjetivos, sustantivos).
- Estrategias de lectura (Previewing, predicting, skimming, scanning, guessing from context, paraphrasing).
- Uso de conectores en los textos escritos.

Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)

- Definición, características e implicaciones de las TIC.
- Internet, Primeros pasos en la red, acceso a la información, comunicación y teleformación.
- Internet como Recursos educativos.
- Las Plataformas de formación virtual.
- Gestión y uso de los recursos tecnológicos en el centro de computación
- Organización y funcionamiento del aula de informática educativa.
- Organización de una programoteca.
- Requisitos de buen uso de los ordenadores en el aula.
- Funciones Office: Word, Hoja de Cálculo, Base de Datos, Diseño de Diapositivas.
- Manejo Software Libre.

Fundamentos de Administración	Deberes Formales del Contribuyente y Retenciones
<ul style="list-style-type: none"> • Origen de la administración. Definición. • Corrientes del pensamiento administrativo. • Importancia, objetivos y características de la administración en las organizaciones. • Desempeño gerencial: Eficacia y Eficiencia, calidad. Productividad. Rentabilidad. • Modos de Producción: Comparación, Ventajas y desventajas, Pertinencia. • Componentes del proceso administrativo: • Planificación: definiciones, importancia, propósitos, ventajas, desventajas, actividades, tipos, elementos y proceso • Organización: definiciones, características y elementos tipos según diferentes criterios. organización formal e informal, principios, tipos de departamentalización, elementos del ambiente externo que influyen de manera interna y externa en las organizaciones. • Dirección: definición, importancia, elementos que la componen, definición de motivación, importancia de la motivación, teorías de Maslow, teoría de Higiene, teoría del Logro, definición de liderazgo, importancia del liderazgo, tipos y teorías de liderazgo, definición de comunicación, importancia y tipos de comunicación, barreras. • Control: definición, importancia, tipos, proceso de control, herramientas del Control, Evaluación del Desempeño 	<ul style="list-style-type: none"> • Retención de Impuesto sobre la renta. • Contribuyente. • Contribuyente sujeto a retención de ISLR (ordinario y especial) • Deberes formales. • Incumplimiento de deberes formales. • Sujetos que intervienen en la retención de ISLR • Agentes de retención de ISLR • Agentes de percepción de las retenciones de ISLR. • Ilícitos tributarios por incumplimiento de deberes formales en materia de retención de ISLR • Ilícitos formales • Ilícitos relativos a las especies fiscales • Ilícitos materiales • Ilícitos con pena restrictiva de libertad al contribuyente
Sistemas y Procedimientos Contables	
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema: Definición. Teoría de sistema Elementos. Importancia. • Clasificación de los sistemas de una empresa: en cuanto a su Constitución, en cuanto a su naturaleza, en cuanto a la actividad que realiza: manufacturera, comercial, Servicio. • Tipos de sistemas contables: Integrados, No integrados, Auxiliares. • Procedimientos contables. Definición, Importancia. Tipos de procedimientos contables Diferencia con procedimientos no contables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos requeridos: Requisición de materiales, Cotizaciones, Órdenes de compra, Entradas y salidas de almacén, Tarjetas de inventario, Notas de entrega de mercancía, Notas de Débito Comercial, Notas de Crédito Comercial, Notas de entrega, Ordenes de pedido, Facturas, Reportes de vendedores, Control de facturación, Informe de cuentas por cobrar, Formatos de caja principal y caja chica, Formato de conciliación bancaria. • El Efectivo. Importancia. Partidas que conforman el efectivo. Control interno de cada una de las partidas del efectivo • Caja chica. Formatos y comprobantes. Creación y reembolso. Sobrantes y Faltantes. Contabilización



- Manual: Definición, importancia, características, ventajas y desventajas.
- Manual contable. Definición. Importancia. Tipos de Manuales Contables De Políticas Contables. De código contable o cuenta contable.
- Definición de flujograma. Objetivo y usos. Tipologías. Técnicas de diagramación
- Elaboración de los manuales y flujogramas de Procedimientos administrativos contables siguientes:
 - Procedimientos de compras en empresas manufactureras.
 - Procedimientos de ventas en una organización.
 - Procedimientos de cobranza en una organización.
 - Procedimiento de toma física de inventarios
 - Procedimientos de compra de Activo, Propiedad, planta y equipo.
 - Procedimientos de control de las cuentas por cobrar.
 - Procedimiento de caja principal y caja chica.
 - Procedimiento para la elaboración de conciliación bancarias
 - Procedimiento para llevar los libros auxiliares de compra y venta

- Caja principal. Formatos y comprobantes .Contabilización
- Banco. Formatos y comprobantes. Contabilización
- Objetivo del área de personal.

Elementos Contables de las Cooperativas

- Antecedentes cooperativos en el mundo y Venezuela
- Naturaleza jurídica de las Cooperativas.
- Diferencias entre sociedades cooperativas y otros tipos de sociedades en el contexto legal, financiero y contable.
- Requisitos legales de forma y de fondo para constituir una Cooperativa.
- Requisitos legales inherentes a los asociados, señalando su responsabilidad social, moral, social, integracionista, en cuanto a su ingreso, permanencia y retiro.
- Aspectos Administrativos-Contables
- Aspectos financieros en la rendición de cuentas anuales
- Obligaciones ante SUNACOOOP y otros órganos competentes en cuanto a Aspectos legales, financieros y Tributarios a que están sujetas



EJE SOCIOCRTICO: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA SOCIOECONÓMICO MUNDIAL

Trayecto: 1 **HTE** 150 **HTA** 75 **HTI** 75 **U.C:** 5 **Código:** SEM15015

ALCANCE:

Comprensión del proceso de surgimiento y expansión del capitalismo con el objeto de estimular la reflexión acerca del impacto de este sistema en la economía y sociedades del mundo occidental hasta nuestros días, además de la valoración de la economía política.

Contenidos

- Sociedades feudales
- Economía de intercambio, producción y consumo
- Economía de mercado
- Colonialismo y esclavitud
- Del capitalismo comercial a las sociedades industriales
- El Estado moderno
- Capitalismo financiero
- Las guerras imperiales de 1914 y 1939
- La globalización

Contenidos

Trabajos de Investigación
Exposición por equipos de trabajos.
Discusiones Reflexivas.
Contraste con la Teoría.

Estrategias pedagógicas

Seminarios
Dinámica asincrónica de grupo.
Conversatorios.
Talleres.
Video conferencias.

Valoración

Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados.
La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará desde la perspectiva teórico-práctica, como parte de las actividades de este curso del Trayecto I.



Recursos

Pizarras acrílicas.
Video Beam / DVD.
Marcadores.
Borradores.
Carteleras aéreas.

Referencias

BRAUDEL, Fernand	1986	La dinámica del capitalismo. Breviarios del Fondo de Cultura Económica. México
VILAR, Pierre	2001	Crecimiento y desarrollo. Crítica. Barcelona, España
HOBSSBAWM, Eric	2001	Industria e imperio. Crítica. Barcelona, España
VILAR, Pierre	1980	Iniciación al vocabulario del análisis histórico. Crítica. Barcelona, España
DOBB, Maurice	1982	Introducción a la economía. Fondo de Cultura Económica. México

TALLER O SEMINARIO: FUNDAMENTOS DE LA ECONOMÍA
Trayecto: 1

HTE: 60

HTA: 30

HTI: 30

UC: 2

Código: FE6012

Propósito:

Conocer y manejar los conceptos fundamentales de la economía y su aplicación e importancia en los procesos administrativos y Contables

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualizar términos básicos de Economía. • Sistemas Económicos, Capitalismo, Socialismo, Comunismo. • Proceso de Producción, Modos y Formas de Producción y el Problema de la Producción. • Tipos de mercados de acuerdo al número de oferentes y demandantes. • Conceptos de oferta y demanda así como los cambios que se producen en las mismas. • Conceptos de Costos e interpretación de las gráficas. • Sistema Financiero • Conceptos de Política Económica, los tipos de políticas, de acuerdo a su magnitud y al campo económico en que se aplique. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar conceptos y elementos básicos de la Economía. • Determinar diferencias puntuales entre los distintos tipos de sistemas económicos. • Analizar el proceso de producción y las respuestas al Qué, Cómo, Cuánto y Para Quién Producir • Determinar con casos prácticos de los tipos de mercados de acuerdo al número de oferentes y ofertantes. • Determinar los cambios que afectan a la Oferta y a la Demanda. • Interpretar las gráficas de los distintos tipos de costos. • Conocer los componentes del Sistema Financiero y su comportamiento. • Analizar cada uno de los tipos de políticas aplicadas de acuerdo al campo económico, la magnitud y alcance de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Crítico • Formación de equipos de trabajo • Incorpora el razonamiento lógico matemático en la solución de problemas reales. • Manifiesta respeto por las opiniones de los demás • Comprende la naturaleza de los fenómenos económicos, y los relaciona con la realidad. • Utiliza la matemática en la interpretación de problemas reales • Interpreta graficas para explicar situaciones reales • Comprende e interpreta las diferencias entre los sistemas económicos • Comprende las características de los diferentes tipos de mercado.

Estrategias Pedagógicas	Valoración
Aprendizaje Mediado Núcleos Generadores Dinámica Grupal Asincrónica Estudios de Casos Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo Casos Prácticos	La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará cuali-cuantitativo, a nivel teórico práctico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación, en el eje Trayecto III.
Recursos	
Pizarra acrílica Equipos de computación Video Beam / DVD. Laboratorios de informática Programas de aplicación contable administrativos	

Referencias		
Maza Z. Domingo	(1992)	Tratado Moderno de Economía.
Salvatore. Dominick	(1992)	Microeconomía.
Gimeneo U. Juan A.	(2000)	Introducción a la macroeconomía.
González. G. Rabanal		
Ruiz. Jesús		
Esteves A. José T	(2001)	Diccionario Razonado de Economía.
Call y Holohan	(1995)	Microeconomía.



TALLER O SEMINARIO: CONTABILIDAD I					
Trayecto: 1	HTE: 180	HTA: 90	HTI: 90	UC: 6	Código: CON18016
<p>Propósito: Aportar técnicas, herramientas e información que posibiliten el proceso de registro y procesamiento de las transacciones Financieras-Económicas de las Entidades clasificados conforme a los PCGA, NIIF y NIC y la obtención de información para la Toma de Decisiones.</p>					
Conocer		Hacer		Ser / Convivir	
Definiciones básicas, Normas, PCGA, NIIF y NIC. Teorías contables. Cuenta. Naturaleza. Clasificación. Asientos contables. Libros Principales y Auxiliares: Balance de comprobación: Normas de control interno del efectivo: Caja Chica, Conciliaciones Bancarias: Métodos. Cuentas por Cobrar. Gastos pagados por anticipado. Cargos diferidos Efectos por Cobrar. Valuación de Activos: <ul style="list-style-type: none"> • Provisión para Cuentas. • Incobrables. • Efectos por Cobrar Descontados. Definición y tipos de Inventarios Valoración de inventarios: Definición y características de los Activos Fijos: Valuación de propiedades, plantas y equipos.		Aplicar Normas PCGA, NIIF y NIC. Conocer Naturaleza y Clasificación de las Cuentas. Aplicar las Teorías Contables. Aplicar la Ecuación Patrimonial. Registrar las Transacciones Económicas y Financieras. Elaborar el Balance de Comprobación. Crear, reponer y Arquear los Fondos de Caja Chica. Elaborar el Libro Auxiliar de Banco, Conciliar Cuentas Bancarias. Aplicar Métodos de Conciliación. Identificar las principales fuentes de ingresos Aplicar Métodos de Valuación de las Cuentas y Efectos por Cobrar. Valorar inventarios con base a los distintos métodos. Calcular la depreciación y depreciación acumulada por los diferentes métodos y determinar el valor según libros de las propiedades plantas y equipos. Determinar el valor de los activos fijos intangibles. Aplicar la metodología para el tratamiento contable de: Cambios, mejoras, reparaciones, adiciones, siniestros, de activos fijos		Comunicación. Relaciones Asertivas. Formación de Equipos de Trabajo. Responsabilidad Social y Ético. Ser de fuente inagotable de Información hacia terceros. Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo a la Toma de Decisiones.	



<p>Valuación de los activos fijos intangibles: Amortizaciones Acumuladas Inversiones: Proceso de ajuste y cierre Estados financieros:</p>	<p>Definir la depreciación, y aplicar los métodos de cálculos y ajustes soportándose en las Normas PCGA, NIIF y NIC. Aplicar los métodos de contabilización: de costos y participación patrimonial. Registro de las inversiones y presentación en los Estados Financieros. Elaborar el balance de comprobación preliminar, los asientos de ajustes y de cierre pertinentes al término del ejercicio económico Elaborar el balance de comprobación ajustado. Elaborar los estados financieros aplicando NIC, NIIF y PCGA</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Estrategias Pedagógicas	Valoración
<p>Aprendizaje Mediado Núcleos Generadores Dinámica Grupal Asincrónica Estudios de Casos Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo</p>	<p>La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará cuali-cuantitativo, a nivel teórico práctico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación, en el eje Proyecto I.</p>
Recursos	
<p>Laboratorios de informática Programas de aplicación contable administrativos Pizarra. Laptop. Proyector multimedia</p>	



Referencias

Brito, J.	(2007)	Contabilidad Financiera Tomo I y Tomo II Caracas: Centro de Contadores
Catacora, F.	(1997)	Principios de Contabilidad Caracas: Mc Graw Hill
FCCP		Declaración de Principios de Contabilidad Caracas.FVCCP
FCCP		BA-VEN-NIF Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en Venezuela Caracas.FVCCP
Guajardo, G	(2002)	Contabilidad Financiera Mc Graw Hill
Kieso, W.	(2003)	Contabilidad Intermedia Noriega
Meigs, W.	(2001)	Contabilidad: La base para decisiones gerenciales Mc Graw Hill
Minaburo, S	(2000)	El proceso de consolidación de estados financieros Mc Graw Hill
Romero, J.	(2000)	Contabilidad Superior Mc Graw Hill
Romero, J.	(1998)	Contabilidad Intermedia Mc Graw Hill
Romero, J.	(1999)	Principios de Contabilidad Mc Graw Hill

TALLER O SEMINARIO: MARCO LEGAL DE LAS ENTIDADES

Trayecto: 1

HTE: 60

HTA: 30

HTI: 30

UC: 2

Código: MLE6012

Propósito:

Proporcionar una base jurídica que permita resolver problemas que se le puedan presentar en el ejercicio de sus funciones; mediante el estudio, análisis y manejo de las normas jurídicas que regulan el funcionamiento de las entidades.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
<p>Definición de Derecho .Importancia .Las normas. Concepto Tipos de normas. Las normas jurídicas. Estructura de las normas jurídicas.</p> <p>Fuentes del Derecho. Jerarquización de las normas jurídicas en Venezuela. La Pirámide de Kelsen.</p> <p>Definiciones de sociedades dentro del marco legal vigente. El derecho de Asociación Libertad económica, principios constitucionales.</p> <p>La Contabilidad Mercantil. Normas que lo regulan. Libros de Contabilidad Obligatorios y Auxiliares. Conservación y valor probatorio.</p> <p>Diferenciación de los distintos Tipos de entidades. en Venezuela. Bases fundamentales y legales. Las asociaciones civiles. Las Sociedades Mercantiles Constitución. Requisitos. Tipos de Sociedades Mercantiles: La Sociedad</p>	<p>Define distintos conceptos</p> <p>Identifica diferentes tipos de normas jurídicas.</p> <p>Establece diferencias entre cada una de ellas</p> <p>Identifica las características de cada tipo de norma.</p> <p>Interpreta, Analiza y aplica normativas legales vigentes en el país para los distintos ámbitos asociativos de las personas jurídicas.</p> <p>Determina los distintos tipos de normas que rigen la contabilidad mercantil.</p> <p>Identifica los distintos tipos de entidades existentes.</p> <p>Aplica las normas para la elaboración de letras de cambio, cheques y documentos quirografarios</p>	<p>Comunicación.</p> <p>Relaciones Asertivas.</p> <p>Formación de Equipos de Trabajo.</p> <p>Responsabilidad Social y Ético.</p> <p>Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo a la Toma de Decisiones.</p>



Anónima y la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Asociación Cooperativa. Constitución. Requisitos. Tipos de Cooperativas. Liquidación y Disolución de las Cooperativas. Nuevas formas de sociedades: Las Empresas de Producción social. Definición. Características.

Los Títulos de Crédito. La Letra de Cambio. Requisitos. Aceptación. Aval. Endoso. Vencimiento. Pago. El Protesto. El Cheque, presentación, cobro. El Delito de Cheque sin fondos. El Pagaré. Cartas de Crédito.

Estrategias Pedagógicas

Aprendizaje Mediado
Núcleos Generadores
Dinámica Grupal Asincrónica
Estudios de Casos
Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo

Recursos

Papel Bond y Marcadores
Pizarra.
Laptop.
Proyector multimedia

Valoración

La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará cuali-cuantitativo, a nivel teórico práctico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación, en el eje Proyecto I.

Referencias Bibliográficas

- | | | |
|------------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Barboza, E. | (2005) | Derecho Mercantil/Curso Teórico Practico
Caracas Mc Graw Hill |
| Goldschimidt, R. | (2001) | Curso de Derecho Mercantil
Caracas UCAB |
| Morles, A. | (2006) | Curso de Derecho Mercantil, Tomos I,II y III
Caracas UCAB. |
| Olaso, L | (2003) | Curso de Introducción al Derecho
Caracas UCAB |
| RBV | (1999) | Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario del 24 de Marzo de 2000. |
| RBV | (1982) | Código Civil de Venezuela Gaceta Oficial 2.990 del 26 de julio de 1982 |
| RBV | (1955) | Código de Comercio de Venezuela Gaceta Oficial 475 Extraordinaria. Ley de Reforma Parcial |
| RBV | (2001) | Ley Especial de Asociaciones Cooperativas Decreto 1440 Gaceta Oficial 37.285 del 18 de Septiembre de 2001 |
| RBV | (2005) | Desarrollo Endógeno y Producción Social Decreto 3.895 Gaceta Oficial 38.271 del 13 de Septiembre de 2005 |



TALLER O SEMINARIO: OPERACIONES FINANCIERAS

Trayecto: 1

HTE: 60

HTA: 30

HTI: 30

UC: 2

Código: OF6012

Propósito:

Ofrecer información y herramientas que permitan desarrollar habilidades para el manejo de transacciones financieras a situaciones de la vida real

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
<p>Interés simple</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición Distintas unidades de tiempo Formas de calcular el interés simple Aplicación del interés simple Interés simple exacto e interés simple aproximado <p>Porcentajes y Descuentos</p> <ul style="list-style-type: none"> Concepto, fórmulas y cálculos Base comparativa <p>Interés compuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de interés compuesto Procesos de capitalización Aplicación de calcular el interés compuesto Tasa de interés nominal, efectiva, efectiva anual equivalente. <p>Anualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición Clasificación Formas de cálculos <p>Amortización</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición Elementos de amortización Sistema de Amortización 	<p>Identifica las variables asociadas al interés simple.</p> <p>Aplica cálculo de interés simple a documentos mercantiles.</p> <p>Calcula tiempo, monto y tasa a facturas y otros documentos.</p> <p>Calcula valor presente de una suma futura y valor futuro de una suma presente.</p> <p>Calculo porcentajes.</p> <p>Establece diferencias entre rebajas y descuentos.</p> <p>Calcula precios en operaciones de descuentos sucesivos</p> <p>Identificar la diferencia entre descuento comercial o bancario y descuento racional.</p> <p>Calcula descuento comercial y descuento racional.</p> <p>Calcula vencimiento medio.</p> <p>Calcula vencimiento común.</p> <p>Aplica cálculo de interés compuesto a documentos mercantiles.</p> <p>Aplica tablas para el cálculo de interés compuesto.</p> <p>Identifica tasa nominal y tasa efectiva.</p> <p>Identifica los diversos tipos de anualidades.</p> <p>Calcula el monto y el valor presente de una</p>	<p>Trato amable y cortés con sus interlocutores.</p> <p>Manifiesta una actitud crítica en el análisis de información.</p> <p>Aceptación de las consecuencias derivadas de las actividades realizadas</p> <p>Actitud ética ante los resultados</p> <p>Objetividad en la percepción y análisis de situaciones</p> <p>Respeto por las opiniones que difieren de las propias</p> <p>Responsabilidad en la aplicación de los resultados</p> <p>Tendencia a la aplicación de nuevas tecnologías</p> <p>Responsabilidad en el ejercicio de los deberes y derechos como miembro de equipos de trabajo inter trans. y multidisciplinario</p> <p>Presentación en forma clara, precisa y ordenada de los resultados del trabajo escrito e informe</p> <p>Disposición para acatar normas de protección integral.</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Tabla de amortización <p>Fondo de Amortización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición • Elementos • Sistema de Fondos • Tabla de Fondos 	<p>anualidad.</p> <p>Identifica las características de los sistemas de amortización.</p> <p>Calcula amortizaciones y construye tabla de amortización.</p> <p>Establece diferencia entre fondo de amortización y amortización.</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Estrategias Pedagógicas	Valoración
<p>Aprendizaje mediado Dinámica Grupal Estudio de Casos Presentaciones y discusiones de equipos de trabajo Seminarios / Talleres / Simulaciones</p>	<p>La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará cuali-cuantitativo, a nivel teórico práctico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación, en el eje Proyecto I.</p>
Recursos	
<p>Aulas acondicionadas y equipadas / Sala de conferencias Pizarra acrílica, marcadores, borradores Textos, guías teórico-prácticas Calculadora / Video Beam / Retroproyector Papel bond, CD, fotocopidora Sala de Computación con conexión a Internet / Software financiero</p>	



Referencias Bibliográficas

- | | | |
|-----------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Álvarez A. y Alberto A. | (1997) | Matemática Financiera
Colombia:Mc Graw Hill |
| Díaz Mata, A., Aguilera, V. | (1993) | Matemática Financiera
México:Mc Graw Hill |
| García, J. | (2000) | Matemáticas Financieras con ecuaciones de diferencias finitas
Bogotá:Pearson Educacional |
| Portus G., L. | (2001) | Matemática Financiera
4ta Edición |
| Instituto de Banca. | (1994) | Diccionario de términos bancarios
Madrid:Paraninfo |



TRAYECTO II

Duración: 36 semanas

Total de HTE: 1380

Total de Unidades Crédito: 46

Certificación o titulación: Título de Técnico Superior Universitario en Contaduría

Distribución del plan:

	Eje Proyecto		Eje Sociocrítico	Eje Profesional
Trayecto II	Manejo, Aplicación y Supervisión, de los Sistemas de Información Contables en las distintas entidades	Herramientas Tecnológicas 2 UC	Sistema Económico y modelo de desarrollo Venezolano	Contabilidad II
		Sistema Bancario Venezolano 1UC		Contabilidad de Costos
		Organización y Métodos 2UC		Legislación Laboral y Seguridad social
		Tendencias Contemporáneas de la Contabilidad 1UC		Tributación I
		Fundamentos Técnicos y jurídicos de la Administración Pública 2UC		Presupuesto y Contabilidad para Entes Públicos
		Inglés II 2UC		Electiva II



PROYECTO II: MANEJO, APLICACIÓN Y SUPERVISIÓN, DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE EN LAS DISTINTAS ENTIDADES

Trayecto: 2	HTE: 750	HTA: 375	HTI: 375	UC: 25	Código: PRO750225
--------------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------------	--------------------------

ALCANCE:

Manejo, Aplicación y Supervisión de los sistemas de información contable para garantizar la oportunidad y eficiencia de la información financiera en la toma de decisiones.

Áreas por ejes de formación

Socio crítico: Sistema Económico y modelo de desarrollo Venezolano

Profesional: Contable, Financiera, Tributaria y Jurídica

Líneas de investigación

- Control contable en las Entidades públicas y privadas.
- Mejoramiento de los Procesos contables relacionados con la Producción, comercialización y distribución en Empresas de Producción Social.
- Fortalecimiento Y Modernización del Régimen Tributario Venezolano.

Saberes complementarios

Fundamentos Teóricos y Jurídicos de la Administración Pública

- **Fundamentos Teóricos:** Administración Pública.
- Definición. Desarrollo histórico. Diversos enfoques en el análisis de la administración pública
- Sector público. Definición. Relaciones de la Administración Pública con la Privada.
- Evolución Histórica de la Administración Pública.

Ingles II

Verbos modales.
Voz pasiva en los distintos tiempos gramaticales.
Tipos de textos: instructivos, descriptivos, argumentativos, narrativos y expositivos.
*Análisis del discurso.
Estructuras retóricas de los párrafos
Técnicas de resumen.



<ul style="list-style-type: none"> Definición de Estado. Elementos que lo conforman. Participación del Estado en la vida económica, política y social. Clasificación de la Administración Pública. Centralización. Descentralización. Desconcentración. Ética y servicio público. Normas Generales de Auditoria de Estado, de Contabilidad Pública y de Control Interno. Fundamentos Jurídicos: Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Ley contra la Corrupción. Ley de Licitaciones. Ley de Estatutos de la función Pública. Ley Orgánica de la Contraloría General de La República y Sistema Nacional de Control Fiscal. Reglamento de la Función de Control. Ley contra Ilícitos Cambiarios Decreto 1555. Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones. Ley de Consejos Locales de Planificación Pública. Ley Orgánica de Planificación. 	<p>La carta: partes, redacción de cartas formales.</p> <p style="text-align: center;">Herramientas Tecnológicas I</p> <p>Aplicaciones informáticas para la Gestión Contable:</p> <p>Plantillas: Definición, Características, Uso de las plantillas en línea, Construcción de las plantillas en procesador de texto, hojas de cálculo y diapositivas.</p> <p>Formularios: Definición, Características, Uso de formularios en procesador de texto, hojas de cálculo y diapositivas.</p> <p>Graficas: Definición Tipos. Construcción y uso de gráficos en hojas de cálculo.</p> <p>Bases de Datos (MS Access):</p> <p>Bases de datos: Definiciones. Tabla. Registro. Campo. Claves. Tipos de datos. Consultas. Informes.</p> <p>Manejadores de bases de datos: Definición, Características, Tipos.</p> <p>Creación y manejo de diversas bases de datos: Crear base de datos, modificar y eliminar datos. Imprimir reportes e informes. Importar y exportar datos</p>
Sistema Bancario Venezolano	Organización y Métodos
<p>Estructura del Sistema Bancario Venezolano. Banco Central de Venezuela. Ministerio de Finanzas. Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN). Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE). Consejo Bancario Nacional. Asociación Bancaria</p> <p>Sistema Bancario Venezolano. Banca Pública. Banca Privada</p>	<p>Organización: Definición. Tipos. Clasificación.</p> <p>Organimetría: Definición. Tipos de estructuras organizativas. Pautas para la elaboración de organigramas.</p> <p>Normas, políticas y procedimientos: Conceptos, tipos y clasificación.</p> <p>Normalización: Normas ISO. Formularios. Manuales.</p> <p>Simplificación del trabajo: Límites en proceso de trabajo. El crecimiento y el control de proceso. El Proceso objetivo para mejorar. Análisis de procesos</p>



<p>Tipos de Banca. Banca Universal. Banca Comercial. Otros tipos de Banca</p> <p>El Negocio Bancario. La Intermediación Financiera. Operaciones Activas. Cartera de Créditos. Gavetas Crediticias. Inversión en Títulos Valores. Operaciones Pasivas. Captaciones al Público</p> <p>Encaje Legal. Concepto. Importancia. Funciones</p>	<p>cambios de paradigmas. Técnicas para simplificar el trabajo. Diagramación: Flujograma: Tipos. Modelaje de procesos actuales.</p>
<p>Tendencias Contemporáneas de la contabilidad.</p>	
<p>Contabilidad ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición <p>Áreas de aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contabilización y control de los costos por energía • Contabilización y control de desechos, empaque, y reciclajes • Contabilización de inversiones en programas ambientales <p>Valoración del ciclo de vida y el eco-balance(balance de masas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definiciones <ul style="list-style-type: none"> ○ Entradas y salidas de productos y desechos ○ Valoración del impacto ambiental por el consumo de energía, materiales y las emisiones de gases <p>Cuentas ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Clasificación de las cuentas <p>Contabilidad Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Definición ○ Objetivos ○ Características ○ Teorías de la Contabilidad Social ○ Ámbito de aplicación. 	



EJE SOCIOCRÍTICO: SISTEMA ECONÓMICO Y MODELO DE DESARROLLO VENEZOLANO

Trayecto: 2

HTE: 150

HTA: 75

HTI: 75

UC: 5

Código: SEV15025

ALCANCE:

Comprensión histórica del impacto del capitalismo mundial en la economía y sociedad de Venezuela, y de los criterios de desarrollo para el país a partir de la posguerra.

Contenidos

Población y economía en el pasado indígena
Producción agropecuaria y la inserción de Venezuela al sistema capitalista mundial (siglos XV al Siglo XVIII)
Economía venezolana siglo XIX
De la Venezuela agroexportadora a la Venezuela mineroexportadora
Modelos de desarrollo en Venezuela a partir de la posguerra

Estrategias

Trabajos de Investigación
Exposición por equipos de trabajos.
Discusiones Reflexivas.
Contraste con la Teoría.



Estrategias pedagógicas	Valoración
<p>Dinámica asincrónica de grupo. Conversatorios. Talleres. Video conferencias.</p>	<p>Participación de los participantes en las distintas actividades con presentación de informes de resultados. La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Trayecto I.</p>
Recursos	
<p>Pizarras acrílicas. Video Beam / DVD. Marcadores. Borradores. Carteleras aéreas.</p>	

Referencias		
BRITO FIGUERO	1979	Historia económica y social de Venezuela. Tomos I,II, III y IV Ediciones de la Biblioteca Universidad Central de Venezuela, Caracas.
Varios Autores	1990	La economía contemporánea de Venezuela Edición 50 Aniversario del Banco Central de Venezuela
Andrade Jaramillo, Marcos	2008	De la trata a la esclavitud. Biblioteca del educador venezolano. Caracas Fondo Editorial Ipasme
De la Plaza Salvador	1980	El petróleo en la vida venezolana Caracas, Fondo Editorial Salvador de la Plaza



TALLER O SEMINARIO: CONTABILIDAD II

Trayecto: 2

HTE: 150

HTA: 75

HTI: 75

UC: 5

Código: CON15025

Propósito:

Aportar técnicas, herramientas e información que posibiliten el proceso de registro y procesamiento de las diferentes operaciones de los entes económicos públicos y privados desde su constitución hasta su liquidación, tomando en consideración sus posibles fusiones, conversiones y extensiones de sus operaciones conforme a los PCGA, NIIF y NIC bajo principios éticos y de responsabilidad social.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
<p>Pasivo: Corto plazo. Largo Plazo. Créditos diferidos. Otros Pasivos. Nómina. Créditos Diferidos. Otros Pasivos</p> <p>Sociedades</p> <p>Acciones Acciones en Tesorería</p> <p>Superávit</p> <p>Obligaciones</p>	<p>Definición, origen, clasificación, a corto plazo: contenido, partidas que lo integran, presentación en el Balance. General. Retenciones, aspectos legales, obligaciones contractuales. Pasivo a largo plazo: concepto, partidas que lo integran. Tratamiento, contabilización y presentación en los Estados Financieros. Pasivo Contingente: concepto, tratamiento contable. Clasificación, constitución, características de los diferentes tipos de sociedades. Clasificación, características, valor de las acciones y tratamiento contable. Asientos de apertura y cierre, Libros especiales, Implicaciones de la ley en el mercado de capitales. Concepto, origen, clasificación, rectificaciones y estado del mismo. Emisión de bonos u obligaciones. Contabilizar de las obligaciones.</p>	<p>Comunicación. Relaciones Asertivas. Formación de Equipos de Trabajo. Responsabilidad Social y Ético. Ser de fuente inagotable de Información hacia terceros. Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo a la Toma de Decisiones</p>

<p>Fusión y Conversión de Empresas</p> <p>Liquidación de Empresas</p> <p>Agencias y Sucursales.</p>	<p>Concepto, clases, causas que la determinan, diferencias entre fusión y conversión.</p> <p>Causas, etapas, Liquidación por quiebra, cuentas del síndico, apertura de nuevos libros Pago de pasivos anteriores, cierre de libros.</p> <p>Diferencias, cuentas de las agencias, cuentas de las sucursales. Relación entre casa matriz y sucursales, contabilidad en la casa matriz y en los libros de las sucursales.</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Estrategias Pedagógicas

Aprendizaje Mediado
Núcleos Generadores
Dinámica Grupal Asincrónica
Estudios de Casos
Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo

Recursos

Laboratorios de informática.
Programas de aplicación contable administrativos.
Pizarra.
Laptop.
Proyector multimedia.

Valoración

La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación en el Eje Proyecto II.



Referencias

- Brito, J. (2007) **Contabilidad Financiera Tomo I y Tomo II**
Caracas: Centro de Contadores
- Catacora, F. (1997) **Principios de Contabilidad**
Caracas: Mc Graw Hill
- FCCP **Declaración de Principios de Contabilidad**
Caracas.FVCCP
- FCCP **BA-VEN-NIF**
Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en Venezuela
Caracas.FVCCP
- Guajardo, G (2002) **Contabilidad Financiera**
Mc Graw Hill
- Kieso, W. (2003) **Contabilidad Intermedia**
Noriega
- Meigs, W. (2001) **Contabilidad: La base para decisiones gerenciales**
Mc Graw Hill
- Minaburo, S (2000) **El proceso de consolidación de estados financieros**
Mc Graw Hill
- Romero, J. (2000) **Contabilidad Superior**
Mc Graw Hill
- Romero, J. (1998) **Contabilidad Intermedia**
Mc Graw Hill
- Romero, J. (1999) **Principios de Contabilidad**
Mc Graw Hill

TALLER O SEMINARIO: CONTABILIDAD DE COSTOS

Trayecto: 2	HTE: 90	HTA: 45	HTI: 45	UC: 3	Código: COC9023
--------------------	----------------	----------------	----------------	--------------	------------------------

Propósito:

Aportar técnicas, herramientas e información que posibiliten el proceso de registro y procesamiento de las transacciones Financieras-Económicas de las entidades clasificados conforme a los enfoques de la Contabilidad de Costos y la obtención de información para la Toma de Decisiones Gerenciales.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
<p>1. Aspectos conceptuales de la Contabilidad de Costos Naturaleza, definición y objetivos de la Contabilidad de Costos. Relaciones con otras disciplinas Elementos del Costo de Producción. Ciclo de producción. Clasificación de los Costos: Estructura del Estado de Costos Producción y Ventas</p> <p>2. Sistemas de acumulación de Costos por órdenes específicas. Definición, objetivos y características del sistema de costos por órdenes específicas. Diagrama de un sistema de costos por órdenes específicas Contabilización de las operaciones en un Sistema de Costos por Ordenes Específicas de Producción Procedimientos usados para el control de los costos en un sistema por órdenes</p>	<p>Comprender la Contabilidad de Costos y su función dentro de las entidades y los objetivos que persigue.</p> <p>Establecer las relaciones entre la Contabilidad General y la Contabilidad de Costos en cuanto a su ámbito de actuación.</p> <p>Identificar y explicar los elementos que integran el costo de un producto tangible o intangible.</p> <p>Clasificar los costos de acuerdo a varios criterios o categorías.</p> <p>Definir el sistema de costos por órdenes específicas, señalando sus objetivos, características e importancia.</p> <p>Explicar el ciclo de costos por órdenes específicas</p> <p>Contabilizar las operaciones económicas inherentes al sistema de costos por órdenes específicas,</p> <p>Explicar el tratamiento contable de los</p>	<p>Comunicación. Relaciones Asertivas. Formación de Equipos de Trabajo. Responsabilidad Social y Ético. Ser de fuente inagotable de Información hacia terceros. Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo a la Toma de Decisiones.</p>

<p>específicas</p> <p>- Casos especiales en producción: Desperdicios, unidades dañadas y defectuosas. Estado de Costo de Producción y Venta Normal y Real</p> <p>3. Sistema de acumulación de Costos por Procesos Continuo Definición, objetivos, importancia y características del Sistema de Costos por Proceso Continuo. Diferencias entre los Sistemas de Costos por Órdenes Específicas y Sistemas de Costos por Proceso Continuo. Procedimientos para la determinación de los costos en un sistema de Costos por Proceso Continuo. Calculo de la Producción Equivalente Métodos PEPS Y PROMEDIO Contabilización de las operaciones en un Sistema de Costos por Proceso Continuo Estado de costos producción y ventas</p> <p>4. Costeo de Productos Conjuntos y Subproductos. Productos Conjuntos y Subproductos Costos Conjuntos y Punto de Separación. Contabilización de los Productos Conjuntos y Subproductos Métodos para la asignación de los costos conjuntos</p>	<p>desperdicios y de las unidades o productos dañados y defectuosas</p> <p>Estructurar el Estado de Costo de Producción y Venta Normal y Real.</p> <p>Definir el sistema de costos por proceso continuo describiendo sus objetivos, características e importancia. Aplicar los procedimientos para la determinación y acumulación de costos en un sistema de costos por proceso continuo Contabilizar las operaciones económicas inherentes al sistema de costos por proceso</p> <p>Estructurar el Estado de Costo de Producción y Venta por departamento</p> <p>Comprender qué son productos principales y qué son subproductos. Conocer y diferenciar los costos conjuntos de los costos comunes. Aplicar los distintos métodos para la asignación de los costos conjuntos a los diversos productos y subproductos</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Estrategias Pedagógicas	Valoración
Aprendizaje Mediado Núcleos Generadores Dinámica Grupal Asincrónica Estudios de Casos Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo	La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará cuali-cuantitativo, a nivel teórico práctico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación, en el eje Proyecto I.
Recursos	
Laboratorios de informática Programas de aplicación contable administrativos Pizarra. Laptop. Proyector multimedia	

Referencias		
García, J.	(2001)	Contabilidad de Costos. Un enfoque Gerencial. Editorial. Norma. Colombia
Hargadon, B. y Munera, A.	(1991)	Contabilidad de Costos. Bogotá. Editorial Norma.
Horngrén, C. y Foster, G.	(1996)	Contabilidad de Costos. Un Enfoque Gerencial. México, PRENTICE-HALL. Hispanoamérica S.A.
Polimeni, R., Fabozzi, F y Adelberg, A.	(1994)	Contabilidad de Costos. Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales. México, McGraw- Hill Interamericana de México.



Rayburn L. G	(1999)	Contabilidad de Costos. Tomo I y II. Barcelona. Grupo Editorial Océano
Rayburn L. G.	(1999)	Contabilidad y Administración de Costos. Sexta Edición. McGrawhill
Rayburn L.G	(1999)	Contabilidad de Gestión. Presupuestaria y de Costos. McGrawHill. Y Océano Grupo Editorial.
Saez T, A.	(1993)	Contabilidad de Costos y Contabilidad de Gestión. Editorial McGraw Hill.
Torres, A.	(2002)	Contabilidad de Costos. Análisis para la Toma de Decisiones. McGrawHill.

TALLER O SEMINARIO: LEGISLACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Trayecto: 2

HTE: 60

HTA: 30

HTI: 30

UC: 2

Código: LLS6022

Propósito:

Proporcionar una base jurídica que permita resolver problemas que se le puedan presentar en el ejercicio de sus funciones; mediante el estudio, análisis y manejo de las normas jurídicas que regulan las relaciones de trabajo y la seguridad social.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
<p>El Trabajo. Definición .Importancia en la sociedad. Derecho del Trabajo. Antecedentes históricos. Principios Constitucionales. Ámbito de aplicación. Fuentes del derecho del Trabajo. Normas que lo regulan.</p> <p>Trabajador. Concepto. Tipos de trabajadores. El Empleador. Concepto. Representantes del Patrono. El Intermediario y el Contratista. Sustitución del Patrono.</p> <p>La relación de Trabajo. Conceptos. Elementos que la integran: subordinación, Ajenidad y Remuneración.</p> <p>Salario: Definición, características. Tipos. Su pago. Salario mínimo.</p> <p>El contrato de trabajo. Obligaciones y derechos de las partes. Duración de la relación de trabajo. Tipos de acuerdo a su duración: Tiempos determinado, tiempo indeterminado, periodo de prueba.</p> <p>Suspensión de la relación de trabajo. Causas y efectos. Terminación de la relación de trabajo. Causas. El retiro y el despido: Clasificación y</p>	<p>Destaca la importancia social del trabajo. Identifica las fuentes del derecho del trabajo Diferencia los tipos de trabajadores. Interpreta y analiza las normas legales y constitucionales.</p> <p>Determina la responsabilidad laboral del contratista, intermediario y empleador.</p> <p>Establece diferencia entre los tipos de salario como base de cálculo. Reconoce los distintos tipos de contratos de trabajo. Caracteriza los diferentes tipos de obligaciones contractuales. Analiza las causas y efectos de la terminación de la relación de trabajo. Reconoce las causas y consecuencias de la suspensión y terminación de la relación de trabajo.</p>	<p>Comunicación.</p> <p>Relaciones Asertivas.</p> <p>Formación de Equipos de Trabajo.</p> <p>Responsabilidad Social y Ético..</p> <p>Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo a la Toma de Decisiones</p>

efectos. El preaviso: procedencia, indemnización sustitutiva. La estabilidad laboral: sujetos y efectos.
La prestación de antigüedad: su depósito, efectos, anticipo y cálculos.
 La jornada de trabajo. Definición. Tipos. Excepciones. Horas extraordinarias. Descanso semanal y días feriados. Vacaciones. Bono vacacional. Participación en los beneficios, límites, plazo de pago
Derecho Sindical: Libertad sindical. Las organizaciones sindicales, tipos. Fuero sindical. La convención Colectiva, definición. El conflicto colectivo de trabajo: La huelga, definición, requisitos y efectos.
Seguridad Social. Definición. Antecedentes históricos. Sistema de seguridad social: Ámbito de aplicación. Estructura organizativa y funcional del sistema de seguridad social.
El Sistema Prestacional de Salud: Régimen Prestacional de Salud. Fines.
Sistema Prestacional de Previsión Social: Régimen prestacional del servicio social al adulto mayor y otras categorías de personas. Régimen prestacional de pensiones y otras asignaciones económicas. Régimen Prestacional de empleo. Régimen prestacional de Seguridad y salud en el trabajo. Sistema Prestacional de vivienda y hábitat. Financiamiento de los sistemas de cotizaciones.

Calcula la prestación de antigüedad,

Calcula vacaciones, bono vacacional, horas extraordinarias, días feriados.

Identifica el derecho sindical.

Analiza la legislación vigente que regula la Seguridad Social.

Calcula las cotizaciones a la seguridad social.

Estrategias Pedagógicas	Valoración
Aprendizaje Mediado Núcleos Generadores Dinámica Grupal Asincrónica Estudios de Casos Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo	La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación en el Eje Proyecto II.
Recursos	
Laboratorios de informática. Programas de aplicación administrativos. Pizarra. Laptop. Proyector multimedia.	



Referencias

- | | | |
|-------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alfonso, R. | (2001) | Nueva Didáctica del Derecho del Trabajo. Duodécima Edición, Editorial Melvin C.A. Caracas. |
| Brito J. | (1994) | Curso Práctico de Legislación Laboral. Valencia, Venezuela. Editorial Corporación Marca C.A. |
| RBV | (2000) | Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario del 24 de Marzo de 2000 |
| RBV | (1997) | Ley Orgánica del Trabajo. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 5152 (Extraordinario) junio 19 de 1997 |
| RBV | (1970) | Ley del INCE. Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela. No. 29115 de enero 8 de 1970. |
| RBV | (1999) | Ley del Seguro Social. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. (Extraordinaria No. 5396 de octubre de 1999. |
| RBV | (2005) | Ley del Régimen Prestacional de Empleo. Gaceta Oficial N° 38.281 del 27 de septiembre de 2005 |
| RBV | (2005) | Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de julio de 2005 |
| RBV | (2008) | Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.- Gaceta Oficial N° 5.889 Extraordinario, del 31 de julio de 2008 |
| RBV | (2002) | Ley Orgánica De Seguridad Social. Año 2002. |
| RBV | (1993) | Reglamento General de la Ley de Seguro Social. Decreto N° 2814 de febrero 25, de 1993. |
| RBV | (1999) | Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5292 (Extraordinaria) de enero, 25 de 1999 |



TALLER O SEMINARIO: TRIBUTACIÓN I

Trayecto: 2

HTE: 60

HTA: 30

HTI: 30

UC:2

Código: TRI6022

Propósito:

Aplicar las disposiciones legales relacionadas con la Tributación Nacional considerando su aplicación dentro del proceso contable de cualquier tipo de entidad en Venezuela

Conocer

Tributación Venezolana.

- Origen de los tributos
- Concepto y Clasificación de los Tributos
- Bases legales de la tributación Venezolana.
- Principios tributarios

Obligaciones tributarias

- Sujetos de las obligación tributaria (activos, pasivos y responsables)
- Medios de extinción de las obligaciones tributarias.

Tributación Nacional

- Concepto, fundamento legal, ámbito de aplicación y contribuyentes.
- Impuesto sobre la Renta y sus reglamentos
- Impuesto al Valor Agregado

Hacer

Describe Características del régimen tributario venezolano, destacando su origen, importancia, alcance y aplicación actual en el sector público y privado.

Aplica las Disposiciones generales de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, Código Orgánico Tributario y Leyes tributarias en cuanto a los tributos nacionales

Aplica las Disposiciones generales de la Ley de Impuesto sobre la Renta y su reglamento sobre las sujeciones de las personas naturales y jurídicas en la Republica Bolivariana de Venezuela.

Aplica las Disposiciones generales del Reglamento parcial de la Ley de Impuesto sobre la Renta en materia de retenciones sobre las sujeciones de las personas

Ser / Convivir

Aplica con sentido ético, justicia y equidad las normativas legales vigentes en materia tributaria nacional

Comprende el propósito del cumplimiento tributario nacional

Comprende los métodos de cálculo tributario.

Respeta las normas y leyes que regulan los tributos nacionales

Es responsable, cumple con sus compromisos y acepta las consecuencias de sus propios actos.

Es factor multiplicador de la cultural tributaria ante las personas naturales y jurídicas en la Republica Bolivariana de Venezuela.



<ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre donaciones y sucesiones • Otros tributos Nacionales (Contribuciones) <p>Actuaciones especiales sobre eventos en los Tributos Nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evasión, Elusión, Defraudación • Infracciones y sanciones. • Recursos administrativos en materia de actos tributarios por parte de la Administración Tributaria Nacional. • Fomento de la actuación de la administración tributaria en el crecimiento y fortalecimiento de la recaudación, control, seguimiento y destino de los recursos obtenidos en materia tributaria (Cultura tributaria). 	<p>naturales y jurídicas en la Republica Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Aplica Disposiciones generales de la Ley de Impuesto al Valor Agregado y su reglamento sobre las sujeciones de las personas naturales y jurídicas en la República Bolivariana de Venezuela</p> <p>Aplica Disposiciones generales de la Ley de donaciones, sucesiones y demás ramos conexas y su reglamento sobre las sujeciones de las personas naturales y jurídicas en la República Bolivariana de Venezuela</p> <p>Aplica Disposiciones generales de las Leyes que rigen las contribuciones (INCES, IVSS, FAOV, etc.) sobre las sujeciones de las personas naturales y jurídicas en la República Bolivariana de Venezuela</p> <p>Aplica Disposiciones, resoluciones, jurisprudencias, comunicaciones de fuente tributaria con el fin de incentivar y fomentar la cultura tributaria en la Republica Bolivariana de Venezuela</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Estrategias Pedagógicas	Valoración
<p>Aprendizaje mediado Núcleos Generadores Dinámica grupal asincrónica Estudio de casos. Simulación Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo en sus diferentes formas.</p>	<p>La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Eje Proyecto II.</p>
Recursos	
<p>Pizarra, video beam, laboratorio de simulación. Borrador. Carteleras aéreas. Textos. Transporte. Recursos instruccionales.</p>	

Referencias		
Guliani, C.	(1993)	Derecho Financiero. Buenos Aires, Ediciones de Desalma
Jarach, D.	(1998)	Curso de Derecho Tributario. Buenos Aires. Ediciones palma
Villegas H.	(1998)	Curso de Finanzas de Derecho Financiero y Tributario. Buenos Aires. Ediciones Palma.
Rodríguez, J.	(2007)	Curso Practico de Impuesto Sobre la Renta
RBV	(2000)	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario del 24 de Marzo de 2000
RBV	(2001)	Ley de Impuesto Sobre la Renta. Gaceta Oficial N° 5.566 (Extraordinaria) de fecha 28 de Diciembre del 2001



RBV	2002	Ley del Impuesto al Valor Agregado Gaceta Oficial N° 5601 Ext. Del 30 de agosto de 2002
RBV	(1970)	Ley del INCE. Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela. No. 29115 de enero 8 de 1970.
RBV	(1999)	Ley del Seguro Social. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. (Extraordinaria No. 5396 de octubre de 1999.
RBV	(2005)	Ley del Régimen Prestacional de Empleo. Gaceta Oficial N° 38.281 del 27 de septiembre de 2005
RBV	(2008)	Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.- Gaceta Oficial N° 5.889 Extraordinario, del 31 de julio de 2008
RBV	(2003)	Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Decreto N° 2.507 11 de julio de 2003
RBV	(1993)	Reglamento General de la Ley de Seguro Social. Decreto N° 2814 de febrero 25, de 1993.
RBV	(1999)	Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5292 (Extraordinaria) de enero, 25 de 1999



TALLER O SEMINARIO: PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD PARA ENTES PÚBLICOS					
Trayecto: 2	HTE: 90	HTA: 45	HTI: 45	UC: 3	Código: PCEP9023
<p>Propósito: Proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para aplicar todas las fases del proceso presupuestario, del sector público, realizando los registros contables en el sistema de contabilidad pública, según el marco jurídico vigente en Venezuela.</p>					
Conocer		Hacer		Ser / Convivir	
<p>Bases conceptuales presupuesto público. definiciones, características, importancia, naturaleza y vinculación plan- presupuesto</p> <p>Bases legales del Presupuesto Público y de la Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Oficina Nacional de Presupuesto ONAPRE. Plan de Cuentas.</p> <p>Presupuesto por Proyectos. Concepto. Acciones Centralizadas y acciones específicas.</p> <p>Fases del Presupuesto. Formulación del Presupuesto de ingresos. Formulación del Presupuesto de Gastos. La ley de Presupuesto y su sanción Ejecución Presupuestaria.</p> <p>Modificaciones presupuestarias Traspaso de</p>		<p>Conocer y aplicar con propiedad las bases teóricas y legales de la Contabilidad del Sector Público</p> <p>Conocer y aplicar el control público en la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Conocer y aplicar el sistema de contabilidad de la ejecución financiera del presupuesto de recursos y egresos de la ONAPRE</p> <p>Conocer y aplicar los sistemas de contabilidad del sector público, los procedimientos y técnicas aplicadas, el manejo de las cuentas y formular los estados financieros del sector público.</p> <p>Manejar con propiedad las bases teóricas y legales de la contabilidad del sector público.</p>		<p>Trato amable y cortés con sus interlocutores.</p> <p>Manifiesta una actitud crítica en el análisis de información.</p> <p>Aceptación de las consecuencias derivadas de las actividades realizadas.</p> <p>Actitud ética ante los resultados.</p> <p>Objetividad en la percepción y análisis de situaciones.</p> <p>Respeto por las opiniones que difieren de las propias.</p>	



<p>Créditos. Insubsistencia Presupuestaria. Créditos Adicionales.</p> <p>Partidas Presupuestarias. Avances y Anticipos. La liquidación del ejercicio presupuestario, por el método de presupuesto de caja y jurídico o de competencia.</p> <p>El informe del resultado del ejercicio presupuestario económico y/o fiscal.</p> <p>Aspectos conceptuales y jurídicos de la contabilidad del sector público en Venezuela. Antecedentes históricos. Bases Legales. Concepto. Objetivos. Funciones. Características. Importancia. Similitudes y diferencias entre la contabilidad del sector público y la contabilidad privada.</p> <p>Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP)</p> <p>Elementos de la contabilidad del sector público como un sistema.</p> <p>Estructura del sistema de contabilidad del sector público.</p> <p>Principios contables del sector público. Instrucciones y Modelos para la Contabilidad de los Estados de la República (Publicación No. 20) e Instrucciones y Modelos para la Contabilidad de los Municipios (Publicación No. 21) Descripción General. Normas y Convenciones Generales. Operaciones objeto de registro. Código de Cuentas. Flujo de información contable. Normas</p>	<p>Aplicar los principios contables del sector público la información financiera del sector público.</p> <p>Aplicar los sistemas integrados para la automatización de la Contabilidad del sector público.</p> <p>Explicar los aspectos generales y específicos de los sistemas de contabilidad vigentes para las administraciones estatales y municipales.</p> <p>Establecer las normas de los sistemas de contabilidad que se aplican en los demás entes de la administración descentralizada funcionalmente</p> <p>Aplicar los principios presupuestarios en el sistema.</p> <p>Aplicar índices más representativos para el análisis de la gestión presupuestaria.</p> <p>Formular liquidación del ejercicio presupuestario, tanto por el método de presupuesto de caja como por el jurídico o de competencia.</p> <p>Presentar el informe del resultado presupuestario del ejercicio económico y/o fiscal.</p>	<p>Responsabilidad en la aplicación de los resultados.</p> <p>Tendencia a la aplicación de nuevas tecnologías. Responsabilidad en el ejercicio de los deberes y derechos como miembro de equipos de trabajo inter, trans y multidisciplinario.</p> <p>Presentación en forma clara, precisa y ordenada de los resultados del trabajo escrito e informe.</p> <p>Disposición para acatar normas de protección integral.</p> <p>Disposición para acatar normas de Protección Ambiental.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



aplicables a los otros entes de la administración descentralizada funcionalmente.
Estados Financieros

Estrategias Pedagógicas

Aprendizaje mediado.
Núcleos generadores.
Dinámica Grupal.
Estudio de Casos.
Presentaciones y discusiones de equipos de trabajo.
Visitas guiadas.
Foros con especialistas.
Seminarios, conversatorios.
Talleres.
Simulación.

Recursos

Aulas acondicionadas y equipadas, Sala de conferencias.
Pizarra acrílica, marcadores, borradores.
Textos, guías teórica-prácticas,
Video Beam, Retroproyector
Papel bond, CDs
Laboratorio de Computación con acceso a internet, Software especializados

Valoración

La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará cuali-cuantitativo, a nivel teórico práctico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación, en el eje Proyecto II.
La valoración de los Aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico- práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Proyecto Socio Integrador, aplicándose para ello las evaluaciones de tipo; Diagnóstica, formativa, Coevaluativa y Auto evaluativa.



Referencias

Brewer Carias, A.	(1984)	Introducción al Estudio de la Organización Administrativa Venezolana. EJV. Caracas
Silva Cimma, E	(1976)	El Control Público. Caracas. Edición de la CGR
Roque Citadini, A.	(1999)	El Control Externo de la Administración Pública. Ediciones CGR.
Ferro Farías, J	(1980)	La Contabilidad Gubernamental. Ediciones de la CGR
RBV	(2000)	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario del 24 de Marzo de 2000
RBV	(1974)	Ley Orgánica De La Hacienda Pública Nacional. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.660 del 21 de junio de 1974. Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional
RBV	(2003)	Ley Orgánica De La Administración Financiera Del Sector Público. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37606 del 09-01-2003
RBV	(2001)	Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37347 del 17 de Diciembre 2001
RBV	(2001)	Ley Orgánica de la Administración Pública. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 37.305 del 17 de octubre de 2001.
RBV	(1999)	Ley Orgánica de Régimen Presupuestario. Gaceta Oficial N° 5.358 Extraordinario de fecha 29 de junio de 1999
RBV	(1989)	Ley Orgánica de Régimen Municipal. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4109 Extraordinario del jueves 15 de junio de 1989
RBV		Publicaciones de la Contraloría General de la República (Revistas de Control Fiscal, Dictámenes y Cuadernos de Auditoría)



Asociación Venezolana De Presupuesto Público RBV	(1991)	Aspectos Conceptuales y Metodológicos del Presupuesto Público Venezolano , 2da Edición.
	(1997)	Sistema Integral de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) . Base conceptual. Fase 1
	1980	Instrucciones y Modelos para la Contabilidad Fiscal de los Estados . (Publicación No. 20).
	1980	Instrucciones y Modelos para la Contabilidad Fiscal de los Municipios (Publicación No. 21).



TRAYECTO III

Duración: 36 semanas

Total de HTE: 1230

Total de Unidades Crédito: 41

Certificación o titulación: Ninguna

Distribución del plan:

	Eje Proyecto	Eje Sociocrítico	Eje Profesional
Trayecto III	Herramientas Tecnológicas II 2UC	Gestión y Participación Social en el Nuevo Modelo de Desarrollo	Tributación II
	Ajuste por Inflación Financiero 1UC		Gestión Financiera
	Formulación y Evaluación de Proyectos Económicos 2UC		Presupuesto Privado
	Bases Epistemológicas de las Ciencias Contables I		Gerencia de costos
			Auditoría I
			Deporte, arte y recreación I



PROYECTO III: DISEÑO Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE EN LAS ENTIDADES					
Trayecto: 3	HTE: 630	HTA: 315	HTI: 315	UC: 21	Código: PRO630321
ALCANCE: Diseñar y evaluar los sistemas de información contable a fin de optimizar los procesos en las Entidades contribuyendo al mejoramiento de la gestión.					
Áreas por ejes de formación			Líneas de investigación		
<p>Sociocrítico: Gestión y Participación Social en el Nuevo Modelo de Desarrollo</p> <p>Profesional: Contable Financiera, Tributaria.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Control contable en las Entidades públicas y Privadas • Mejoramiento de los Procesos contables relacionados con la Producción, comercialización y distribución en Empresas de Producción Social • Modelos de Gestión Contable y Financieros que fomente los valores humanísticos y la Ética del nuevo ciudadano • Fundamentación epistemológica de la contabilidad como Ciencia 		
Saberes complementarios					
Herramientas Tecnológicas II			Ajuste por Inflación financiero		
<p>Software para la Gestión Contable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad de la Información: Definiciones. Tipos. Características. • Tecnología Multimedia: Definiciones. Tipos. Características. • Comunicación Web de la Gestión Contable. <p>Software Libre. Definición. Uso del Software Libre en la Contabilidad.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualizar aspectos básicos referidos a la inflación • Estudiar los aspectos conceptuales de la norma internacional ajuste por inflación. • Identificar naturaleza y clasificación de las cuentas en monetarias y no monetarias. • Establecer los criterios para la aplicación de las normas de ajuste por inflación. • Establecer el alcance de la Norma Internacional número 29 • Conocer los métodos de ajuste por inflación. • Estructurar estados financieros en base al método del costo histórico. 		



	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar estados financieros en base al método del costo corriente. • Re expresión de estados financieros. • Establecer las notas a revelar en los estados financieros. • Calcular el resultado monetario del ejercicio (REME). • Analizar las economías que dejan de ser hiperinflacionarias.
<p>Formulación y evaluación de proyectos Económicos</p>	<p>Bases Epistemológicas de la ciencia Contable</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto, su origen, estudios de mercado, estudio técnico, estudio económico • Evaluación técnica y económica del proyecto. • El valor del dinero. Elementos del Flujo de Caja. Elaboración del Flujo de Caja. Indicadores económicos • Concepto de Riesgo. Riesgo Técnico y Riesgo Económico. Análisis de Riesgo. Evaluación del Riesgo en proyecto. • Análisis del Costo- Beneficio en un proyecto. • Evaluación de las alternativas de financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento definición • El conocimiento en el contexto socio-cultural • La Ciencia. Conceptos básicos • La ciencia como medio para alcanzar el desarrollo científico • Analizar el enfoque de la nueva ciencia • Aspectos conceptuales y filosóficos de epistemología • Corrientes epistemológicas: <ul style="list-style-type: none"> * Posibilidad del conocimiento * Origen del conocimiento • Diferencias entre las descripciones complejas de la modernidad y la postmodernidad • Los paradigmas científicos, características de un paradigma nuevo



EJE SOCIOCRÍTICO: GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL NUEVO MODELO DE DESARROLLO

Trayecto: 3	HTE: 150	HTA: 75	HTI: 75	UC: 5	Código: GPS15035
--------------------	-----------------	----------------	----------------	--------------	-------------------------

ALCANCE:

Identificación de las potencialidades comunales, locales y regionales para el desarrollo sostenible y sustentable, con miras al desarrollo de proyectos productivos innovadores.

Contenidos

Plan Nacional Simón Bolívar
Modelo Productivo Socialista
Modelo Productivo Endógeno
Empresas de Producción Social
Soberanía y Seguridad Alimentaria
Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e innovación

Estrategias

Indagación de actividades.
Discusión de experiencias.
Difusión.
Reflexión.

Estrategias pedagógicas

Seminarios
Dinámica de grupo.
Talleres.

Recursos

Valoración

La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará desde la perspectiva teórico-práctica, de este curso del Trayecto III



Pizarras acrílicas.
Video Beam / DVD.
Marcadores.
Carteleras aéreas.
Rotafolios.

Referencias

- | | | |
|------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RBV | (2000) | Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
Caracas:Imprenta Nacional |
| RBV | (2007) | Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013
Caracas:Imprenta Nacional |
| GUERRA C, Alexis | 2006 | Planificación y desarrollo regional y local en Venezuela. Barquisimeto, Convenio UCLA- BCV |



TALLER O SEMINARIO: TRIBUTACION II					
Trayecto: 3	HTE: 60	HTA: 30	HTI: 30	UC: 2	Código: TRI6032
<p>Propósito: Aplicar las disposiciones legales relacionadas con la Tributación Estatal y Municipal, considerando su aplicación dentro del proceso contable de cualquier tipo de entidad en Venezuela.</p>					
Conocer		Hacer		Ser / Convivir	
<p>Tributación Estatal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto, fundamento legal, tipos de tributos, ámbito de aplicación y contribuyentes. • Impuestos estatales • Tasas Estadales <p>Tributación Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto, fundamento legal, tipos de tributos, ámbito de aplicación y contribuyentes. • Impuestos Municipales • tasas Municipales • Contribuciones Municipales <p>Actuaciones especiales sobre eventos en los Tributos Estadales y Municipales.</p>		<p>Describe Características del régimen tributario venezolano, destacando su origen, importancia, alcance y aplicación actual en el sector público y privado.</p> <p>Aplica las Disposiciones generales de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Código Orgánico Tributario y Leyes tributarias en cuanto a los tributos estatales y municipales</p> <p>Aplica las Disposiciones generales de la Ley de timbres fiscales sobre las sujeciones de las personas naturales y jurídicas en la Republica Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Aplica las Disposiciones generales de las</p>		<p>Aplica con sentido ético, justicia y equidad las normativas legales vigentes en materia tributaria estatal y municipal</p> <p>Comprende el propósito del cumplimiento tributario estatal y municipal</p> <p>Comprende los métodos de cálculo tributario.</p> <p>Respeta las normas y leyes que regulan los tributos estatales y municipales</p> <p>Es responsable, cumple con sus compromisos y acepta las consecuencias de sus propios actos.</p> <p>Es factor multiplicador de la cultural tributaria ante las personas naturales y jurídicas en la Republica</p>	



- Evasión, Elusión, Defraudación
- Infracciones y sanciones.
- Recursos administrativos en materia de actos tributarios por parte de la Administración Tributaria Nacional.
- Fomento de la actuación de la administración tributaria en el crecimiento y fortalecimiento de la recaudación, control, seguimiento y destino de los recursos obtenidos en materia tributaria (Cultura tributaria)

Tratados Internacionales para evitar la Doble Tributación. Definición. Bases Legales. Aplicación en el contexto Nacional.

ordenanzas municipales en materia de Patente sobre industria y comercio, publicidad comercial, espectáculos públicos e inmuebles urbanos en cuanto a los ingresos, rebajas, exenciones y/o exoneraciones ante el municipio de las actividades que realizan las personas naturales y jurídicas

Aplica Disposiciones, resoluciones, jurisprudencias, comunicaciones de fuente tributaria con el fin de incentivar y fomentar la cultura tributaria en la Republica Bolivariana de Venezuela

Aplica disposiciones en los tratados internacionales suscritos entre la Republica Bolivariana de Venezuela y otros países en materia tributaria.

Bolivariana de Venezuela.

Estrategias Pedagógicas	Valoración
<p>Aprendizaje mediado Núcleos Generadores Dinámica grupal asincrónica Estudio de casos. Simulación Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo en sus diferentes formas.</p>	<p>La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Eje Proyecto III.</p>
Recursos	
<p>Pizarra, video beam, laboratorio de simulación. Borrador. Carteleras aéreas. Textos. Transporte. Recursos instruccionales.</p>	



Referencias

Guliani, C.	(1993)	Derecho Financiero. Buenos Aires, Ediciones de Desalma
Jarach, D.	(1998)	Curso de Derecho Tributario. Buenos Aires. Ediciones palma
Villegas H.	(1998)	Curso de Finanzas de Derecho Financiero y Tributario. Buenos Aires. Ediciones Palma.
Rodríguez, J.	(2007)	Curso Practico de Impuesto Sobre la Renta
RBV	(2000)	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario del 24 de Marzo de 2000
RBV	(2001)	Ley de Impuesto Sobre la Renta. Gaceta Oficial N° 5.566 (Extraordinaria) de fecha 28 de Diciembre del 2001
RBV	2002	Ley del Impuesto al Valor Agregado Gaceta Oficial N° 5601 Ext. Del 30 de agosto de 2002
RBV	(1970)	Ley del INCE. Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela. No. 29115 de enero 8 de 1970.
RBV	(1999)	Ley del Seguro Social. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. (Extraordinaria No. 5396 de octubre de 1999.



RBV	(2005)	Ley del Régimen Prestacional de Empleo. Gaceta Oficial N° 38.281 del 27 de septiembre de 2005
RBV	(2008)	Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.- Gaceta Oficial N° 5.889 Extraordinario, del 31 de julio de 2008
RBV	(2003)	Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Decreto N° 2.507 11 de julio de 2003
RBV	(1993)	Reglamento General de la Ley de Seguro Social. Decreto N° 2814 de febrero 25, de 1993.
RBV	(1999)	Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5292 (Extraordinaria) de enero, 25 de 1999

TALLER O SEMINARIO: GESTIÓN FINANCIERA

Trayecto: 3

HTE: 90

HTA: 45

HTI: 45

UC: 3

Código: GEF9033

Propósito:

Aportar al participante los elementos básicos necesarios para la realización de la planeación financiera de la empresa, el manejo eficiente de los recursos, la determinación y evaluación de las inversiones, de acuerdo a la actividad económica y tamaño de la organización, a través del uso o manejo de técnicas y herramientas de análisis e interpretación los Estados Financieros con el fin de evaluar la toma de decisiones en las distintas organizaciones, bajo principios éticos y de responsabilidad social.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
<p>Papel y entorno de la Administración Financiera</p> <p>Estados financieros y su Análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos de Análisis • Indicadores Financieros. • Capital de trabajo • Flujo de Efectivo • Interpretación <p>Planeación Financiera:</p> <p>Administración del Capital de Trabajo</p> <p>Inversiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos Financieros • Presupuesto de Capital • Riesgo <p>Costo de Capital</p> <p>Apalancamiento Financiero y estructura de Capital</p>	<p>Analizar las Generalidades de los Estados Financieros.</p> <p>Determinar la información necesaria para el estudio de los Estados Financieros.</p> <p>Comprender la situación económica-financiera de la organización a través de los Estados Financieros.</p> <p>Estudiar los estados financieros a través del análisis vertical, horizontal y sus tendencias.</p> <p>Determinar el papel que cumplen los indicadores financieros en el capital de trabajo.</p> <p>Aplicar indicadores financieros a fin de estudiar el desenvolvimiento de la organización en el tiempo y en el medio económico.</p> <p>Determinar financiamiento interno y externo de la organización.</p> <p>Precisar la forma en que las estrategias y las políticas condicionan los resultados asociados con la gestión empresarial</p> <p>Analizar las organizaciones en economías inflacionarias.</p> <p>Clasifica las inversiones.</p>	<p>Comunicación.</p> <p>Mentalidad abierta al cambio.</p> <p>Objetivo.</p> <p>Honesto.</p> <p>Creativo.</p> <p>Liderazgo.</p> <p>Análisis Crítico.</p> <p>Relaciones Asertivas.</p> <p>Formación de Equipos de Trabajo.</p> <p>Responsabilidad Social y Ético.</p>

	<p>Aplica métodos de valoración y selección de inversiones. Calcula los saldos de un proyecto de inversión. Identifica los distintos tipos de inversión. Calcula el valor futuro de una inversión. Determina la relación existente entre capital invertido y el coste de capital. Elabora el flujo de caja de la inversión. Calcula el valor medio del flujo de caja. Calcula la tasa promedio de retorno.(TPR) Calcula valor presente neto (VAN). Calcula la tasa interna de retorno de la inversión incremental Identifica los distintos modelos de simulación. Identifica la estructura económica y financiera de la empresa.</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Estrategias pedagógicas

Aprendizaje Mediado
Núcleos Generadores
Dinámica Grupal Asincrónica
Estudios de Casos
Trabajos por Comisión
Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo
Trabajos de investigación.

Recursos

Pizarras acrílicas.
Video Beam / DVD.
Carteleras aéreas.
Rotafolios.
Laboratorio de simulación.

Valoración

La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará a nivel teórico-practico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación en el Eje Proyecto III. Aplicando evaluaciones de tipo diagnostica, formativa, coevaluativas y autoevaluativas.



Referencias

- | | | |
|----------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Kennedy Ralph | (1974) | Estados Financieros. Forma Análisis e Interpretación
México:UTEHA |
| Catacora F. | (1998) | Reexpresión de Estados Financieros
México:Mc. Graw Hill |
| | (2001) | Contabilidad. La Base para la toma de decisiones
México:Interamericana |
| Meigs & Meigs | (1998) | Contabilidad. Base para la toma de decisiones
México:Mc. Graw Hill. |
| Bolten, S. | (1991) | Administración Financiera
México:Limusa |
| Gitman, L. | (2000) | Fundamento de Administración Financiera
México:Pearson |
| Padilla C., M. | (2005) | Administración Financiera
Medellín: 2005 |
| Suárez S., A. | (1997) | Decisiones Optima de Inversión y Financiación en la Empresa
Madrid: Pirámide |

TALLER O SEMINARIO: GERENCIA DE COSTOS

Trayecto: 3

HTE: 90

HTA: 45

HTI: 45

UC: 3

Código: GEC9033

Propósito:

Desarrollar habilidades en la aplicación de la Contabilidad de Costos como un sistema de información útil para la planeación, el control y la toma de decisiones gerenciales, sobre aspectos relacionados con sus procesos productivos o de prestación de servicios.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
<p>COSTOS PREDETERMINADOS: Definición, objetivos, Naturaleza, Clasificación. Diferencia con los costos históricos.</p> <p>ESTIMADOS: Definición. Objetivos, Naturaleza. Ventajas y limitaciones. Procedimiento contable de costos estimados.</p> <p>ESTANDAR. Definición, Objetivos, Características. Ventajas y limitaciones. Análisis de las Variaciones. Contabilización de los Costos Estándar.</p> <p>SISTEMA DE COSTEO POR ABSORCIÓN Y DIRECTO, ANALISIS DE LA RELACION COSTO-VOLUMEN UTILIDAD Y PUNTO DE EQUILIBRIO</p> <p>ENFOQUES EMERGENTES DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS Evolución de los sistemas de costos. Sistema de costos a base de actividades (ABC). Sistemas de Gestión a base de actividades (ABM). Otros.(Costos de la Calidad y Costos</p>	<p>Comprender la naturaleza de los costos predeterminados y su aplicabilidad en las distintas entidades.</p> <p>Diferenciar los costos predeterminados de los costos reales o históricos</p> <p>Aplicar las técnicas y procedimientos para establecer los costos estimados a los productos o servicios</p> <p>Definir la técnica de valuación de Costos estimados.</p> <p>Conocer la naturaleza de los costos estándar y su aplicabilidad como herramienta de planificación y control en las entidades</p> <p>Establecer los costos Estándar para materiales, mano de obra y carga fabril</p> <p>Calcular las variaciones por elemento.</p> <p>Contabilizar las operaciones relacionadas con los procesos de manufactura bajo la técnica del costo estándar</p> <p>Comprender y diferenciar las técnicas de costeo directo y por absorción</p> <p>Analizar la relación Costo-Volumen-Utilidad y el punto de equilibrio como elementos de relevancia en la planificación</p>	<p>Comunicación efectiva con los demás miembros de su entorno</p> <p>Relaciones Asertivas.</p> <p>Formación de Equipos de Trabajo</p> <p>Responsabilidad Social.</p> <p>Ser de fuente inagotable de Información con terceros.</p> <p>Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo a la Toma de Decisiones</p> <p>Tolerancia, Compromiso ético, Justicia y equidad.</p> <p>Liderar proyectos con Conciencia Ambientalista, Honestidad y Flexibilidad.</p> <p>Valorar la importancia de la aplicación de técnicas y procedimientos para la toma de decisiones</p> <p>Iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Capacidad de convencimiento.</p> <p>Objetivo en la presentación de información financiera</p> <p>Sentido de pertenencia con la entidad donde se desarrolle</p>

<p>Ambientales). GERENCIA ESTRATEGICA EN COSTOS: Cadena de valor. Posicionamiento estratégico. Causales de costos.</p>	<p>Conocer la evolución de los sistemas de costos emergentes Comprender la naturaleza del sistema de costos basados en actividades(ABC) sus características y aplicabilidad Reconocer y diferenciar los elementos que integran el sistema de costos a base de actividades. Diseñar un sistema de costos a base de actividades y diferenciar las diferentes fases o etapas para su implantación en cualquier entidad. Identificar los costos Ambientales y de la Calidad para clasificarlos, y presentarlos como información relevante para la toma de decisiones Identificar y comprender los eslabones de la Cadena de Valor y su importancia en la administración de los costos, para lograr que una entidad obtenga ventajas competitivas.</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Estrategias Pedagógicas	Valoración
<p>Aprendizaje Mediado Núcleos Generadores Dinámica Grupal Asincrónica Estudios de Casos Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo</p>	<p>La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará cuali-cuantitativo, a nivel teórico práctico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación, en el eje Proyecto III.</p>
Recursos	
<p>Laboratorios de informática Programas de aplicación contable administrativos Pizarra. Laptop. Proyector multimedia</p>	



Referencias

- | | | |
|-----------------------------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Garcia, J. | (2001) | Contabilidad de Costos. Un enfoque Gerencial. Editorial. Norma. Colombia |
| Hargadon, B. y Munera, A. | (1991) | Contabilidad de Costos. Bogotá. Editorial Norma. |
| Horngrén, C. y Foster, G. | (1996) | Contabilidad de Costos. Un Enfoque Gerencial. México, PRENTICE-HALL. Hispanoamérica S.A. |
| Polimeni, R., Fabozzi, F y Adelberg, A. | (1994) | Contabilidad de Costos. Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales. México, McGraw- Hill Interamericana de México. |
| Rayburn L. G | (1999) | Contabilidad de Costos. Tomo I y II. Barcelona. Grupo Editorial Océano |
| Rayburn L. G. | (1999) | Contabilidad y Administración de Costos. Sexta Edición. McGrawhill |
| Rayburn L.G | (1999) | Contabilidad de Gestión. Presupuestaria y de Costos. McGrawHill. Y Océano Grupo Editorial. |
| Saez T, A. | (1993) | Contabilidad de Costos y Contabilidad de Gestión. Editorial McGraw Hill. |
| Torres, A. | (2002) | Contabilidad de Costos. Análisis para la Toma de Decisiones. McGrawHill. |

TALLER O SEMINARIO: PRESUPUESTO PRIVADO

Trayecto: 3

HTE: 90

HTA: 45

HTI: 45

UC: 3

Código: PPR9033

Propósito:

Proporcionar las herramientas técnicas que permitan identificar, formular y controlar el presupuesto de una organización privada.

Conocer

Concepto. Utilidad. Objetivo. Usos.
Tipos de presupuestos.
Punto de equilibrio
Estructura del presupuesto:

- Presupuesto de ventas
- Presupuesto de costo de ventas
- Presupuesto de niveles de inventario
- Presupuesto de producción
- Presupuesto de gasto
- Presupuesto de compras
- Presupuesto de costo variables de ventas
- Presupuesto de costo fijos
- Presupuestos de resultados finales
- Presupuesto de ingresos
- Presupuestos de Egresos
- Presupuesto económico
- Presupuesto Financiero

Balance Proyectado.
Presupuesto de Inversiones.
Control Presupuestario. Análisis de variaciones.

Hacer

Identificar tipos de presupuestos.
Determinar y analizar el punto de Equilibrio de una organización.
Elaborar el presupuesto de una organización.
Elaborar el presupuesto de inversión de una organización
Elaborar los estados financieros proyectados.
Controlar la ejecución presupuestaria.
Elaborar el informe de la ejecución presupuestaria.

Ser / Convivir

Comunicación: Analítico, crítico, lógico.
Relaciones Asertivas.
Formación de Equipos de Trabajo.
Responsabilidad Social y Ética.
Principios de Honestidad, Equidad y Flexibilidad.
Trato amable y cortés con sus interlocutores
Liderazgo
Razonamiento crítico. Creatividad.
Iniciativa y espíritu emprendedor

Estrategias pedagógicas

Valoración



Aprendizaje Mediado
Dinámica Grupal Asincrónica
Estudios de Casos
Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo

La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación en el Eje Proyecto III.

Recursos

Aulas acondicionadas y equipadas
Pizarra acrílica, marcadores, borradores
Textos, guías teórica-prácticas
Video Beam, retroproyector, Papel bond, CDs
Laboratorio de Computación con acceso a internet, Software especializados

Referencias

- | | | |
|----------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Abad A.D. | (1999) | Control de Gestión
Caracas: Interponed Editores |
| Burbano, O | (1998) | Presupuestos. Enfoques Modernos de Planeación y Control de Recursos
México: Mc Graw Hill. |
| Cárdenas
y Nápoles R. | (2002) | Presupuestos. Teoría y práctica
Bogotá: Mc Graw Hill. |
| Welsch G.,
Milton R.
y Gordon P. | (2000) | Presupuestos. Planificación y Control de Utilidades
Nueva York: Pentice Hall |
| Ramírez, I. | (2001) | Contabilidad de Administrativa
México: Mc Graw Hill |

TALLER O SEMINARIO: AUDITORIA I

TRAYECTO: 3	HTE: 90	HTA: 45	HTI: 45	UC: 3	Código: AUD9033
--------------------	----------------	----------------	----------------	--------------	------------------------

Propósito

Conceptualizar el significado de la auditoría a los estados financieros, además de conocer las normas de auditoría vigentes, los procedimientos y técnicas utilizadas para llevar a cabo la revisión de los Estados Financieros, con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
<p>Conceptualizar términos básicos de introducción a la auditoría.</p> <p>Tipos de auditoría.</p> <p>Aspectos legales del ejercicio de la profesión.</p> <p>Normas y principios relacionados con la auditoría emitida por la F.C.C.P.V. y organismos internacionales.</p> <p>El proceso de la auditoría en cuanto a Planificación, Muestreo, Control Interno, Papeles de Trabajo.</p> <p>Procedimientos y técnicas de auditoría para evaluar la razonabilidad de partidas específicas de los estados financieros.</p> <p>Riesgo, Importancia Relativa.</p> <p>El Dictamen y su estructura</p>	<p>Analizar conceptos y elementos básicos de la auditoría.</p> <p>Reconocer los tipos de auditoría.</p> <p>Interpretar aspectos legales del libre ejercicio de la profesión.</p> <p>Interpretar normas y principios relacionados con la Auditoría.</p> <p>Aplicar a casos propuestos el proceso de la Auditoría.</p> <p>Diseñar procedimientos de auditoría para casos específicos.</p> <p>Aplicar técnicas de auditoría para partidas específicas.</p> <p>Identificar elementos de riesgo e importancia relativa en la realización de una auditoría.</p> <p>Analizar cada uno de los elementos señalados en el dictamen de Auditoría, así como las situaciones específicas que caracterizan cada</p>	<p>Comunicación.</p> <p>Relaciones Asertivas.</p> <p>Actúa de acuerdo a principios y normas éticas.</p> <p>Formación de Equipos de Trabajo.</p> <p>Percibe la información financiera con responsabilidad social y ética.</p> <p>Desempeña su rol acatando las normas vigentes.</p> <p>Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para opinar sobre la razonabilidad de los saldos.</p>



tipo de opinión.

Estrategias Pedagógicas	Valoración
Aprendizaje Mediado Núcleos Generadores Dinámica Grupal Asincrónica Estudios de Casos Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo Casos Prácticos	La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará cuali-cuantitativo, a nivel teórico práctico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación, en el Eje Proyecto III.
Recursos Pizarra acrílica Equipos de computación Video Beam / DVD. Laboratorios de informática Programas de aplicación contable administrativos	

Referencias		
Arens Alvin	2006	Auditoría un enfoque Integral. Pentice Hall
Cook Wimble	1988	Auditoria
Koler L.	2005	Auditoría
Meigs, Lawrence	1999	Auditoría
FCCPV		Declaración de Principios de Contabilidad



FCCPV	Declaración de Normas de Auditoría
FCCPV	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela VEN-NIF
FCCPV	Boletín de Aplicación BA VEN-NIF
FCCPV	Normas Internacionales de Auditoría
IMCP	Normas y Procedimientos de Auditoría



TRAYECTO IV

Duración: 36 semanas

Total de HTE: 1260

Total de Unidades Crédito: 42

Certificación o titulación: Título de Licenciado en Contaduría Pública

Distribución del plan:

	Eje Proyecto		Eje Sociocrítico	Eje Profesional
Trayecto IV	Desarrollo de Nuevas Tendencias en la Gestión Contable Financiera	Responsabilidad Social 1UC	Modelos de Integración Económica en América Latina (ALBA, MERCOSUR, PETRAMERICA entre otros.)	Auditoria II
		Liderazgo y Toma de Decisiones 1UC		Gestión Humana y Ambiente de Trabajo
		Gestión Social 2UC		Contabilidad Especializada
		Herramientas Tecnológicas III 2UC		Dimensiones Éticas Aplicadas al Ejercicio Profesional
		Bases Epistemológicas de la Ciencia Contable II 1UC		Comportamiento Humano en las Entidades



PROYECTO IV: DESARROLLO DE NUEVAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN CONTABLE FINANCIERA					
Trayecto: 4	HTE: 660	HTA: 330	HTI: 330	UC: 22	Código: PRO660422
<p>ALCANCE: Desarrollar nuevas tendencias en la Gestión Contable Financiera a fin de contribuir al bienestar social en sus diferentes contextos y ámbitos de acción, de acuerdo a las exigencias sociales, ambientales y tecnológicas.</p>					
Áreas por ejes de formación			Líneas de investigación		
<p>Sociocrítico: Modelos de Integración Económica en América Latina (ALBA, MERCOSUR PETRAMERICA entre otros.)</p> <p>Profesional: Contable, Financiera y Administrativa</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Control contable en las Entidades públicas y Privadas • Mejoramiento de los Procesos contables relacionados con la Producción, comercialización y distribución en Empresas de Producción Social • Modelos de Gestión Contable y Financieros que fomente los valores humanísticos y la Ética del nuevo ciudadano • Fundamentación epistemológica de la contabilidad como Ciencia 		



Saberes complementarios	
Responsabilidad Social	Liderazgo y toma de decisiones
<p>Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición • Impactos • La Responsabilidad Social como estrategia de desarrollo humano <p>La Responsabilidad Social en el marco del Desarrollo Endógeno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad moral • Responsabilidad política • Responsabilidad jurídica • Responsabilidad ambiental • Responsabilidad cultural • Responsabilidad tecnológica • Responsabilidad corporativa <p>La Responsabilidad Social del Contador Público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información contable y financiera • Fe pública • Practicador de valores comunitarios • Generador de confianza • Tomador de decisiones para el desarrollo sustentable • Gremio profesional • Ámbito educativo 	<p>Conceptos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo, líder, liderar, seguidor, influencia, poder, autoridad. • El líder ¿nace o se hace? • Características del líder <p>El Liderazgo como proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos del Liderazgo • Liderazgo Estratégico • Liderazgo Situacional <p>Nivel de análisis de la teoría del Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paradigmas del Liderazgo • Rasgos • Contingencias • Integral • Comportamiento <p>Liderazgo y toma de decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerencia versus liderazgo • Habilidades gerenciales • El gerente líder <p>Liderazgo y Sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Líder comunitario • Redefinición del Liderazgo en el contexto social del siglo XXI.



Gestión Social	Herramientas Tecnológicas III
<p>La Gestión Social: Conceptos, fundamentos, principios, roles del gestor social.</p> <p>Planificación y Gerencia.</p> <p>Principios y Valores éticos.</p> <p>Los Concejos Comunales:</p> <p>La Ley de Consejos Comunales</p> <p>Conformación, instancias, entre otras.</p> <p>Proyectos Integrales Comunitarios:</p> <p>Diagnóstico comunitario, planes de acción, instrumentos de recolección de datos,</p> <p>Contraloría Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto y libertades del software libre • Ventajas • Decreto 3.390 • Definición de GNU Linux • Distribución GNU Linux y distribución Venezolana • Manejo de Linux • Programas de Aplicación en GNU Linux <ul style="list-style-type: none"> ○ Manejo del Editor de textos OpenOffice.org Writer ○ Manejo de Hoja de Cálculo OpenOffice.org Calc. ○ Presentaciones con open Office.org Impress.
Bases Epistemológicas de la ciencia Contable II	
<p>Estudiar la visión histórica de la ciencia contable</p> <p>Corrientes del pensamiento contable y su metodología</p> <p>La epistemología contable: aspectos filosóficos y conceptuales.</p> <p>Justificación de su estudio y conexiones de la ciencia contable</p> <p>El paradigma contable: concepto, clases, características de un paradigma nuevo, modelos.</p> <p>Desarrollo epistémico metodológico de la contabilidad. Investigación actual de Richard Mattessich.</p> <p>La contabilidad ante el nuevo paradigma de la ciencia</p> <p>Hacia la complejidad en la epistemología contable</p> <p>Nuevos rumbos de la contabilidad como ciencia</p>	



EJE SOCIOCRÍTICO: MODELOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA ENTRE VENEZUELA, AMÉRICA LATINA Y RESTO DEL MUNDO

Trayecto: 4 HTE: 150 HTA: 75 HTI: 75 UC: 5 Código: MIE15045

ALCANCE:

Identificación de los convenios y modelos de integración económica y social entre Venezuela, América Latina y otras naciones del mundo con el objeto de valorar la pertinencia de estos programas con el modelo actual de desarrollo venezolano.

Contenidos

Alternativa Bolivariana para las Américas
Unión de Naciones del Sur
Mercado Común del Sur
Acuerdo de cooperación energética
Petrocaribe
Propuesta de PETRAMERICA
La Nueva Televisión del Sur, Telesur
Convenios bilaterales entre Venezuela y países de Europa, Asia y África

Estrategias

Diálogo de saberes.
Talleres didácticos.
Interacción de saberes.
Presentación de trabajo final.

Estrategias pedagógicas

Dinámica de grupo.
Interacción dialógica participante-facilitador.
Talleres.
Revisión y discusión de convenios de integración latinoamericana y caribeña y los suscritos con naciones de Asia y Europa

Recursos

Valoración

La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará desde la perspectiva teórico-práctica, de este curso del Trayecto IV
Entrega de trabajo final (ensayo)



Pizarras acrílicas.
Video Beam / DVD

Referencias

ALBA	2004	http://www.alternativabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=1
TELESUR		http://www.telesurtv.net/
PDVSA PETRCARIBE	2005	http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu princ.tpl.html&newsid_temas=48
MERCOSUR		http://www.mercosur.int/msweb/portal%20intermediario/es/index.htm
AMAT, Dolores y otros	2005	La globalización neoliberal y las nuevas redes de resistencia. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas
HERRERA OROPEZA, José	2007	América Latina: proceso hacia el socialismo. Fundación Editorial El Perro y la Rana. Serie Cuestiones Geopolíticas



TALLER O SEMINARIO: AUDITORIA II

TRAYECTO: 4

HTE: 90

HTA: 45

HTI: 45

UC: 3

Código: AUD9043

Propósito

Aplicar procedimientos y técnicas de auditoría para llevar a cabo la revisión de los Estados Financieros con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los mismos conforme a las Normas Internacionales de Auditoría

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
Proceso de la Auditoría: Planificación, Riesgo, Muestreo, Control Interno.	Reconocer las bases para realizar una auditoría	Comunicación.
Proceso sistemático de auditoría para el activo	Aplicar pruebas para las partidas que forman el activo	Relaciones Asertivas.
Proceso sistemático de auditoría para el pasivo	Aplicar pruebas para las partidas que forman el pasivo	Actúa de acuerdo a principios y normas éticas
Proceso sistemático de auditoría para el patrimonio	Aplicar pruebas para las partidas que forman el patrimonio	Formación de Equipos de Trabajo.
Proceso sistemático de auditoría para el estado de resultados	Aplicar pruebas para las partidas que forman el estado de resultados	Percibe la información financiera con responsabilidad social y ética.
El Dictamen	Elaborar el dictamen de acuerdo a la normativa vigente	Desempeña su rol acatando las normas vigentes
		Razonamiento crítico, creatividad y habilidad para opinar sobre la razonabilidad de los saldos.

Estrategias pedagógicas

Valoración

<p>Aprendizaje Mediado Núcleos Generadores Dinámica Grupal Asincrónica Estudios de Casos Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo Visitas a las entidades</p>	<p>La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará cuali-cuantitativo, a nivel teórico práctico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación, en el eje Proyecto IV.</p>
<p>Recursos</p>	
<p>Laboratorios de informática Programas de aplicación contable administrativos Pizarra. Equipos de computación Proyector multimedia</p>	

Referencias		
Arens Alvin	(2006)	Auditoría un enfoque Integral. Pentice Hall
Cook Wimble	(1988)	Auditoria
Koler L.	(2005)	Auditoría
Meigs, Lawrence	(1999)	Auditoría
FCCPV		Declaración de Principios de Contabilidad
FCCPV		Declaración de Normas de Auditoría
FCCPV		Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela VEN-NIF

FCCPV	Boletín de Aplicación BA VEN-NIF
FCCPV	Normas Internacionales de Auditoría
IMCP	Normas y Procedimientos de Auditoría

TALLER O SEMINARIO: GESTION HUMANA Y AMBIENTE DE TRABAJO

Trayecto: 4	HTE: 90	HTA: 45	HTI: 45	UC: 3	Código: GHAT9043
--------------------	----------------	----------------	----------------	--------------	-------------------------

Propósito:

Desarrollar las dimensiones humanas del conocer, hacer y convivir para la comprensión de los procesos de la gestión del talento en diferentes tipos de organizaciones, que permitan el seguimiento a su incorporación, permanencia y bienestar generando un ambiente saludable y seguro que genere la mayor suma de felicidad posible.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
<p>Relaciones, Salud y Seguridad en el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativas vigentes. <p>Análisis, Descripción, Clasificación y Valoración de Cargos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso. Técnicas e Instrumentos. <p>Incorporación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atracción. • Ubicación. • Orientación. • Fuentes, etapas y proceso y Técnicas. <p>Permanencia</p> <p>Formación y desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación. <p>Compensaciones:</p>	<p>Relaciones, Salud y Seguridad en el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta y aplica normativas legales vigentes para los distintos ámbitos: • Constitucional, laboral, de seguridad y salud. Entre otros. • Identifica los tipos de contratos. • Elabora contratos individuales de trabajo. • Participa en la discusión y elaboración del contrato colectivo. <p>Análisis, Descripción, Clasificación y Valoración de Cargos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza y participa en los procesos de descripción, clasificación y valoración de los cargos. • Elabora manuales descriptivos de cargos. 	<p>Aplica con sentido ético, justicia y equidad las normativas legales vigentes en materia de relaciones, salud y seguridad en el trabajo, promoviendo la participación de los trabajadores en la gestión de las organizaciones.</p> <p>Comprende el propósito del análisis, descripción, clasificación y valoración de cargos con sentido social, de manera de identificar las necesidades de los trabajadores y trabajadoras, así como asignar conforme a su esfuerzo de manera equitativa las recompensas a razón de la contribución de los miembros de la organización.</p> <p>Propende a mecanismos que potencian la permanencia y desarrollo de las personas en el mundo del trabajo, promoviendo elementos que coadyuven al mejoramiento de la productividad</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios y Obligaciones. <p>Evaluación de Desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación y proceso. <p>Desvinculación Estrategias. Motivos y Efectos. Ambiente de Trabajo Cultura. Clima organizacional.</p>	<p>Incorporación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las fuentes de atracción de talentos. • Efectúa incorporación de las personas • Aplica las técnicas para ubicar a las personas dentro de la organización. • Prepara y participa en el proceso de orientación. • Desarrolla el proceso que permita el involucramiento de las trabajadoras y trabajadores a la organización. <p>Permanencia Evaluación de Desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe las características de la evaluación de desempeño a ser aplicada. • Participa en el proceso de Evaluación de desempeño. • Selecciona y adecua la metodología a aplicar. • Tabula resultados de la evaluación de desempeño. • Elabora informe de los resultados de la evaluación de desempeño. • Recomienda acciones de acuerdo a los resultados de la evaluación de desempeño. <p>Formación y Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica necesidades de formación y potencialidades de desarrollo. • Participa y elabora programas de formación. • Aplica diferentes estrategias para la formación del talento. • Evalúa resultados de la formación • Cumple las políticas de desarrollo del talento dentro de la organización. <p>Compensaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza beneficios y obligaciones. • Diferencia los diferentes tipos de beneficios y obligaciones. • Aplica métodos según el sector. • Utiliza la normativa vigente. 	<p>como forma fundamental para la satisfacción de necesidades, estableciendo vínculos interinstitucionales con la comunidad y las instituciones de educación superior.</p> <p>Establece el dialogo abierto a los fines de identificar los motivos de la desvinculación como forma para conocer las causas que la originan al tiempo de considerar alternativas que permitan mejorar las condiciones existentes.</p> <p>Considera la realidad organizacional a partir de la cual promueve el acercamiento de los distintos actores a fin de procurar mecanismos para el mejoramiento del clima y la cultura organizacional, haciendo del lugar de trabajo un sitio de disfrute y gozo.</p> <p>Se involucra al trabajo en equipo para el análisis y diseño de cargos.</p> <p>Valora estrategias para el desarrollo del talento.</p> <p>Promueve la participación de los actores de la organización en las políticas de formación y desarrollo.</p> <p>Valora los beneficios y obligaciones de las personas en la organización.</p> <p>Asume actitud crítica ante los diferentes tipos de beneficios y obligaciones del talento en la organización.</p> <p>Comprende los métodos de políticas compensatorias de acuerdo al sector de la organización.</p> <p>Respeta las normas y leyes que regulan las políticas compensatorias.</p> <p>Manifiesta respeto, reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los miembros de la organización, ya sea por sus conocimientos, experiencia y sentimientos.</p> <p>Manifiesta disposición a participar en el proceso de evaluación de desempeño.</p> <p>Presenta en forma clara, precisa y ordenada</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>Desvinculación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza los motivos y efectos de la desvinculación. • Propone alternativas para la permanencia de las personas en la organización. <p>Ambiente de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza los diferentes tipos de cultura. • Identifica el tipo de cultura existente en la organización. • Promueve el desarrollo de la cultura organizacional. • Identifica los factores que inciden en el clima organizacional. • Establece mecanismos de estandarización de los factores organizacionales que inciden en la convivencia organizacional. 	<p>informes</p> <p>Promueve el cumplimiento de las normativas que regulan el bienestar de las personas dentro y fuera de la organización.</p> <p>Es responsable, cumple con sus compromisos y acepta las consecuencias de sus propios actos.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Estrategias Pedagógicas	Valoración
<p>Aprendizaje mediado Núcleos Generadores Dinámica grupal asincrónica Estudio de casos. Simulación Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo en sus diferentes formas. Conversatorios. Panel. Visita guiadas.</p>	<p>La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Eje Proyecto IV.</p>
<p>Recursos</p> <p>Pizarra, video beam, laboratorio de simulación. Borrador. Carteleras aéreas. Textos. Transporte. Recursos instruccionales.</p>	

Referencias		
Alles, M.	(2006)	Cinco pasos para convertir una oficina de personal en Recursos Humanos México:Granica

Capra, F.	(2003)	Las conexiones ocultas. Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo Barcelona: Anagrama
Davis K. y Newstrom. J.	(2003)	Comportamiento Humano en el trabajo México:Mcgraw Hill
Flores, F.	(1997)	Creando organizaciones para el futuro Santiago de Chile:Dolmen
Flores, F., Spinosa, Ch., Dreyfus, H.	(2000)	Abrir nuevos mundos. Iniciativa empresarial, acción democrática y solidaridad. Madrid: Santillana
Ivancevich, J. y Donnelly J.	(2000)	Gestión de Recursos Humanos México:Mc Graw Hill
Gómez, L.	(2001)	Desarrollo Organizacional Caracas:Panapo
Herman R. (1997)	(1997)	Turbulencia. Retos y Oportunidades en el Mundo del Trabajo Colombia:Mc Graw Hill Interamericana
Morales, J., Velandía, N.	(2000)	Salarios, Estrategia y Sistema Salarial o de Compensaciones Colombia:Mc Graw Hill
Robbins, S.	(1996)	Administración de la Remuneración Total. Nuevos sistemas de pago al personal México: Mc Graw Hill
Rimsky T.	(2005)	Comportamiento Organizacional México:Prentice Hall
Nemeth- Baumgartner, A.	(1994)	Macrometanoia. Un nuevo orden. Una nueva civilización. El cambio de paradigma científico en las ciencias políticas, jurídicas y económicas. Santiago de Chile: Sudamericana
Sarriéz S., Casares.G. E.	(2008)	Buenas Prácticas en Recursos Humanos. Business y Marketing Madrid:School
Werther, W., Davis,	(2000)	Administración de Personal y Recursos Humanos



TALLER O SEMINARIO: CONTABILIDAD ESPECIALIZADA

K.

México:McGraw Hil

Leyes y reglamentos venezolanos vigentes atinentes a la materia



Trayecto: 4	HTE: 90	HTA: 45	HTI: 45	UC: 3	Código: COE9043
--------------------	----------------	----------------	----------------	--------------	------------------------

Propósito

Aportar técnicas, herramientas e información que posibiliten el proceso de registro y procesamiento de las transacciones Financieras-Económicas de las Entidades consideradas como especiales o específicas.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
<p>Contabilidad de Empresas de Seguros y Reaseguros.</p> <p>Contabilidad Bancaria.</p> <p>Contabilidad de Cajas de Ahorro.</p> <p>Contabilidad Agropecuaria</p> <p>Contabilidad de Cooperativas.</p> <p>Contabilidad para Entidades de Extracción</p> <p>Contabilidad Hotelera</p> <p>Contabilidad Hospitalaria.</p> <p>Contabilidad de Empresas de Construcción</p>	<p>Aplicar PCGA en Venezuela .VEN- NIF y BA VEN- NIF de acuerdo al tipo de Entidades.</p> <p>Conocer e interpretar las Leyes que regulan las distintas Entidades</p> <p>Aplicar el Plan de cuentas por tipo de Entidades</p> <p>Identifica las estructuras de costos en las diferentes Entidades</p>	<p>Comunicación.</p> <p>Relaciones Asertivas.</p> <p>Formación de Equipos de Trabajo.</p> <p>Responsabilidad Social y Ético.</p> <p>Ser de fuente inagotable de Información hacia terceros.</p> <p>Razonamiento analítico, crítico, creatividad y habilidad para brindar apoyo a la Toma de Decisiones.</p>

Estrategias Pedagógicas

Aprendizaje Mediado
Núcleos Generadores
Dinámica Grupal Asincrónica
Estudios de Casos
Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo

Valoración

La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará cuali-cuantitativo, a nivel teórico práctico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación, en el eje Proyecto IV.



Recursos	
Laboratorios de informática Programas de aplicación contable administrativos Pizarra. Laptop. Proyector multimedia	

Referencias		
Aguilar, Alonso, Baños, Espinosa, Juares	(1983)	Aspectos Económicos y Administrativos de la empresa agropecuaria. Editorial Limusa. México.
Ballesteros, Enrique	(1996)	Contabilidad Agraria. Ediciones Mundi-Prensa. 5ta Edición. España.
Gómez, Francisco	(2002)	Contabilidad agrícola y piscícola. Ediciones Frigor.
Gómez, Francisco	(1994)	Contabilidad ganadera. Ediciones Frigor.
Gómez, Francisco	(2002)	Contabilidad Superior I. Ediciones Frigor.
Gómez Francisco	(2002)	Contabilidad Superior II. Ediciones Frigor.
Catacora, F	(1997)	Principios de Contabilidad. Caracas: Mc Graw Hill
Romero, J.	(2000)	Contabilidad Superior. Mc Graw Hill
FEDERACIONES DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DE VENEZUELA. VEN-NIF Y BA VEN-NIF		



(2008)

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Claves para el análisis
NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) Declaraciones de Normas de Contabilidad de la Financial Accounting Standards Board (FAS)



TALLER O SEMINARIO: COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL					
Trayecto: 4	HTE: 60	HTA: 30	HTI: 30	UC: 2	Código: COO6042
<p>Propósito: Proporcionar las bases teórico-prácticas relacionadas con el comportamiento humano en las entidades. Brindar al participante los conocimientos necesarios que le permitirán aplicar herramientas para el análisis del comportamiento humano y proponer soluciones para mejorar los procesos básicos de comunicación, satisfacción, motivación y liderazgo, así como relacionar valores, cultura, actitudes y clima organizacional.</p>					
Conocer		Hacer		Ser / Convivir	
<p>El Comportamiento Organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Cultura Organizacional • Comportamiento individual de las personas • Variables de contingencia del comportamiento organizacional • motivación • Comportamiento de grupos y equipos <p>Los Procesos comunicacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación como proceso dentro de las organizaciones • La importancia de una comunicación efectiva • Comunicación interpersonal • Barreras para una comunicación eficaz <p>Cambio y Desarrollo Organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agentes del cambio • Resistencia al cambio • La organización en aprendizaje 		<p>Comprende las teorías y su aplicabilidad en la administración eficaz del Comportamiento Organizacional.</p> <p>Describe el efecto de la cultura de una organización en el comportamiento individual y grupal de las personas</p> <p>Identifica las practicas y programas específicos que utilizan las Organizaciones para facilitar la socialización</p> <p>Analiza la participación individual de cada persona como miembro de una organización, sus aportes a la misma y los beneficios que recibe a cambio</p> <p>Describe elementos principales del proceso de comunicación</p> <p>Compara los distintos estilos de</p>		<p>Desarrolla valores comunitarios que fortalezcan la convivencia</p> <p>Afianzamiento en la capacidad de trabajo en equipo</p> <p>Actúa con respeto y solidaridad con sus compañeros</p> <p>Responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones</p> <p>Firmeza y comprensión en la toma de decisiones</p> <p>Iniciativa y creatividad en la búsqueda de alternativas de solución a problemas comunes</p>	



<ul style="list-style-type: none"> Estrategias para implementar el cambio 	<p>comunicación interpersonal</p> <p>Identifica las distintas barreras para una comunicación eficaz y los medios para superarlas</p> <p>Describe las fuentes del cambio y las estrategias para manejarlo</p> <p>Identifica las razones mas importantes de la resistencia al cambio</p> <p>Analiza las diferentes estrategias de aprendizaje organizacional</p>	<p>Comunicación efectiva y bidireccional, escuchando y respetando las opiniones de sus interlocutores</p> <p>Protector de los ambientes naturales y de su entorno</p>
------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Estrategias Pedagógicas	Valoración
<p>Aprendizaje mediado Dinámica grupal Estudio de casos. Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo en sus diferentes formas. Conversatorios. Panel. Visita guiadas.</p>	<p>La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará, a nivel teórico-práctico, como parte de las actividades de este taller y, a nivel de aplicación, en el Eje Profesional, Trayecto IV.</p>
Recursos	
<p>Pizarra, video beam, Borrador, Marcadores. Carteleras aéreas. Textos. Recursos instruccionales.</p>	



Referencias

- | | | |
|------------------------------------------|--------|------------------------------------------------------------------|
| GIBSON, IVANCEVICH, DONNELLY Y KONOPASKE | (2003) | ORGANIZACIONES: Comportamiento, Estructura y Procesos |
| Gómez, L. | (2001) | Desarrollo Organizacional
Caracas: Panapo |
| Ivancevich, J. y Donnelly J. | (2000) | Gestión de Recursos Humanos
México: Mc Graw Hill |
| Rimsky T. | 2005 | Comportamiento Organizacional
México:Prentice Hall |
| Davis K. y Newstrom. J. | 2003 | Comportamiento Humano en el trabajo
México:Mcgraw Hill |

TALLER O SEMINARIO: DIMENSIONES ÉTICAS APLICADAS AL EJERCICIO PROFESIONAL

Trayecto: 4

HTE: 60

HTA: 30

HTI: 30

UC: 2

Código: DET6042

Propósito:

Enunciar los principios que deben guiar la actitud y conducta profesional del Contador Público.

Conocer	Hacer	Ser / Convivir
Definición de ética y moral	Explicar qué es la ética y la moral	Comprende qué es la ética y la moral
La ética como eje de relaciones	Exponer la ética como eje de las relaciones	Comunica la ética como eje de las relaciones
La ética y el ejercicio profesional	Analizar la ética en el ejercicio profesional	Reflexiona la importancia de la ética en el ejercicio profesional
Código de ética	Estudiar el porqué de los códigos de ética	Aprecia la necesidad de los códigos de ética
Disposiciones generales del código de ética	Conocer las disposiciones generales del código de ética	Se interesa por la disposiciones generales del código de ética
Deberes del contador público con su cliente	Exponer los deberes del contador público con sus: clientes, colegas y gremio.	Reconoce los deberes del contador público con sus: clientes, colegas y gremio.
Deberes del contador público con sus colegas		Toma conciencia de las infracciones y las sanciones.
Deberes del contador público con el gremio		
Infracciones. Sanciones	Identificar las infracciones y las sanciones	

Estrategias Pedagógicas

Lecturas
Elaboración de síntesis, resúmenes
Efectuar análisis críticos
Cuadros comparativos
Elaboración de ensayos
Dinámica Grupal Asíncrona
Estudios de Casos

Valoración

La valoración de los aprendizajes adquiridos por el participante se hará cuali-cuantitativo, a nivel teórico práctico, como parte de las actividades de este taller y a nivel de aplicación, en el eje Proyecto, Trayecto IV.



Presentaciones y Discusiones de Equipos de Trabajo

Recursos

Pizarra.
Laptop.
Proyector multimedia

Referencias

- Cortina A (2000) **La ética de la empresa**, Editorial Trotta, España.
- Guédez V. (2004) **La ética gerencial**, Editorial Arte, Caracas, Venezuela.
- RBV (2000) **Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública** Gaceta Oficial 30.273
- RBV (2000) **Reglamento de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública**. Gaceta Oficial 30.617.
- RBV Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación es una de las herramientas idóneas y necesarias para el logro de la transformación de la práctica educativa universitaria por la cual se apuesta con el diseño del PNFCP. Se hace necesario asumir la evaluación como el proceso que nos conduce a reflexionar sobre los múltiples aspectos que están inmersos en el proceso de formación, por lo que toda la comunidad institucional (profesores, participantes, trabajadores, autoridades, comunidad) debe estar consciente de que este proceso es complejo y comprometido, pues su fin es ser útil para orientar a las y los participantes en su aprendizaje, a las y los profesores en su práctica y a la institución y su entorno, en el desarrollo del proyecto curricular, sus metas y logros.

La evaluación debe asumirse como un proceso social de construcción, fundamentado en el diálogo y la reflexión entre todos los involucrados en y con la realidad evaluada; lo significativo es reconocer que la evaluación formativa permite establecer fortalezas y debilidades, así como las causas que las originan, lo cual sirve de base para reforzar, mejorar y lograr un mayor compromiso. Es decir, la evaluación formativa particularmente se ocupa de monitorear los procesos, ubicar debilidades, desviaciones, determinar causas de las mismas, a fin de establecer opciones pertinentes que lleven a corregir oportunamente esas desviaciones. Su propósito es ofrecer alternativas que guíen la toma de decisiones favoreciendo así, la búsqueda de una constante superación.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL

La evaluación del participante exige atención especial en cualquier institución educativa, puesto que son la razón de ser de las mismas; en su formación deben plantearse diversidad de estrategias de aprendizaje y de enseñanza, así como los recursos de la institución, a objeto de garantizar la formación integral de las y los participantes; en consecuencia, el desempeño estudiantil es una responsabilidad compartida con la institución, por lo que deben buscarse la Integración de acciones



institucionales en pro de favorecer un adecuado desempeño académico de las y los participantes.

La evaluación del desempeño estudiantil debe ser **integral**, a fin de cumplir con el tipo de formación definida en el PNFCP, razón por la cual deben valorarse, por una parte, todos los aspectos posibles de la personalidad de las y los participantes, en este sentido se evaluará el desempeño en las unidades curriculares en términos de sus aprendizajes; es decir su progreso académico mediante la apreciación de los diferentes tipos de aprendizajes y de su actuación; en este último aspecto se tomará en cuenta la disposición hacia los campos de estudio que conforman el PNF, su responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos y asignaciones que se pauten en las programaciones, su participación en los proyectos y en actividades complementarias que refuercen su formación en las áreas del plan de estudio, sin obviar el papel fundamental en la formación integral que tiene lo cultural y lo sociocrítico.

Por otra parte, los profesores deben asumir su responsabilidad en la **creación de situaciones favorables** o desfavorables al desempeño estudiantil. Como parte esencial de su función formativa las y los profesores deben registrar los aspectos que observen en el comportamiento de las y los participantes, reforzando los positivos y promoviendo acciones y eventos que lleven a corregir los aspectos negativos, en particular destacar los logros e individualmente comunicar las carencias y fallas a quienes tengan, hacérselas comprender, reflexionar sobre ellas y trazarle retos para superarlas. La evaluación integral exige aplicar distintos procedimientos y formas de evaluación, empleando la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación; esto bajo el propósito de dar apreciaciones cualitativas y cuantitativas sobre los logros de los aprendizajes propuestos. Estas apreciaciones cualitativas y cuantitativas deben considerar e integrar lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal; es decir, el crecimiento de la persona como ser humano, formación de su carácter, valores, participación en el colectivo y el dominio de conocimientos generales, desarrollo intelectual y desempeño en los proyectos, prácticas, e investigación, entre otros.



La evaluación del desempeño estudiantil deberá ser también un **proceso continuo**, esta característica impone que se lleve un seguimiento constante de modo de cubrir todas las etapas del proceso de aprendizaje, lo que a su vez facilita el cumplimiento de los propósitos de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. El primero de esos propósitos exige que en cada unidad curricular se haga una evaluación destinada a conocer las condiciones de entrada que tienen las y los participantes para cumplir con éxito los requerimientos de esa unidad, pero requiere también que las y los profesores tomen decisiones y efectúen las acciones pertinentes para que las y los participantes logren los requisitos básicos, se nivelen y estén en condiciones de dominar los objetivos establecidos en la programación.

El **propósito formativo** demanda que durante el proceso de desarrollo de las unidades curriculares, las y los profesores lleven un constante monitoreo de los logros, fallas y dificultades que van teniendo las y los participantes para que tome y ejecute las decisiones pertinentes, que lleven a superar esas dificultades, las valoraciones deben orientar al participante en su proceso de aprendizaje. El **propósito sumativo** es el que permite a profesores y participantes determinar si se logró el dominio de los aprendizajes requeridos en cada unidad curricular. Es la evaluación que permite acreditar el aprendizaje logrado.

Igualmente, se requiere de **variadas estrategias, instrumentos y formas** para conocer cómo se está desarrollando y se ha desarrollado el proceso de formación, lo cual condiciona los procedimientos e instrumentos de evaluación a emplear, ya que lo esencial es su pertinencia, es decir, que sirvan para recoger información relevante a fin de juzgar si las y los participantes han logrado o no y en qué nivel los aprendizajes deseables para su formación. Las fuentes de información deben ser internas y externas a la institución, por lo cual debe realizarse y permitirse la autoevaluación, la coevaluación, la evaluación directa del profesor, de tutores, asesores, compañeros y comunidades con las que interactúen.



La valoración que se realiza de las y los participantes no sólo tiene relevancia la actuación de las y los profesores, sino que el sistema educativo en que se enmarca el aprendizaje, el currículo establecido, la institución, los medios disponibles y el ambiente de aprendizaje también tiene un rol preponderante; en consecuencia, la evaluación del desempeño estudiantil debe considerarse aspectos individuales e institucionales.

FORMACIÓN Y PERFIL DE LOS PROFESORES-FACILITADORES

La formación de los facilitadores debe ser integral, holística, a fin de lograr el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, y el compromiso con la realidad social del país; ello exige que el facilitador conozca los planes de desarrollo nacional, regional y local.

Es necesario que el profesor-facilitador aborde con propiedad nuevos paradigmas, apuntando a la visión de educación con calidad en este marco de transformación educativa, debe tenerse como norte el desarrollo integral del hombre dentro de una línea bidireccional (participante-profesor) donde los dos actores utilicen diversas fuentes de información, impulsen acciones de investigación y comprendan los principios de desarrollo integral que les permitan convertirse en miembros activos de la comunidad.

En la formación del profesor deben incluirse las actividades de investigación como parte fundamental en su quehacer y de acuerdo al nuevo perfil, materializado en conocimiento profundo, habilidades, destrezas para manejar nuevas tecnologías, proactivos y diligentes, entre otros aspectos.

De igual manera, los profesores del PNFCP requieren asumir el compromiso de apropiarse de la naturaleza, finalidad y propósito del PNFCP a los fines de involucrarse en el proceso de aprendizaje basado en la transdisciplinariedad, en una relación profesor-participante dialógica, transparente y de facilitación del aprendizaje en un marco de respeto mutuo, y de respeto a los actores involucrados en el proceso



de aprendizaje en los distintos ambientes en que este se realice o se produzca (comunidades, instituciones, etc.).

EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES-FACILITADORES

La evaluación se considera un proceso continuo, cíclico, dinámico, reflexivo, sistemático e incluyente de investigación acción, flexible, participativo integral e integrado, que permita valorar los logros en las múltiples dimensiones curriculares en sus diferentes momentos con el fin de orientar la toma de decisiones en función a los objetivos que se pretenden lograr.

En tal sentido, se fundamentará en las actividades académicas, formativas, de creación intelectual y vinculación social. Por lo tanto, se deben considerar las áreas científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas relacionadas con aprendizajes significativos que influyan en el establecimiento de actitudes y valores pertinentes según la necesidad.

También es importante destacar que la evaluación esta complementada con un proceso de formación continua, holística a través de la cual se canalizan estrategias que permitan fomentar la participación y la creatividad, así como el ingenio y las habilidades en cada uno de nuestros educandos, mediante un marco de negociación efectiva que permita involucrar todas las partes del quehacer universitaria.

La Evaluación significa la magnitud o la calidad de un hecho, de un proceso o producto. En consecuencia, la evaluación implica el análisis de contexto, la determinación de criterios, parámetros de referencia, variables, mediciones e indicadores, y la selección del agente evaluador. Por definición, la evaluación es relativa, está asociada a un marco conceptual/lógico de referencia, no es posible plantearla en términos absolutos.

La Evaluación tendrá que sustentarse en la pertinencia de los proyectos y propuestas por él formulados, realizados y motivados. Su impacto en la



comunidad, su habilidad, destreza y fortalezas en el acompañamiento y asesoramiento de los participantes del programa. Su trabajo en equipo y su sentido de pertenencia con la institución y con las políticas emanadas desde el MPPEs, así como su trayectoria moral y ética en el desarrollo de vida personal y profesional.

Dimensiones del Desempeño

Se considerará la pertinencia y relevancia en los ámbitos investigativo, de integración comunitaria y docencia. Para ello la profesora y el profesor deberá involucrarse al desarrollo de los proyectos en cualquier etapa del programa, independientemente que este profesor lleve a cabo sus actividades en el eje técnico-profesional y/o sociocrítico. Estos proyectos deberán estar en consonancia con las potencialidades locales y su impacto en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales.

Planificación y Supervisión

Está relacionado con el comportamiento de las profesoras y los profesores en cuanto a la descripción, discusión y aprobación del plan de actividades académicas propuesto para cada unidad de formación, eje o taller que se conduzca y supervise (controle y evalúe) y a las actividades realizadas por los participantes con relación a dichas unidades curriculares, ejes o talleres.

Orientación y Asesoría

Se requiere que las profesoras y profesores lleven a cabo un seguimiento continuo y permanente de las tareas que realizan los participantes, a fin de efectuar las orientaciones, informaciones o sugerencias a que hubiere lugar.

Es necesario que las profesoras y profesores entiendan y cumplan las actividades y/o tareas que les corresponden, de acuerdo a lo previsto en la planificación académica respectiva.



Para ello se debe establecer las tareas inherentes a los procesos descritos anteriormente, de manera tal que las profesoras y profesores desarrollen dichas tareas.

Ética y Responsabilidad

Se fundamenta en el comportamiento de las profesoras y profesores relacionado con el cumplimiento de los principios éticos que están definidos en el perfil del profesor y de su especialidad y con el desarrollo de los valores que acompañan la formación de un ciudadano coherente con los principios sociales definidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Producción

Se refiere a la creación y difusión de los conocimientos. Esto implica publicaciones en los formatos de revistas, libros, periódicos; trabajos de ascensos, investigaciones particulares, trabajos de grados.

En tal sentido, la evaluación al profesor se plantea en términos de la participación de todos los actores que conviven al en ámbito universitario; es decir está contemplada una evaluación multidimensional, que permita una visión más amplia del desempeño del profesor.

A continuación se especifican las dimensiones o patrones, relacionados con la formación, la creación intelectual y la vinculación social, que requiere poseer o desarrollar el profesor-facilitador del PNFCP.



Dimensión/ Patrón	Formulación, ejecución y evaluación de proyectos	Planificación y supervisión de actividades	Orientación y asesoría a los participantes	Ética y trayectoria personal del profesor
FORMACION	<p>En la formación del profesor deben incluirse las actividades de investigación como parte fundamental en su quehacer y de acuerdo al nuevo perfil, materializado en conocimiento profundo, habilidades, destrezas para manejar nuevas tecnologías, proactivos y diligentes, entre otros aspectos. Así como amplios conocimientos de los planes de desarrollo nacional, regional y local para fomentar el desarrollo e identidad nacional.</p> <p>Se considerará la pertinencia y relevancia en los ámbitos investigativo, de integración comunitaria y técnico.</p>	<p>La evaluación se considera un proceso continuo, cíclico, dinámico, reflexivo, sistemático e incluyente de investigación acción, flexible, participativo integral e integrador, que permita valorar los logros en las múltiples dimensiones curriculares en sus diferentes momentos con el fin de orientar la toma de decisiones en función a los objetivos que se pretenden lograr.</p>	<p>La evaluación debe estar orientada a través de un proceso de formación continua, holística mediante la cual se canalicen estrategias que permitan fomentar la participación y la creatividad, así como el ingenio y las habilidades en cada uno de nuestros educandos, mediante un marco de negociación efectiva que permita la integración de ambas partes (profesor-participante).</p> <p>Se requiere que los profesores lleven a cabo un seguimiento continuo y permanente de las tareas que realicen los participantes, a fin de establecer las pautas, lineamientos, orientaciones, informaciones o sugerencias a que hubiere lugar.</p>	<p>La formación de los Profesores debe ser de manera integral, holística, con pensamiento crítico y reflexivo, comprometido y compenetrado con la realidad social del país, Motivador, integrador, asertivo, negociador, conciliador, innovador, transformador, creativo entre otras. Con alta autoestima, que proyecte confianza y propicie la creatividad de los participantes.</p>



Dimensión/ Patrón	Formulación, ejecución y evaluación de proyectos	Planificación y supervisión de actividades	Orientación y asesoría a los participantes	Ética y trayectoria personal del profesor
CREACION INTELECTUAL	<p>El proceso de Creación Intelectual permite su aplicabilidad en cualquier realidad social donde exista la participación del hombre (por ejemplo la investigación- acción), orientada a descubrir algo desconocido o a transformar una realidad existente. De allí, se desprenden todas las actividades que permiten la formulación de un proyecto, su desarrollo, su sistematización y análisis. Implica solucionar problemas, buscar nuevos conocimientos, saber mas sobre la naturaleza de las cosas y de las complejas relaciones que se establecen en la sociedad, Promoviendo cambios positivos y significativos que generen nuevos conocimientos, Llevando a cabo un conjunto de actividades intelectuales y experimentales del área en estudio, articulando teoría y práctica.</p>	<p>Refiere un proceso continuo, dinámico, reflexivo, sistemático e incluyente de investigación acción, flexible, participativo integral, que permita la creación y generación de nuevos conocimientos que aporten soluciones a la problemática existente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo que se aspira conocer. • Por que se desea conocer. • Con que base se puede obtener el conocimiento. 	<p>La investigación debe dirigirse a través de un proceso de formación continua, participativa, reflexiva e integradora mediante la cual se canalicen estrategias que permitan afianzar el ingenio y la creatividad, A través de un seguimiento continuo y permanente de las tareas que realicen los participantes, a fin de establecer las pautas, lineamientos y orientaciones, pertinentes, para fortalecer el desarrollo estratégico institucional, local, regional y nacional, así como el desarrollo académico como una vía para fortalecer la educación.</p>	<p>El profesor debe abordar con propiedad nuevos paradigmas, apuntando a la visión de educación con calidad, debe tener como norte el desarrollo integral del hombre por medio del acceso y utilización de diversas fuentes de información, que impulsen acciones de investigación y desarrollo integral que les permitan convertirse en miembros activos y transformadores de la comunidad, impulsando una formación integral con un claro compromiso social, ético y político, a fin de crear y fortalecer la cultura de la cooperación y el aprendizaje compartido.</p>



Dimensión/ Patrón	Formulación, ejecución y evaluación de proyectos	Planificación y supervisión de actividades	Orientación y asesoría a los participantes	Ética y trayectoria personal del profesor
VINCULACIÓN SOCIAL	<p>El eje central de la Integración Social, es el desarrollo integral del hombre, partiendo de la vinculación Profesor-Alumno-Comunidad, donde todos accesen y utilicen diversas fuentes de información, impulsen acciones de investigación y comprendan los principios de desarrollo integral que les permitan convertirse en miembros activos de la comunidad. En tal sentido, es importante considerar los aspectos que permitan valorar la construcción de saberes en los diferentes ámbitos del quehacer en general. Por lo cual se deben tomar en cuenta las áreas científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas relacionadas con aprendizajes significativos que influyan en el establecimiento de actitudes y valores pertinentes según la necesidad, haciendo nuevas construcciones que le permitan dar explicación a distintas situaciones y contextos.</p>	<p>Conjunto de acciones planificadas y desarrolladas con la finalidad de dar repuesta a los problemas la comunidad generando allí procesos de cambios. Está relacionado con la descripción, discusión y aprobación del Plan de actividades académicas propuestas en las Unidades Curriculares, Ejes o Talleres que conduzcan y supervisen (controlar y evaluar) las actividades realizadas por los participantes en su vinculación e integración con la comunidad.</p>	<p>Posibilita el desarrollo de actitudes, valores y capacidades que permitan aflorar las competencias fundamentales para insertarse como un ciudadano útil a su comunidad. Propiciando procesos de transformación y cambio a través del compartir del dialogo de saberes y la construcción mental obtenida en la propia realidad del individuo que la piensa, la vive y la observa, es decir construido por el mismo sujeto, de acuerdo a sus experiencias y conocimientos previos.</p>	<p>Debe orientar, impulsar y fomentar la vinculación con los sectores sociales e institucionales, destacando los puntos de encuentro entre estos, por medio de los proyectos de interacción socioeducativa, mediante acuerdos de integración con otras instituciones aprovechando las oportunidades y beneficios que ofrece el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario con resultados compartidos a través de su propia experiencia y de su participación activa en la comunidad.</p>



REQUERIMIENTOS

Las instituciones de educación superior que están comprometidas en iniciar el PNFCP, se diferencian en cuanto a condiciones de planta física, dotación, personal y otros aspectos administrativos.

En el primer semestre del año (2008) fueron entregándose a la Comisión Académica Asesora Alma Mater y a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) informes acerca del estatus actual de los IUT y CU, así como un informe sobre el personal docente existente y requerido a los fines de iniciar los programas nacionales de formación.

En términos generales podemos afirmar que entre los requerimientos más necesarios para el inicio adecuado y responsable del PNFCP, figuran:

- Dotación de Laboratorios de Computación.
- Salas de Simulación por escenarios para el desarrollo de los sistemas contables y financieros en distintas organizaciones en cuanto a su: análisis, evaluación, diagnóstico, diseño y conducción.
- Sala de videoconferencia.
- Recursos audiovisuales, tales como: equipos de sonido, televisores, DVD, Video Beams, equipos de computación portátil.
- Materiales bibliográficos, revistas, material digitalizado, programas directores instruccionales.
- Dotación de las bibliotecas con textos ajustados a las exigencias curriculares del PNFCP.